

JIHOČESKÁ UNIVERZITA V ČESKÝCH BUDĚJOVICÍCH

FILOZOFICKÁ FAKULTA

ÚSTAV ROMANISTIKY

DIPLOMOVÁ PRÁCE

ARGUMENTATIVNÍ KONEKTORY V ČEŠTINĚ A VE ŠPANĚLŠTINĚ
(SROVNÁVACÍ ANALÝZA)

Vedoucí práce: PhDr. Jana Pešková, Ph.D.

Autorka práce: Bc. Tereza Froňková

Studijní obor: Španělský jazyk

Ročník: 3.

Prohlašuji, že svoji diplomovou práci jsem vypracovala samostatně pouze s použitím pramenů a literatury uvedených v seznamu citované literatury.

Prohlašuji, že v souladu s § 47b zákona č. 111/1998 Sb. v platném znění souhlasím se zveřejněním své diplomové práce, a to v nezkrácené podobě elektronickou cestou ve veřejně přístupné části databáze STAG provozované Jihočeskou univerzitou v Českých Budějovicích na jejích internetových stránkách, a to se zachováním mého autorského práva k odevzdanému textu této kvalifikační práce. Souhlasím dále s tím, aby toutéž elektronickou cestou byly v souladu s uvedeným ustanovením zákona č. 111/1998 Sb. zveřejněny posudky školitele a oponentů práce i záznam o průběhu a výsledku obhajoby kvalifikační práce. Rovněž souhlasím s porovnáním textu mé kvalifikační práce s databází kvalifikačních prací Theses.cz provozovanou Národním registrem vysokoškolských kvalifikačních prací a systémem na odhalování plagiátů.

České Budějovice 31. července 2019

.....
Bc. Tereza Froňková

AGRADECIMIENTOS

A mi tutora de la Universidad de Bohemia del Sur, PhDr. Jana Pešková, Ph.D. por su amabilidad, paciencia y consejos valiosos que me ayudaron a completar esta investigación.

A los profesores de la Universidad del Valle – Róbinson Grajales Alzate y Rocío Nieves Oviedo por haberme brindado su tiempo y colaboración durante mi estancia en Colombia, por sus observaciones y nuevas ideas y por estar dispuestos a echarme una mano tras miles de kilómetros de distancia.

A mi amada y extraordinaria familia por su apoyo incondicional a lo largo de mis estudios.

Resumen

El objetivo del presente trabajo final de máster es el estudio de la frecuencia de uso de los conectores contraargumentativos en español, basado en el análisis cuantitativo de estas unidades extraoracionales en los textos argumentativos.

El marco teórico se apoya en las obras de reconocidos lingüistas españoles e introduce al lector en la problemática de los marcadores del discurso. Así entonces, se revisan diferentes propuestas de su definición y clasificación, luego se describen características fundamentales de los conectores contraargumentativos que se examinan posteriormente en la parte de la investigación. Esta se divide en los capítulos que se centran en los análisis cuantitativos de dichos conectores en tres corpus formados por las sentencias, los artículos académicos y los editoriales. Para mayor claridad, los análisis se acompañan de gráficos y tablas de frecuencia. La investigación termina por un resumen en checo.

Palabras clave

marcadores del discurso, conectores, análisis cuantitativo, argumentación, frecuencia

Anotace

Cílem diplomové práce je studium kontraargumentativních konektorů ve španělštině založené na kvantitativní analýze těchto spojovacích prostředků z hlediska četnosti jejich užití v argumentativních textech.

Teoretická část práce, která vychází z děl významných španělských lingvistů, uvádí čtenáře do problematiky diskurzivních ukazatelů. Jsou zohledněny jejich rozdílné klasifikace a definice, dále jsou charakterizovány kontraargumentativní konektory, kterým je věnována část praktická. Ta se člení do kapitol zaměřených na kvantitativní analýzy příslušných konektorů ve třech korpusech tvořených rozsudky, akademickými texty a úvodníky. Jednotlivé analýzy jsou pro větší přehlednost doplněny o grafy a frekvenční tabulky. Výsledky práce shrnuje česky psané resumé.

Klíčová slova

diskurzivní ukazatelé, konektory, kvantitativní analýza, argumentace, četnost

Annotation

The aim of this Master's Thesis is the study of frequency of contraargumentative connectors in Spanish, based on the quantitative analysis of these cohesive devices in argumentative texts.

The theoretical part follows and draws from the works of renowned Spanish linguists and introduces the reader to the issue of discourse markers. Thus, different proposals for its definition and classification are taken in consideration, then are described the fundamental characteristics of the contraargumentative connectors. These are examined later in the practical part. Divided into chapters it offers focus on the quantitative analysis of the connectors in three corpuses which are comprised of judgments, academic writings and editorials. For greater clarity, analyses are accompanied by graphs and frequency tables. A Czech summary is added at the end of this investigation.

Key Words

discourse markers, connectors, quantitative analysis, argumentation, frequency

ÍNDICE

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 13 |
| 2. Marco teórico | 15 |
| 2. 1. Marcadores del discurso | 16 |
| 2. 1. 1. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según M ^a . A. Martín Zorraquino y José Portolés..... | 18 |
| 2. 1. 2. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según Noemí Domínguez García | 19 |
| 2. 1. 3. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según Estrella Montolío Durán | 21 |
| 2. 1. 4. Clasificación de los marcadores del discurso según Andrés Bello | 22 |
| 2. 1. 5. Características fundamentales de los marcadores del discurso | 25 |
| 2. 2. Conectores | 27 |
| 2. 2. 1. Definición y clasificación de los conectores según M ^a . A. Martín Zorraquino y José Portolés..... | 27 |
| 2. 2. 2. Definición y clasificación de los conectores según Noemí Domínguez García | 28 |
| 2. 3. Conectores contraargumentativos | 30 |
| 2. 3. 1. Características de los conectores contraargumentativos | 35 |
| 2. 3. 1. 1. Sin embargo | 36 |
| 2. 3. 1. 2. No obstante | 40 |
| 2. 3. 1. 3. En cambio | 44 |
| 2. 3. 1. 4. Por el contrario | 46 |
| 2. 3. 1. 5. Por contra | 49 |
| 2. 3. 1. 6. Antes bien | 50 |
| 2. 3. 1. 7. Con todo | 52 |
| 2. 3. 1. 8. Empero | 55 |
| 2. 3. 1. 9. Ahora bien | 56 |
| 2. 3. 1. 10. Eso sí | 57 |
| 2. 3. 1. 11. Conectores contraargumentativos – Tabla de resumen de las características | 59 |

| | |
|--|-----------|
| 2. 4. Resumen del marco teórico | 62 |
| 3. Parte de la investigación | 63 |
| 3. 1. Metodología y fuentes de datos | 64 |
| 3. 1. 1. Descripción del corpus de las sentencias judiciales | 67 |
| 3. 1. 2. Descripción del corpus de los artículos académicos | 67 |
| 3. 1. 3. Descripción del corpus de los editoriales | 72 |
| 3. 1. 4. Tamaño de los corpus | 73 |
| 3. 1. 5. Presentación del programa AntConc | 78 |
| 3. 2. Análisis de los conectores contraargumentativos | 90 |
| 3. 2. 1. Análisis cuantitativo: Sentencias judiciales | 90 |
| 3. 2. 2. Análisis cuantitativo: Artículos académicos | 92 |
| 3. 2. 3. Análisis cuantitativo: Editoriales | 94 |
| 3. 2. 4. Análisis cuantitativo: Tendencia particular de los conectores contraargumentativos | 97 |
| 3. 2. 4. 1. Análisis cuantitativo: <i>Sin embargo</i> | 100 |
| 3. 2. 4. 2. Análisis cuantitativo: <i>No obstante</i> | 105 |
| 3. 2. 4. 3. Análisis cuantitativo: <i>Por el contrario</i> | 116 |
| 3. 2. 4. 4. Análisis cuantitativo: <i>Ahora bien</i> | 122 |
| 3. 2. 4. 5. Análisis cuantitativo: <i>En cambio</i> | 127 |
| 3. 2. 4. 6. Análisis cuantitativo: <i>Con todo</i> | 130 |
| 3. 2. 4. 7. Análisis cuantitativo: <i>Empero</i> | 133 |
| 3. 2. 5. Análisis cuantitativo: Conjunto de los corpus | 138 |
| 3. 2. 5. 1. Frecuencia de los conectores contraargumentativos | 141 |
| 3. 2. 6. Posiciones sintácticas de los conectores contraargumentativos según los corpus | 142 |
| 3. 2. 6. 1. Posición sintáctica: Sentencias judiciales | 144 |
| 3. 2. 6. 2. Posición sintáctica: Artículos académicos | 145 |
| 3. 2. 6. 3. Posición sintáctica: Editoriales | 146 |
| 3. 2. 6. 4. Posición sintáctica: Conjunto de los corpus | 146 |
| 3. 2. 7. Análisis de los conectores contraargumentativos: Escollos de trabajo | 147 |

| | |
|--|-----|
| 3. 2. 7. 1. Análisis de los conectores contraargumentativos: | |
| Escollos de trabajo con el programa AntConc | 148 |
| 3. 2. 7. 2. Análisis de los conectores contraargumentativos: | |
| Puntuación | 155 |
| CONCLUSIONES | 164 |
| RESUMEN EN CHECO | 171 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 177 |
| ANEXO 1: Corpus documentales – lista | 181 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1: Marcadores del discurso – resumen de las clasificaciones | 23 |
| Tabla 2: Conectores contraargumentativos – resumen de las clasificaciones | 33 |
| Tabla 3: Corpus de los artículos académicos – tipo de documento | 68 |
| Tabla 4: Corpus de los artículos académicos – temas | 69 |
| Tabla 5: Corpus de los artículos académicos – temas (versión extendida) | 70 |
| Tabla 6: Corpus de los artículos académicos – país de estudios de los autores | 70 |
| Tabla 7: Artículos académicos – año de publicación | 71 |
| Tabla 8: Corpus de los editoriales – resumen información metalingüística | 73 |
| Tabla 9: Sentencias judiciales – tamaño de los textos con las notas aclaratorias ... | 74 |
| Tabla 10: Sentencias judiciales – tamaño de los textos sin las notas aclaratorias .. | 74 |
| Tabla 11: Artículos académicos – tamaño del corpus con las referencias bibliográficas, los agradecimientos y los resúmenes | 75 |
| Tabla 12: Artículos académicos – tamaño del corpus sin las referencias bibliográficas, los agradecimientos y los resúmenes | 76 |
| Tabla 13: Editoriales – tamaño del corpus | 77 |
| Tabla 14: Sentencias judiciales – frecuencia conectores contraargumentativos | 91 |

| | |
|--|------------|
| Tabla 15: Artículos académicos – frecuencia de los conectores contraargumentativos..... | 93 |
| Tabla 16: Editoriales – frecuencia de los conectores contraargumentativos | 94 |
| Tabla 17: Conjunto de los corpus – frecuencia de los conectores contraargumentativos..... | 139 |
| Tabla 18: Tabla de frecuencia de los conectores contraargumentativos | 142 |

ÍNDICE DE CAPTURAS DE PANTALLA

| | |
|--|------------|
| Captura de pantalla 1: Descripción de un artículo académico a investigar..... | 69 |
| Captura de pantalla 2: AntConc – ventana principal | 79 |
| Captura de pantalla 3: AntConc – herramienta <i>Concordance</i> | 81 |
| Captura de pantalla 4: AntConc – ajustes de la herramienta <i>Concordance</i> | 81 |
| Captura de pantalla 5: AntConc – herramienta <i>Concordance Plot</i> | 82 |
| Captura de pantalla 6: AntConc – herramienta <i>File View</i> | 83 |
| Captura de pantalla 7: AntConc – herramienta <i>Clusters</i> | 84 |
| Captura de pantalla 8: AntConc – herramienta <i>Clusters/N-grams</i> | 85 |
| Captura de pantalla 9: AntConc – herramienta <i>Collocates</i> | 86 |
| Captura de pantalla 10: AntConc – herramienta <i>Word List</i> (corpus de los editoriales)..... | 87 |
| Captura de pantalla 11: AntConc – herramienta <i>Keyword List</i> – carga de corpus de referencia (corpus de las sentencias)..... | 88 |
| Captura de pantalla 12: AntConc – herramienta <i>Keyword List</i> (corpus de las sentencias) | 89 |
| Captura de pantalla 13: Editoriales – frecuencia del conector <i>sin embargo</i> | 95 |
| Captura de pantalla 14: Editoriales – frecuencia de los conectores <i>antes bien, empero, por contra, con todo y eso sí</i> | 96 |
| Captura de pantalla 15: <i>Antes bien</i> – frecuencia en el conjunto de los corpus | 97 |
| Captura de pantalla 16: <i>Por contra</i> – frecuencia en el conjunto de los corpus | 98 |
| Captura de pantalla 17: <i>Eso sí</i>..... | 99 |
| Captura de pantalla 18: <i>Sin embargo</i> – frecuencia en los artículos académicos... | 101 |

| | |
|--|-----|
| Captura de pantalla 19: <i>Combinación Y sin embargo</i> | |
| – frecuencia en los corpus | 101 |
| Captura de pantalla 20: <i>Sin embargo</i> – posición inicial sintáctica | |
| en los artículos académicos | 102 |
| Captura de pantalla 21: <i>Sin embargo</i> – posición inicial sintáctica | |
| en los editoriales | 103 |
| Captura de pantalla 22: <i>Combinación y sin embargo</i> | |
| – frecuencia en los corpus | 103 |
| Captura de pantalla 23: <i>No obstante lo anterior</i> – frecuencia en el conjunto | |
| de los corpus | 106 |
| Captura de pantalla 24: <i>No obstante lo cual</i> – frecuencia en el conjunto | |
| de los corpus | 110 |
| Captura de pantalla 25: <i>No obstante que</i> – frecuencia en el conjunto | |
| de los corpus | 114 |
| Captura de pantalla 26: <i>sino que, por el contrario</i> – frecuencia en el conjunto | |
| de los corpus | 117 |
| Captura de pantalla 27: <i>sino que, por el contrario</i> | 118 |
| Captura de pantalla 28: <i>sino que por el contrario</i> | 118 |
| Captura de pantalla 29: <i>sino, por el contrario</i> | 119 |
| Captura de pantalla 30: <i>por lo contrario</i> | 120 |
| Captura de pantalla 31: <i>muy por el contrario</i> | 120 |
| Captura de pantalla 32: <i>antes por el contrario</i> | 120 |
| Captura de pantalla 33: <i>Ahora bien</i> – frecuencia en las sentencias | 122 |
| Captura de pantalla 34: <i>Ahora bien</i> – frecuencia en los editoriales | 123 |
| Captura de pantalla 35: <i>Ahora bien</i> – frecuencia de aparición | |
| en el conjunto de los corpus | 124 |
| Captura de pantalla 36: <i>Ahora bien, en lo que respecta a(l)</i> – frecuencia | |
| en el conjunto de los corpus | 125 |
| Captura de pantalla 37: <i>En cambio</i> – frecuencia en los artículos académicos | 128 |
| Captura de pantalla 38: <i>sin en cambio</i> | 129 |
| Captura de pantalla 39: <i>Con todo</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en los artículos académicos | 131 |
| Captura de pantalla 40: <i>Con todo</i> – posición sintáctica inicial | |
| en los artículos académicos | 131 |

| | |
|--|-----|
| Captura de pantalla 41: <i>Con todo</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en el conjunto de los corpus | 132 |
| Captura de pantalla 42: <i>Con todo</i> – posición sintáctica inicial | |
| en el conjunto de los corpus | 133 |
| Captura de pantalla 43: <i>Empero</i> – frecuencia de aparición | |
| en el corpus de las sentencias | 134 |
| Captura de pantalla 44: <i>Empero</i> – frecuencia en el conjunto de los corpus..... | 135 |
| Captura de pantalla 45: <i>Empero</i> – posición sintáctica inicial en las sentencias.... | 137 |
| Captura de pantalla 46: <i>Sin embargo</i> – posición sintáctica inicial | |
| en las sentencias | 138 |
| Captura de pantalla 47: <i>En cambio</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en las sentencias | 149 |
| Captura de pantalla 48: <i>Antes bien</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en las sentencias (función <i>Regex</i>)..... | 150 |
| Captura de pantalla 49: <i>Antes bien</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en las sentencias (función <i>Case</i>)..... | 151 |
| Captura de pantalla 50: <i>Antes bien</i> – posición sintáctica intermedia | |
| en las sentencias (función <i>Words</i>) | 151 |
| Captura de pantalla 51: Configuración de AntConc (<i>Global Settings</i>)..... | 152 |
| Captura de pantalla 52: Función <i>Export Settings to File</i> | 153 |
| Captura de pantalla 53: Frecuencia de <i>empero</i> sin la coma | 154 |
| Captura de pantalla 54: Frecuencia de <i>empero</i> con la coma | 155 |
| Captura de pantalla 55: <i>Por el contrario</i> – ejemplos de puntuación errónea | |
| en el conjunto de los corpus | 159 |
| Captura de pantalla 56: <i>Empero</i> – puntuación errónea en las sentencias..... | 161 |
| Captura de pantalla 57: <i>Empero</i> – puntuación errónea | |
| en los artículos académicos | 163 |

1. Introducción

En nuestro trabajo de investigación nos enfocaremos en la problemática de los marcadores del discurso, en concreto de los *conectores contraargumentativos*. Este campo nos resulta interesante, por lo tanto, merece la pena estudiarlo más detenidamente.

Nuestro interés por el tema de los marcadores del discurso comenzó gracias al curso «Las lenguas de especialidad» en el primer año de la carrera de maestría en el que conocimos conceptos primordiales de los marcadores del discurso. Gracias a la posterior pasantía en la Universidad del Valle en la ciudad de Cali, Colombia hicimos contacto con los lingüistas colombianos – profesores de dicha universidad, que nos brindaron el apoyo a la hora de consultar la metodología y algunas cuestiones abordadas en nuestro trabajo y nos facilitaron el acceso a la gran base de bibliografía disponible en los depósitos de la biblioteca y el Centro de las Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle.

Las unidades lingüísticas, que examinaremos en el presente estudio, se denominan de muchas maneras. El nombre de este trabajo indica que nos ocuparemos de los así llamados *conectores*. Algunos autores perciben la denominación *conector* como equivalente de *marcador del discurso*. Para evitar malinterpretaciones de la terminología que emplearemos en este trabajo, es oportuno destacar que seguiremos la clasificación formulada por M^a. A. Martín Zorraquino y José Portolés¹ porque la consideramos más clara, más amplia y más sistemática. Por lo tanto, centraremos nuestra atención en los conectores como un tipo o subclase de los marcadores del discurso. En otras palabras, cuando queramos referirnos a toda la clase de estas unidades, en un sentido amplio, utilizaremos el término *marcador del discurso* o *marcador discursivo*. En el resto de los casos, usaremos el término *conector* como un hipónimo de marcador del discurso.

¹ MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., PORTOLÉS, J. (1999): Los marcadores del discurso. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (cap. 63, pp. 4051-4213).

El trabajo consta del marco teórico y la parte de la investigación. En primer lugar, presentaremos el marco teórico en el que se consideran los conceptos de los autores que han abordado el tema de los marcadores del discurso desde distintas perspectivas. Así entonces, definiremos concisamente las nociones principales y, en consecuencia, haremos especial énfasis en la descripción de los rasgos más importantes de los conectores que analizaremos en la parte de la investigación.

Cabe mencionar que existen varias clasificaciones de los marcadores discursivos, puesto que hasta ahora no se ha adoptado una clasificación unitaria. Como fundamento para la descripción y presentación de los conectores, objeto de nuestro análisis, nos servirá el *Diccionario de partículas discursivas del español* (DPDE)² y la *Gramática descriptiva de la lengua española* (1999:4051-4213). Dada la gran variedad tanto de los marcadores del discurso como de los conectores que clasifican dentro de este grupo mayor, en nuestro análisis versaremos solamente sobre los conectores que Martín Zorraquino y Portolés llaman *conectores contraargumentativos* (1999:4082).

En la parte de la investigación trabajaremos con textos de autores colombianos y de diferentes registros. Con el fin de que haya una variedad más grande de los conectores contraargumentativos, no escogeremos los textos de la literatura narrativa, sino de otra modalidad textual. Así entonces, para construir los corpus buscaremos los textos argumentativos, en concreto, recogeremos las sentencias de la Corte Constitucional de Colombia, los artículos académicos de becarios colombianos y los editoriales de reconocidos periódicos colombianos.

Nuestro propósito es rastrear cuál es la frecuencia de uso de los conectores contraargumentativos en una variedad del español latinoamericano, en este caso del español colombiano, y por consiguiente, poner de relieve la tendencia de su uso. Primero, pretendemos mostrar las tendencias particulares, luego las tendencias generales.

² BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Disponible en: <http://www.dpde.es>.

Es indispensable apuntar que nuestra estancia en la Universidad del Valle en Cali, Colombia y las tutorías brindadas por Róbinson Grajales y Rocío Nieves, profesores titulares del Centro de Ciencias del Lenguaje aportaron en gran medida en que tomamos la decisión de modificar el enfoque de la investigación. En otras palabras, en vez de realizar los análisis cualitativos y comparativos de los conectores contraargumentativos entre el español y el checo, preferimos esbozar los análisis cuantitativos basados en los textos de origen colombiano.

Para recolectar y procesar los datos de manera más efectiva usaremos el programa AntConc. Este programa nos ayudará detectar las nociones como son la frecuencia de aparición y la posición sintáctica de los conectores contraargumentativos en cada uno de los documentos analizados. Posteriormente, contemplaremos los resultados obtenidos a través de una base de datos en la aplicación Microsoft Excel, describiremos las frecuencias en relación con las diferentes variables y las interpretaremos a la luz de la teoría revisada. Por último, comentaremos los resultados de nuestro análisis y elaboraremos el informe de la investigación.

2. Marco teórico

En los próximos apartados presentaremos de manera breve los conceptos sustanciales de la materia de los marcadores del discurso. Ante todo, introduciremos en general los marcadores del discurso y los conectores, más adelante definiremos qué son los *conectores contraargumentativos* y cuál es su función y su uso.

2.1. Marcadores del discurso

Los marcadores del discurso pertenecen a unas categorías de palabras que son generales a toda la lengua, igual como los adverbios, preposiciones o conjunciones. No hay diferencias dialectales grandes. La diferencia es más de registro, o sea, depende de si el texto, en el que se sitúan los marcadores, es de carácter formal o informal.³

A lo largo de las últimas décadas, el estudio de estas unidades ha sido abordado desde las perspectivas de la lingüística del texto, la pragmática, la gramática del discurso, la teoría de la argumentación, entre otras. Por ende, no sorprende la variedad de las definiciones y las clasificaciones que se han propuesto para los marcadores del discurso.

Entre los autores españoles más representativos en temas de los marcadores de discurso encontramos, verbigracia, a Antonio Briz Gómez (1993), José Portolés Lázaro (1999, 2001), María Antonia Martín Zorraquino (1998, 1999), Estrella Montolio Durán (1998, 2001) o Noemí Domínguez García (2007). Como precursor de estos investigadores podemos considerar a Gregorio Garcés quien en el siglo XVIII elaboró un extenso trabajo dedicado a las partículas llamado *Fundamento del vigor y elegancia de la lengua castellana: expuesto en el propio y vario uso de sus partículas* (Martín Zorraquino y Durán, 1998:21). En la segunda mitad del siglo XX fue Samuel Gili Gaya quien en el capítulo XXIV de su *Curso superior de sintaxis española* contribuyó en gran medida en el estudio de estas unidades lingüísticas, las cuales denominó «enlaces extraoracionales» (*ibid.*, 22).

³ A esta conclusión hemos llegado gracias a la consulta con el profesor Róbinson Grajales Alzate de la Universidad del Valle y la posterior introspección interna. Como no existen las diferencias dialectales, no importa el hecho de que los textos con los que trabajaremos fueron redactados por los autores colombianos pero la clasificación, en la cual nos basaremos, proviene de los lingüistas españoles.

Dentro de las distintas tradiciones los lingüistas han utilizado diversos nombres para referirse a los marcadores del discurso. Algunas de las denominaciones están recopiladas en la siguiente tabla⁴:

| Autor | Denominación |
|----------------------------|---|
| Gili Gaya | <i>enlaces extraoracionales</i> (1961) |
| Barrenechea | <i>operadores pragmáticos</i> (1969) |
| Alcina y Blecua | <i>ordenadores del discurso</i> (1975) |
| Martín Zorraquino | <i>elementos de cohesión</i> (1991), <i>partículas discursivas</i> (1992) |
| Montolío | <i>conectores discursivos</i> (1992), <i>conectores, expresiones o secuencias conectivas</i> (2001) |
| Casado | <i>operadores discursivos</i> (1993) |
| Briz Gómez | <i>conectores pragmáticos</i> (1993) |
| Lamíquiz | <i>conectores enunciativos</i> (1994) |
| Fuentes | <i>relacionantes supraoracionales</i> (1996) |
| Čermák F. | <i>comentores</i> ⁵ (2005) |
| Zavadil y Čermák P. | <i>marcadores pragmáticos, partículas</i> (2010) |

Añadimos que Bohumil Zavadil en su obra *Mluvnice současné španělštiny: lingvisticky interpretační přístup* que elaboró junto a Petr Čermák, propone (2010:406) una detallada división de los marcadores del discurso según el segmento sintáctico (enunciado, oración o parte de oración) en el que se encuentran y los denomina, como acabamos de indicar en la tabla, «marcadores pragmáticos» o «partículas». De los conectores que trataremos en nuestro trabajo clasifica (*ibíd.*, 408) solamente *sin embargo, no obstante, con todo* dentro del grupo llamado «conectantes adversativos».

En cuanto al concepto de otros autores, para Ducrot y Anscombe todas las unidades lingüísticas poseen una significación argumentativa, entonces las denominan «conectores argumentativos» (Martín Zorraquino y Durán, 1998:75).

⁴ La tabla la recopilamos a base de la literatura especializada que se expone en las referencias bibliográficas.

⁵ Traducción del checo de término «komentor».

Siendo así, a diferencia de la clasificación adoptada por Martín Zorraquino y Portolés en la *Gramática descriptiva de la lengua española*, estos lingüistas franceses no consideran los conectores argumentativos como un subgrupo de una clase mayor.

En las siguientes líneas esbozaremos las clasificaciones y definiciones de los marcadores discursivos de cinco autores reconocidos para reflejar las divergencias en las concepciones y, consecuentemente, abordaremos los rasgos esenciales de los marcadores.

2. 1. 1. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según M^a. A. Martín Zorraquino y José Portolés

María A. Martín Zorraquino y José Portolés (1999:4057) definen los marcadores discursivos, desde el planteamiento pragmático, de la siguiente manera: «Los marcadores del discurso son unidades lingüísticas invariables, no ejercen una función sintáctica en el marco de la predicación oracional y poseen un cometido coincidente en el discurso: el de guiar, de acuerdo con sus distintas propiedades morfosintácticas, semánticas y pragmáticas, las inferencias que se realizan en la comunicación». Estos autores han elaborado (1999:4051-4213) una propuesta detallada y sistemática de la clasificación de los marcadores del discurso que se ordenan en cinco grupos:

1. **Estructuradores de la información.** Se distribuyen en tres subgrupos: los *comentadores* (*pues, así las cosas, etc.*) que introducen un nuevo comentario; los *ordenadores* (*en primer lugar, por una parte, etc.*) que presentan el conjunto de una secuencia discursiva como un único comentario; y los *digresores* (*por cierto, a propósito, etc.*).
2. **Conectores.** Vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro anterior. Se distinguen tres grupos: los *conectores aditivos* (*además, encima, incluso, etc.*); los *consecutivos* o (*por tanto, en consecuencia, etc.*); los *contraargumentativos* (*en cambio, sin embargo, etc.*).

3. **Reformuladores.** Presentan el miembro del discurso en el que se sitúan como nueva expresión de lo que se quiso expresar con un miembro anterior. Se diferencian: los **reformuladores explicativos** (*o sea, es decir, esto es*, etc.), los **rectificativos** (*mejor dicho, más bien*, etc.), los **de distanciamiento** (*en cualquier caso, en todo caso*, etc.) y los **recapitulativos** (*al fin y al cabo, en suma*, etc.).

4. **Operadores argumentativos.** Condicionan las posibilidades argumentativas del miembro del discurso al que pertenecen, pero no lo relacionan con otro elemento anterior. Se reconocen: los **operadores de refuerzo argumentativo** (*en realidad, en el fondo*, etc.) y los **operadores de concreción** (*por ejemplo, verbigracia*, etc.).

5. **Marcadores conversacionales.** Se trata de las partículas que a menudo se emplean en la conversación. En este grupo se encuentran los **marcadores de modalidad epistémica** (*claro, desde luego, por lo visto*, etc.), los **de modalidad deóntica** (*bueno, bien, vale*, etc.), los **enfocadores de la alteridad** (*hombre, vamos*, etc.) y los **metadiscursivos conversacionales** (*ya, sí, bueno*, etc.).

2. 1. 2. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según Noemí Domínguez García

Noemí Domínguez García (2007:16) caracteriza los marcadores del discurso como «aquellas unidades lexicalizadas y gramaticalizadas situadas en posición inicial, parentética o final de enunciado que establezcan una relación cohesiva con el enunciado que le precede en el discurso».

La autora (2007:13) precisa que el discurso se puede fragmentar en los enunciados y determina la noción de «enunciado» como «unidad mínima de análisis de discurso que pertenece a la realidad comunicativa y al texto, se emite en un contexto real y depende de leyes discursivas». Para el análisis de discursos orales se emplea junto con el concepto de «enunciado» también el concepto de «subacto».

Los marcadores del discurso actúan a nivel de discurso, o sea, a nivel discursivo, enunciativo o textual.⁶ Domínguez García (2007:14) igual que Portolés destaca la capacidad de los marcadores de la deixis discursiva – apunta que los marcadores relacionan unos enunciados con otros, es decir, actúan en una posición interenunciativa. Los límites del enunciado están marcados por la prosodia – en el discurso oral por medio de las pausas, en el discurso escrito por medio de los signos de puntuación.

Domínguez García propone una clasificación menos amplia que es la de Martín Zorraquino y Portolés, por ejemplo, dentro de los marcadores no incluye los *operadores* (con excepción de algunos *operadores aditivos*). Clasifica (2007:18, 21, 197) los marcadores según la función principal que desempeñan en la organización y el desarrollo del discurso y los divide en los siguientes grupos:

1. **Conectores.** Se especializan en funciones argumentativas. Domínguez García distingue *conectores aditivos*, *conectores de la causalidad* y *conectores opositivos*.
2. **Reformuladores.** Se centran en funciones de control de la información (*esto es, o sea, es decir, en otras palabras, mejor dicho*, etc.).
3. **Ordenadores.** Especializados en funciones metadiscursivas de secuenciación de los enunciados en el discurso. Se subdividen en *marcadores de cierre* (*por último, finalmente, en fin, por fin, al fin, en definitiva*, etc.), *apertores* (*para empezar, de entrada, antes de nada, por una parte, en primer lugar, primero*, etc.) y *continuadores* (*por otro lado, por otra parte*, etc.).
4. **Digresivos.** Se incluyen marcadores *por cierto, a propósito, a todo esto*, etc.

⁶ Los investigadores que se dedicaron al análisis del discurso lo conciben como nivel extraoracional o supraoracional (Domínguez García, 2007:14).

Domínguez García (2007:21) considera los «conectores» como los marcadores argumentativos. Los otros tres grupos, es decir, los «reformuladores», los «ordenadores» y los «digresivos» comprende entre los marcadores no argumentativos.

2. 1. 3. Definición y clasificación de los marcadores del discurso según Estrella Montolío Durán

Dado que la relación lógico-semántica que pueden establecer entre sí dos o más frases tiende a resultar ambigua para el interlocutor, se emplean partículas que ayudan a reconocer el tipo de relación de significado que mantienen las oraciones. Estrella Montolío Durán (2001:20-23) las llama «conectores», «expresiones conectivas» o «secuencias conectivas». Son partículas que indican dicha relación (causa, consecuencia, condición, contraargumento, finalidad, concesión, conclusión) de manera explícita, sirven para relacionar tanto oraciones como párrafos entre sí.

Montolío (2001:21) compara la función textual de los conectores con la función de las señales de tráfico. Igual que las señales de tráfico guían al conductor en la circulación vial, los conectores guían al lector en el proceso de interpretación del texto. En otras palabras, como menciona la autora (2001:11), «los conectores imponen interpretaciones muy específicas a los fragmentos del discurso que los preceden y los siguen».

Montolío (2001:25) en su obra reconoce, basándose en las propiedades semánticas, estas partículas nexivas:

- 1. Conectores aditivos**
- 2. Conectores contraargumentativos u opositivos**
- 3. Conectores consecutivos**
- 4. Conectores causales**
- 5. Conectores condicionales**
- 6. Digresivos**
- 7. Reformuladores**
- 8. Organizadores de la información**

2. 1. 4. Clasificación de los marcadores del discurso según Andrés Bello

Martín Zorraquino (1998:22) recuerda que Andrés Bello en su *Gramática de la lengua castellana* (1847) no habla sobre los marcadores, sino que utiliza el término «partículas», que pertenecen a los adverbios, locuciones adverbiales, preposiciones, conjunciones y locuciones conjuntivas. Las clasifica en tres grupos:

1. *Partículas de afirmación reforzada* (*sí*)
2. *Partículas de oposición* (*pero, empero, antes bien, más bien, por el contrario, etc.*)
3. *Partículas continuativas* (*ahora pues, así, así es que, con que, pues*)

Los marcadores que Martín Zorraquino y Portolés consideran, desde su perspectiva semántico-pragmática, como conectores contraargumentativos, Bello incluye dentro de las partículas de oposición (*empero, antes bien, por el contrario*).

En la siguiente tabla resumimos las clasificaciones antes aludidas:

Tabla 1: Marcadores del discurso – resumen de las clasificaciones

| AUTOR | DENOMINACIÓN | CLASIFICACIÓN | SUBCLASIFICACIÓN |
|---|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------------|
| Martín Zorraquino y Portolés | marcadores del discurso | Estructuradores de la información | <i>comentadores</i> |
| | | | <i>ordenadores</i> |
| | | | <i>digresores</i> |
| | | Conectores | <i>aditivos</i> |
| | | | <i>consecutivos</i> |
| | | | <i>contraargumentativos</i> |
| | | Reformuladores | <i>explicativos</i> |
| | | | <i>rectificativos</i> |
| | | | <i>de distanciamiento</i> |
| | | | <i>recapitulativos</i> |
| | | Operadores argumentativos | <i>de refuerzo argumentativo</i> |
| | | | <i>de concreción</i> |
| | | Marcadores conversacionales | <i>de modalidad epistémica</i> |
| | | | <i>de modalidad deóntica</i> |
| <i>enfocadores de la alteridad</i> | | | |
| <i>metadiscursivos conversacionales</i> | | | |
| Domínguez García | marcadores del discurso | Conectores | <i>aditivos</i> |
| | | | <i>de la casualidad</i> |
| | | | <i>opositivos</i> |
| | | Reformuladores | |
| | | Ordenadores | <i>apertores</i> |
| | | | <i>continuadores</i> |
| | | | <i>marcadores de cierre</i> |
| | | Digresivos | |

| | | |
|-----------------|---|------------------------------------|
| Montolio | conectores, expresiones o secuencias conectivas | Conectores aditivos |
| | | Conectores contraargumentativos |
| | | Conectores consecutivos |
| | | Conectores causales |
| | | Conectores condicionales |
| | | Digresivos |
| | | Reformuladores |
| | | Organizadores de la información |
| Bello | partículas | Partículas de afirmación reforzada |
| | | Partículas de oposición |
| | | Partículas continuativas |

El esquema que hemos expuesto muestra que los autores el mismo concepto de los marcadores del discurso abarcan desde distintos puntos de vista. Como podemos observar, en la clasificación de Noemí Domínguez García notamos ciertas diferencias respecto a la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés. Por ejemplo, Domínguez García señala los «digresivos» como un grupo de los marcadores mientras que Martín Zorraquino y Portolés los llaman «digresores» y los clasifican como un subgrupo dentro de los «estructuradores de la información».

Algo parecido sucede en caso de los «ordenadores». Martín Zorraquino y Portolés incluyen los «ordenadores» como un subgrupo en los ya mencionados «estructuradores de la información». Para Domínguez García los «ordenadores» constituyen un grupo mayor que consta de tres subgrupos – «apertores», «continuadores» y «marcadores de cierre». Se trata de división de los «ordenadores» paralela a la de Martín Zorraquino y Portolés (1999:4087), las perspectivas de estos autores difieren solamente en las denominaciones («apertores» frente «marcadores de apertura», «continuadores» frente «marcadores de continuidad».

2. 1. 5. Características fundamentales de los marcadores del discurso

A continuación, destacaremos algunas de las características principales de los marcadores del discurso que han planteado los autores M^a. A. Martín Zorraquino (1998), José Portolés (1999) y Noemí Domínguez García (2007).

Los marcadores del discurso:

- presentan heterogeneidad categorial – pertenecen a distintas clases de palabras (adverbios, conjunciones, interjecciones, entre otros)
- son unidades invariables (rasgo morfológico)
- contribuyen a establecer la coherencia
- no constituyen enunciados
- no pueden recibir modificadores y adyacentes complementarios, no pueden funcionar como complementos circunstanciales ni ser sustituidos por elementos pronominales o deícticos
- a diferencia de las conjunciones tienen una mayor movilidad distribucional dentro del enunciado – la mayoría de los marcadores puede aparecer en posición inicial, intermedia (media)⁷ y final. Sin embargo, hay marcadores que presentan excepciones porque ocupan una posición fija (*ahora bien*, por ejemplo)
- guían el proceso informativo y representan puntos de vista del hablante o relaciones entre éste y el oyente, etc. respecto de la información que se procesa en la comunicación, en el discurso
- facilitan la organización del texto, su comprensión y la articulación entre lo dicho y el contexto. El uso de los marcadores depende de cuál es el contexto

⁷ La denominación no es unitaria: a diferencia de la concepción de Martín Zorraquino y Portolés, Domínguez García (2007:16) habla sobre la posición **parentética**, Briz Gómez y Pons Bordería (2010) sobre la posición **interior**.

- frecuentemente no se sitúan en una oración, sino en otro tipo de categoría léxica o sintagmática, por ejemplo, se pueden unir con verbos, adverbios o sintagmas preposicionales
- no admiten la gradación, la negación, la flexión de género ni de número, ni la relación de coordinación (la unión es posible a través de la yuxtaposición)
- pueden actuar como elementos enfatizadores respecto a la estructura oracional

Portolés (2001:30) diserta que los marcadores discursivos poseen capacidad que les permite relacionar el «miembro del discurso»⁸ en el que se encuentran con el discurso anterior. Para tal propiedad lingüística utiliza el término de Levinson «deixis discursiva», que es fundamental para el funcionamiento de los marcadores discursivos como mecanismos lingüísticos de la «cohesión». El concepto de la «cohesión» representa la noción central de la lingüística del texto y de análisis del discurso.

Según Portolés (2001:31) la cohesión «consiste en el conjunto de todas aquellas funciones lingüísticas que indican relaciones entre los elementos de un texto». En otras palabras, los marcadores discursivos proporcionan cohesión al discurso y son pertinentes siempre y cuando seamos capaces de utilizarlos de manera adecuada. Por eso, a la hora de emplear los marcadores, hay que cumplir la condición básica de su uso, esto es, conocer bien el significado y las condiciones gramaticales de uso de cada una de estas unidades (Montolío, 2001:25).

⁸ Denominación empleada por José Portolés (2001:40, 41) para referirse al segmento de discurso en el que se localizan los marcadores.

2. 2. Conectores

En las siguientes páginas haremos una breve introducción a la problemática de los conectores, es decir, de los elementos lingüísticos pertenecientes a la materia que estudia la lingüística del texto, recursos que ayudan a los interlocutores presentar la información, aportar razones, introducir y oponer argumentos, contrapesar y concluir. Luego, presentaremos de igual modo los conectores contraargumentativos que constituyen el objeto de nuestra investigación posterior.

2. 2. 1. Definición y clasificación de los conectores según M^a. A. Martín Zorraquino y José Portolés

José Portolés (2001:139) designa los conectores como «marcadores discursivos que vinculan semántica y pragmáticamente un miembro del discurso con otro miembro anterior, o con una suposición contextual fácilmente accesible». El autor apunta (1998:248) que en la significación de los conectores se considera la orientación argumentativa de los dos miembros del discurso. Dicho de otro modo, los conectores engloban los valores argumentativos de los miembros que vinculan (*ibíd.*, 249).

Martín Zorraquino y Portolés (1999:4052-4053) organizan los conectores en torno a tres grupos:

1. **Conectores aditivos:** *además, incluso, inclusive, es más, encima, aparte, por añadidura*
2. **Conectores consecutivos:** *pues, así pues, por tanto, por lo tanto, por consiguiente, consiguientemente, consecuentemente, por ende, de ahí, en consecuencia, de resultas, así, entonces*
3. **Conectores contraargumentativos:** *no obstante, sin embargo, en cambio, por el contrario, por contra, antes bien, con todo, empero (anticuado), ahora bien, ahora, eso sí*

2. 2. 2. Definición y clasificación de los conectores según Noemí Domínguez García

Noemí Domínguez García (2007:197) considera los conectores como «grupo de marcadores discursivos que intervienen en las relaciones argumentativas que se establecen en el discurso y, por lo tanto, predominan en los textos argumentativos».

La lingüista subclasifica (2007:140) los conectores de acuerdo con sus rasgos semánticos:

1. **Conectores aditivos:** y (prototípico), *además, o, ni, sobre todo, encima, es más, más aún/todavía, menos aún/todavía, máxime, asimismo, de igual modo/manera/forma, de la misma forma/manera, del mismo modo, igualmente, de hecho*

2. **Conectores opositivos:**

Contraargumentativos restrictivos: *pero, aunque, sin embargo, no obstante, ahora bien, eso sí, a pesar de todo, con todo, y eso que, en cualquier caso, aun así, en todo caso, de todas formas*

Contraargumentativos excluyentes: *más bien, antes bien*

Contrastivos: *en cambio, por el contrario, (muy) al contrario, por contra, antes al contrario, contrariamente, todo lo contrario*

3. *Conectores de la causalidad:*

Causales: porque (prototípico), ya que, puesto que, dado que, pues, es que, al fin y al cabo, a fin de cuentas, al fin y a la postre

Consecutivos: por lo tanto (prototípico), por consiguiente, así que, luego, en consecuencia, así pues, entonces, etc.

Finales: para ello

Condicionales: en caso contrario, de lo contrario, a no ser que, salvo que, a menos que, excepto que

Al comparar las dos clasificaciones expuestas, nos damos cuenta de que tanto Martín Zorraquino y Portolés como Domínguez García dividen los conectores en tres grupos y sus clasificaciones concuerdan solamente en la denominación de grupo de los «conectores aditivos». Domínguez García clasifica los conectores de manera más detallada, pues esos tres grupos están a su vez divididos en varios subgrupos. Los «conectores consecutivos» que Martín Zorraquino y Portolés consideran un grupo mayor, Domínguez García incluye dentro de grupo de los «conectores de la casualidad». Los conectores que Domínguez García clasifica como «contraargumentativos» y «contrastivos», o sea, como dos subgrupos del grupo mayor de los «conectores opositivos», Martín Zorraquino y Portolés juntan bajo un solo grupo de los «conectores contraargumentativos». Además, estos autores en su clasificación no reconocen los «conectores restrictivos» ni «excluyentes».

2. 3. Conectores contraargumentativos

Igual como en caso de los marcadores del discurso, no hay unanimidad en cuanto a la denominación y clasificación de los conectores que desempeñan un papel significativo en la comunicación a la hora de argumentar y que, siguiendo la propuesta de Martín Zorraquino y Portolés, designamos «conectores contraargumentativos». Ya su denominación indica que se trata de unidades que aportan argumentos contrarios a los argumentos que los preceden.

Portolés (2001:140) subraya que los conectores contraargumentativos «vinculan dos miembros del discurso, de tal modo que el segundo se presenta como supresor o atenuador de alguna conclusión que se pudiera obtener del primero». Martín Zorraquino y Portolés (1999:4109) distinguen los conectores contraargumentativos según la función que cumplen en el discurso:

- **Conectores que presentan un contraste o contradicción entre los miembros vinculados:** *en cambio, por el contrario, por contra*

- **Conector cuyo miembro discursivo comenta el mismo tópico que el miembro anterior:** *antes bien*

- **Conectores que introducen conclusiones contrarias a las esperadas de un primer miembro:** *sin embargo, no obstante, con todo, empero, ahora bien, ahora*

- **Conector que muestra un miembro discursivo que atenúa la fuerza argumentativa del miembro anterior:** *eso sí*

Anteriormente hemos señalado que la autora Domínguez García clasifica los conectores contraargumentativos como uno de los subgrupos de los «conectores opositivos». La denominación de este grupo de conectores indica que Domínguez García fundamenta su clasificación en la relación argumentativa de «oposición».

Cabe añadir que se reconocen dos tipos de esta relación argumentativa – la «contraargumentación» y el «contraste» (Domínguez García, 2007:137). De ahí proviene la división (ya expuesta) de Domínguez García en conectores «contraargumentativos restrictivos», conectores «contraargumentativos excluyentes» y «conectores contrastivos».

La «contraargumentación» es la «relación argumentativa en la que el segundo argumento cancela las conclusiones o las expectativas que podían obtenerse del primero (contraargumentación restrictiva), o bien sustituye, elimina o corrige al primer argumento y se superpone a él (contraargumentación excluyente)» (Domínguez García, 2007:89).

El «contraste» establece una «comparación entre dos miembros que se contraponen, pero no se cancela ninguna conclusión que se pudiera deducir de ellos» (*ibíd.*).

Domínguez García sustenta (2007:90) que algunos autores utilizan el término «contraste» o «contraposición» para referirse a lo que ella designa «contraargumentación». Esta idea comprobamos si consultamos la clasificación que elaboraron los autores de la *Gramática de referencia para la enseñanza de español (Gramática de referencia en adelante)*.⁹ Allí notamos que estos autores dividen las unidades lingüísticas que expresan la oposición de manera parecida a la de Domínguez García. No obstante, en vez de hablar sobre la «contraargumentación» o «conectores contraargumentativos», trabajan con el término «contraposición». Veamos su propuesta.

Los autores de la *Gramática de referencia* (2013:384) designan los nexos que vinculan dos segmentos, cuyos contenidos se oponen, como «elementos de contraposición» o «contraste». Diferencian (2013:385, 393) dos grupos de partículas de oposición:

⁹ DOMÍNGUEZ GARCÍA, L. et al. (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español: la combinación de oraciones* 1ª edición. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

1. **Partículas de contraposición.** Los autores establecen dos tipos de la contraposición:

Contraposición restrictiva. Segundo argumento anula la conclusión que se extrae del primer argumento: *pero, sin embargo, no obstante, ahora bien, aunque*

Ejemplo: *Este chico no sabe correr, no sabe saltar ni bota y, **sin embargo**, es el mejor jugador de baloncesto de la historia.*

Contraposición excluyente. Se niega el primer hecho y se sustituye directamente por el segundo: *sino (que), al contrario*

Ejemplo: *No quiero que me aumenten el sueldo, **sino** tener más tiempo libre.*

2. **Partículas de contraste.** Se contrastan dos ideas, pero no se anula nada, ni la primera idea ni su conclusión: *en cambio, por el contrario*

Ejemplo: *Nosotros preferimos la montaña. **En cambio**, los vecinos prefieren ir a la playa.*

A continuación, en la Tabla 2 sintetizamos las clasificaciones expuestas de los conectores contraargumentativos:

Tabla 2: Conectores contraargumentativos – resumen de las clasificaciones

| AUTOR | DENOMINACIÓN | CLASIFICACIÓN | CONECTORES/NEXOS |
|-------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------|--|
| Martín Zorraquino y Portolés | conectores contraargumentativos | | <i>no obstante, en cambio, sin embargo, eso sí por el contrario, por contra, antes bien, con todo, empero, ahora bien, ahora,</i> |
| Domínguez García N. | conectores opositivos | Contraargumentativos restrictivos | <i>pero, aunque, sin embargo, no obstante, ahora bien, eso sí, a pesar de todo, con todo, y eso que, en cualquier caso, aun así, en todo caso, de todas formas</i> |
| | | Contraargumentativos excluyentes | <i>más bien, antes bien</i> |
| | | Contrastivos | <i>en cambio, por el contrario, (muy) al contrario, por contra, antes al contrario, contrariamente, todo lo contrario</i> |
| Domínguez García L. et al. | partículas de contraposición | Contraposición restrictiva | <i>pero, sin embargo, no obstante, ahora bien, aunque</i> |
| | | Contraposición excluyente | <i>sino (que), al contrario</i> |
| | partículas de contraste | | <i>en cambio, por el contrario</i> |

En primer lugar, notamos que Martín Zorraquino y Portolés no incluyen dentro de los «conectores contraargumentativos» el nexo *pero*, mientras que tanto Domínguez García como los autores de la *Gramática de referencia* sí; incluso consideran *pero* como nexo prototípico de los «conectores contraargumentativos restrictivos» («partículas de contraposición restrictiva», respectivamente).

Por otra parte, en el sumario podemos observar, verbigracia, que Domínguez García y los autores de la *Gramática de referencia* en sus clasificaciones conciben como nexos que manifiestan las relaciones argumentativas las mismas partículas en caso de la «contraargumentación («contraposición», respectivamente) restrictiva» y en caso del «contraste». Ahora bien, conviene señalar que Domínguez García el conjunto de los ejemplos desarrolla más, es decir, expone más ejemplos que los autores de la *Gramática de referencia*. En cuanto a la «contraargumentación» («contraposición», respectivamente) excluyente» no hay concordancia entre los ejemplos de los nexos. En concreto, en la *Gramática de referencia* el nexo *al contrario* se clasifica dentro de las partículas de «contraposición excluyente», en cambio Domínguez García lo incorpora dentro de los «conectores contrastivos». Sin embargo, hay que apuntar que en la *Gramática de referencia* los autores también mencionan (2013:391) el valor de contraste de *al contrario* (como su otro valor posible), entonces en este sentido encontramos coincidencia con la división presentada por Domínguez García. Como ejemplo de los «conectores contraargumentativos excluyentes» Domínguez García cita *más bien* y *antes bien*, partículas que los autores de la *Gramática de referencia* no incluyen en ningún grupo de su clasificación.

2. 3. 1. Características de los conectores contraargumentativos

A continuación, presentaremos, partiendo de la clasificación de Martín Zorraquino y Portolés, las características de estos 10 conectores contraargumentativos: *no obstante, sin embargo, en cambio, por el contrario, por contra, antes bien, con todo, empero, ahora bien, eso sí*.¹⁰

Nuestro propósito para las páginas que siguen es acercar al lector, sobre todo, cómo funcionan los conectores citados, en qué posición sintáctica del miembro discursivo se encuentran, en qué registros se emplean o cuáles son sus variantes estilísticas.

Para elaborar un compendio de características de cada uno de los conectores contraargumentativos, nos apoyamos en el *Diccionario de Partículas Discursivas del Español* (DPDE) y los estudios realizados por María Antonia Martín Zorraquino (1998, 1999), José Portolés Lázaro (1999, 2001), Estrella Montolío Durán (1998, 2001), Noemí Domínguez García (2007) o Mar Garachana Camarero (1998).¹¹

¹⁰ A pesar de que Martín Zorraquino y Portolés (1999:4119) incluyen *ahora* dentro de los conectores contraargumentativos, decidimos no analizarlo en el presente TFM y preferimos exponer la variante de registro formal de este conector, esto es, el conector *ahora bien*.

¹¹ Anotamos que los ejemplos de los enunciados, en los que se emplean los conectores contraargumentativos que analizaremos, provienen de las publicaciones de los autores citados y también de los periódicos electrónicos, tales como El País, El Tiempo, El Nacional o El Espectador.

2. 3. 1. 1. Sin embargo

Definición

Martín Zorraquino y Portolés (1999:4115) señalan que el conector *sin embargo* «muestra que el miembro en el que se encuentra elimina una conclusión que se pudiera inferir de un miembro precedente». Así, *sin embargo* establece una oposición «contraargumentativa restrictiva» (Domínguez García, 2007:109). *Sin embargo* no solamente elimina, sino que también introduce inferencias posibles (Garachana, 1998:198):

María es muy inteligente, sin embargo, hasta ahora no ha aprobado ningún examen. (sin embargo intensifica la inferencia de que las personas inteligentes suelen aprobar.)

Asimismo, *sin embargo* adquiere un valor de refutación (es decir, niega los argumentos anteriormente expuestos por otro locutor) en el diálogo, si inicia una intervención (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4115).

Mar Garachana Camarero (1998:199) postula que el conector *sin embargo* fue originalmente un sintagma preposicional constituido por la preposición *sin* y el sustantivo *embargo* (con el significado de «impedimento»). La autora (1999:166) recalca que se trata de la «univerbación» de *sin embargo*, dado que dos constituyentes se fusionan en una sola unidad. Igualmente apunta (1998:200) que a partir del siglo XVII hasta hoy en día *sin embargo* se utiliza como vínculo extraoracional con valor adversativo (*ibid.*, 200).

Posición sintáctica

Sin embargo se localiza principalmente en posición inicial o intermedia de su miembro del discurso:¹²

Tenemos que hablar, como sociedad, de la obesidad y de los riesgos para la salud que representan las comidas ultraprocesadas con altas cantidades de grasas saturadas, azúcares y sodio. Sin embargo, el debate ha estado innecesariamente mediado por la censura y los extremismos. [El Espectador, noviembre 7 de 2017]

La pregunta, sin embargo, sigue siendo válida: ¿Dónde están esos 4.400 exguerrilleros? [El País, noviembre 21 de 2017]

En la posición final aparece muy escasamente:

Pero entonces fue cuando sucedió aquella cosa tan tonta que torció todo: un incidente o camorra en un baile de pueblo de los que habían sucedido tantos y sin mayores consecuencias. Esta vez no fue así, sin embargo. [DPDE]

Igual como el conector *no obstante*, *sin embargo* se emplea en el miembro del discurso que puede ser la oración tanto independiente como coordinada o subordinada; asimismo puede aparecer en otro tipo de sintagma no oracional.¹³

Al final, no se llegó a ningún acuerdo, no se realizó el revocatorio y Maduro sigue muy atornillado a su cargo. Sin embargo, varios cambios a nivel internacional dan señales de la asfixia que está sintiendo el Gobierno de Maduro. (oración independiente) [El Espectador, marzo 10 de 2017]

¹² BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/sinembargo>.

¹³ *Ibid.*

*En el fondo nada ha cambiado y, **sin embargo**, es todo tan distinto.*
(oración coordinada) [El Nacional, marzo 20 de 2017]

*Dos actividades legítimas por las que, **sin embargo**, tuvieron que exiliarse para salvar la vida.* (oración subordinada) [El País, octubre 8 de 1996]

Martín Zorraquino y Portolés (1999:4067-4068) mencionan que *sin embargo* nunca puede independizarse del miembro discursivo en el que se encuentra, es decir, no es capaz de constituir un enunciado por sí solo. Por lo tanto, no puede ir seguido por la partícula *pero* (**Sin embargo, pero...*), aunque ya se han documentado casos de la aparición de *sin embargo* después esta conjunción (*Pero, sin embargo...*).

Portolés (2001:54) retoma que en estilo indirecto la conjunción *que* puede preceder *sin embargo*:

*Es rico. **Sin embargo**, ahorra mucho.*

*Dijo que era muy rico y añadió **que, sin embargo**, ahorraba mucho.*

Registro

Sin embargo es de uso general, esto es, puede aparecer en registros formales e informales, aunque en los discursos más cultos y escritos generalmente se prefiere el conector *no obstante* como su variante estilística (*Gramática de referencia*, 2013:388).

Variantes estilísticas

Entre las variantes estilísticas encontramos *con todo*, *no obstante* y *pero*.¹⁴ Domínguez García (2007:111) diserta que es posible también el intercambio de *sin embargo* con *por el contrario* y destaca la diferencia entre sus funciones: *sin embargo* posee la capacidad de cancelar la inferencia, en cambio, el conector *por el contrario* establece la oposición de contraste.

Según la lingüista (2007:112) una de las variedades de *sin embargo* es y *sin embargo* que se usa frecuentemente en los discursos orales y también para expresar ironía. Esta combinación puede aparecer asimismo en el discurso escrito. En este sentido de oposición la partícula y no es un conector aditivo, sino más bien un marcador metadiscursivo que sirve para ordenar los fragmentos del discurso (*ibíd.*).

Valor concesivo y adversativo de *sin embargo*

Dado que el conector *sin embargo* a menudo reemplaza la partícula *pero*, permite tanto la función adversativa como la función concesiva (Domínguez García, 2007:95). En caso de la relación concesiva se trata de la «contraargumentación directa», ya que «el segundo enunciado cancela directamente la conclusión del enunciado anterior» (*ibíd.*, 96).

¹⁴ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/sinembargo>.

2. 3. 1. 2. No obstante

Definición

El conector *no obstante* «refleja que el miembro discursivo que lo incluye elimina una conclusión que se pudiera inferir de un primer miembro» (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4115):

El tribunal constitucional frenó esa decisión, permitiendo al colombiano quedarse en Guatemala y continuar su labor. No obstante, los intentos por obstruir la justicia han continuado. [El Espectador, septiembre 15 de 2017]

Mar Garachana Camarero (1998:201) en su estudio sobre la gramaticalización de los conectores *sin embargo* y *no obstante* sustenta que el origen de *no obstante* se basa en una construcción absoluta latinizante formada por *obstante*, esto es, el participio presente del verbo *obstar* que significa «impedir», «estorbar» o «ser obstáculo» y el adverbio negativo *no*. La autora añade que el uso de *no obstante* en el sentido de «no siendo obstáculo» se documentó ya en la primera mitad del siglo XV. En esa época *obstante* cumplía función de participio, ya que concordaba con sintagmas nominales. A finales del siglo XV ya empezaron a aparecer en castellano estructuras en las cuales *obstante* no concordaba con el sujeto que precedía (*ibid.*).

Martín Zorraquino y Portolés (1999:4061) subrayan que *no obstante* dicho valor verbal como participio presente del verbo *obstar* mantiene en cláusulas absolutas (*No obstante todo lo anterior, ...*), en este caso *no obstante* no se separa por medio de coma del resto del enunciado.

En el *Diccionario panhispánico de dudas* (DPD)¹⁵ se indica que *no obstante* desempeña la función de la locución adverbial con el significado similar a *sin embargo*. Asimismo, en otros contextos, equivale a la locución preposicional *a pesar de* y puede ir acompañado por un sustantivo o un infinitivo o va seguido por la conjunción *que*. Así, introduce una oración subordinada:

*Los micronutrientes son vitales para las plantas, **no obstante** que la cantidad que absorben es pequeña.*

De todas maneras, giros de este tipo no son muy habituales.

Posición sintáctica

No obstante no presenta una posición fija ya que puede ocupar varios lugares en su miembro del discurso. Puede ir al principio de su miembro del discurso (DPDE)¹⁶:

*Según datos del Departamento de Estado de EE. UU., “los cultivos de coca en Colombia aumentaron 39 % en el 2014 y 42 % en el 2015. Pasaron a 159.000 hectáreas, uno de los máximos récords. Un aumento de casi 100 % desde el 2013”. **No obstante**, estamos de acuerdo en apostarle a la sustitución: soluciona el conflicto con las comunidades, les propone una alternativa viable para subsistir y evita los problemas de salud que se han venido denunciando por años.*

[El Espectador, mayo 14 de 2017]

También puede hallarse en posición intermedia del miembro del discurso:

*[Esta película] Es rigurosamente desaconsejable para espíritus sensatos: el resto, **no obstante**, disfrutará con ella como un camello deshidratado a la vista de un oasis.*

[DPDE]

¹⁵ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): «No obstante». En *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=K2v9Rx8FmD63y0cGkO>.

¹⁶ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/noobstante>.

En cuanto a la posición final, en DPDE se comenta que *no obstante* no se usa en esta posición. Sin embargo, en la *Gramática Descriptiva* (1999:4063) encontramos un ejemplo que declara que la posición final de *no obstante* es posible:

Juan estaba cansado. Continuó su camino, no obstante.

Asimismo, Roser Martínez Sánchez (2011:40) confirma que *no obstante* y *sin embargo* pueden ir al final de su enunciado si es corto. Aunque hallamos estos comentarios, consideramos más pertinente y más natural utilizar el conector *no obstante* en las dos posiciones restantes – inicial o intermedia (*Juan estaba cansado. No obstante, continuó su camino.* o *Juan estaba cansado. Continuó, no obstante, su camino.*)

No obstante normalmente aparece en una oración sea independiente, coordinada o subordinada. Asimismo, puede situarse en un sintagma no oracional (por ejemplo, sintagma verbal):¹⁷

Fue así como en la Constitución de 1991 se estableció ampliar los cupos del Congreso para grupos guerrilleros que hubieran hecho la paz con el gobierno nacional. No obstante, por razones externas al proceso, el acceso al Congreso fracasó y, sin embargo, la desmovilización se llevó a cabo el 9 de marzo de 1990, dos días antes de las elecciones presidenciales. (oración independiente)

[Semana, junio 23 de 1997]

Tengo una amiga casada en Barcelona, la cual tiene tres hijos, y no obstante le gusta tener gatos, y tiene cinco en la casa. (oración coordinada)

[Sánchez Ferlosio, 1956:88]

Don Tadeo dijo que no con la cabeza, pero que, no obstante, un amigo de su amigo era también amigo suyo. (oración subordinada) [DPDE]

¹⁷ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/noobstante>.

Registro

Frecuentemente se usa en el registro formal de la lengua y en los discursos escritos.¹⁸ Roser Martínez Sánchez (2011:41) explica que la razón del empleo de *no obstante* en los discursos más formales consiste en la presencia de la partícula *no* y la inusual unión de tres consonantes seguidas. En fin, *no obstante* es aparentemente más culto que por ejemplo el conector *sin embargo*.

Variantes estilísticas

No obstante permite hasta cierto punto sustituciones por *sin embargo*, *pero*, *con todo*, que presentan semejanzas semánticas y, por lo tanto, pueden servir como sus variantes estilísticas. El conector con el que *no obstante* más suele emparejarse es *sin embargo*. Para sus intercambios apropiados, hay que tener en cuenta las palabras de Domínguez García (2007:113-114) que establece: «*No obstante* a diferencia de *sin embargo* no aparece en contextos contrastivos y no puede expresar un valor refutativo, apreciable en los contextos discursivos dialógicos».

Valor concesivo y adversativo de *no obstante*

Mar Garachana Camarero (1998:204) señala que hasta el siglo XVIII prevalecía el valor concesivo de *no obstante*, hoy en día predomina el valor adversativo: «En la actualidad el empleo adversativo de *no obstante* es el más usual, mientras que los usos concesivos quedan relegados a registros cultos». También Domínguez García (2007:113, 138) menciona que los conectores *sin embargo* y *no obstante* que son por tradición conectores concesivos pueden además de su valor concesivo presentar el valor adversativo; en palabras de la autora: «*No obstante* es capaz de introducir una relación contraargumentativa adversativa – de contraargumentación indirecta».

¹⁸ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/noobstante>.

2. 3. 1. 3. En cambio

Definición

El conector *en cambio* «muestra un contraste entre los dos miembros discursivos que relaciona» (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4110):

*Esa niña tiene los ojos castaños y, **en cambio**, el cabello rubio.*

Según Domínguez García (2007:90) se trata de una «comparación contrastiva», esto es, «se oponen los dos argumentos, pero no se anula ninguna conclusión». Asimismo, cabe señalar que *en cambio* no se puede emplear «cuando es difícil inferir algún tipo de contraste entre los miembros ligados» (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4110):

* *Esa niña tiene los ojos castaños y, **en cambio**, el cabello largo.* (desde la perspectiva de la pragmática no es fácilmente entendible, pero en cuanto a la gramática es correcto).

Posición sintáctica

En cambio puede ocupar tanto la posición inicial como la posición intermedia, pero no hay registros sobre su uso en la posición final:¹⁹

*El fundador aborrecía las alabanzas y explicaba que lo peor que puede suceder es recibir solamente elogios. **En cambio**, agradecía vivamente las correcciones.*

*Personas decentes hay muchas: son las que saben decir no a tiempo; héroes, **en cambio**, hay muy pocos.*

¹⁹ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/encambio>.

Registro

En cambio se usa tanto en los registros formales como coloquiales, sin embargo, es más frecuente en el registro formal (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4110).

Variantes estilísticas y variantes menos frecuentes

Según DPDE, *por el contrario*, *por contra* y *pero* se consideran variantes estilísticas de *en cambio*. Los autores de la *Gramática de referencia* (2013:392) añaden partícula *al contrario* que en ciertos contextos puede servir como variante de *en cambio*; esto pasa cuando *al contrario* posee el valor de contraste. A veces, *en cambio* puede utilizarse como sinónimo de *mientras (que)*:

*Ella se mostraba muy afable y simpática, **mientras que / en cambio**, él seguía serio y sin decir muchas palabras.* [Gramática de referencia, 2013:393]

En DPDE se menciona también su variante menos frecuente y al mismo tiempo vulgar *sin en cambio*.

2. 3. 1. 4. Por el contrario

Definición

Este conector, tal como señala Portolés en DPDE, «presenta el miembro del discurso en el que aparece como opuesto a otro miembro discursivo anterior. Esta oposición puede darse como un contraste de los dos miembros o como una refutación del primer miembro por el segundo». *Por el contrario* aparece en los contextos de negación-afirmación, esto es, refuta el primer argumento y en vez de él afirma el argumento que sigue (Domínguez García, 2007:134):

*Muy sencillo, a que algunas revistas, dirigidas fundamentalmente a chicas adolescentes, están muy lejos de contribuir al desarrollo de esa sexualidad en la que creemos. **Por el contrario**, amparadas en dos obviedades, como son que la información es buena y que son temas que interesan a la mayoría, lo que hacen es alimentar la obsesión.*

Posición sintáctica

De acuerdo con Portolés (DPDE), *por el contrario* se encuentra en la posición inicial o intermedia, pero no en la posición final. No puede ser autónomo en un turno de palabra (Portolés, 2001:68): *¿No te gustan las acelgas? *Por el contrario.*

Registro

Por el contrario es más habitual en contextos formales y en textos escritos (Gramática de referencia, 2013:392).

Variantes estilísticas y variantes menos frecuentes

Las variantes de uso de *por el contrario* son *al contrario*, *en cambio* y *por contra*.²⁰ Asimismo, puede aparecer la combinación *por lo contrario* y muy raramente *antes por el contrario* y *muy por el contrario* (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4111).

Diferencias en uso de *por el contrario* y *en cambio*

Portolés (1998:255) indica que el conector *por el contrario* puede ir precedido por las conjunciones *sino (que)* y *o*, mientras que el conector *en cambio* es combinable solamente con la conjunción *pero*:

**Manolo no trajo este regalo, sino que (en cambio) lo trajo Juan.*

Asimismo, el autor apunta (*ibíd.*, 256) que *en cambio* «no se documenta en coordinaciones disyuntivas y en enunciados que se comprendan como refutativos»:

**Manolo trajo este regalo, o (en cambio), lo trajo Juan.* (coordinación disyuntiva)

Otras nociones que hay que tener en cuenta si queremos realizar conmutaciones entre *en cambio* y *por el contrario* son la relación de «contraste» que establece el conector *en cambio*, y la relación de «contrariedad», típica para el conector *por el contrario* (*ibíd.*).

Según Domínguez García (2007:132), por medio del «contraste» se comparan dos elementos que son equiparables, «sin que lo dicho para uno y para otro tenga que rechazarse necesariamente». La «contrariedad» sirve para «comparar lo que se predica de dos elementos, que pueden anularse entre sí».

²⁰ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/porelcontrario>.

Martín Zorraquino y Portolés señalan (1999:4110) que es preferible emplear el conector *en cambio*, si entre dos miembros «no hay una verdadera oposición de «contrariedad», o sea, una relación más fuerte que es el «contraste»:

*María ha comprado un jersey rojo y Pedro, **en cambio**, uno verde.*

*Tania adoptó un perro y Jorge, **en cambio**, un gato.*

*La camisa es blanca y, **en cambio**, tiene los botones negros.*

Tanto *por el contrario* como *en cambio* permiten tópicos distintos, pero solamente en caso de *por el contrario* el tópico se puede repetir (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4077):

*A María no le gusta el teatro. **Por el contrario**, le desagrada.*

(En este caso es posible una sola pregunta: *¿Le gusta a María el teatro?*)

A María no le gusta el teatro. **En cambio, le desagrada.*

Dado que *en cambio* no puede comentar un mismo tópico, no es posible hacer solamente una única pregunta, sino más de una pregunta. En el siguiente ejemplo hay tópicos diferentes:

*Anita está sembrando las flores con su mamá en el jardín, **en cambio**, Otto está jugando el fútbol con los amigos. (Podemos preguntar: *¿Qué está haciendo Anita? ¿Qué está haciendo Otto?*)*

2. 3. 1. 5. Por contra

Definición

En DPDE se establece que *por contra* «presenta el miembro del discurso en el que aparece como contrario a otro miembro discursivo anterior». Martín Zorraquino y Portolés (1999:4113) especifican que esta contrariedad se da como un contraste de los dos miembros. El miembro discursivo que introduce *por contra* «no puede repetir el mismo tópico que el miembro anterior»:

*A Alicia le gusta el teatro. **Por contra**, a su marido le desagrada.*

A Alicia le gusta el teatro. **Por contra, le desagrada.*

Apuntamos que José Portolés (2000:368) considera *por contra* como un «españolismo europeo reciente» o «dialectismo del español europeo» y señala (*ibíd.*) que este conector es poco común en el léxico del español americano.

Posición sintáctica

Por contra puede ocupar la posición inicial e intermedia de su miembro del discurso (DPDE):²¹

*Entender las parrafadas del Chato (de 60 años) requiere ser un mago de la comprensión oral. **Por contra**, los niños, tras sólo seis meses en España, hablan, leen y escriben en español en inglés y hasta bromean con los eslóganes de los anuncios de televisión [...]*

*[...] la televisión privada es un fenómeno esencialmente nacional, **por contra**, la radio es radicalmente local y regional.*

²¹ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/porcontra>.

Registro

Por lo general, se emplea en los textos escritos formales (DPDE).

Variantes estilísticas

En DPDE se consideran como sus variantes estilísticas *por el contrario*, *en cambio*, *al contrario* y *pero*. Manuel Seco (2000:131) resalta que *por contra* es calco del francés «par contre» y, por tanto, en los discursos es mejor usar dichos equivalentes.

2. 3. 1. 6. Antes bien

Definición

Montolío (2001:88) señala que «el segmento que introduce el conector *antes bien* sustituye a la proposición negada que aparece en el primer miembro y presenta la nueva información como la única válida»:

*Dice un proverbio etíope: No blasfemes contra Dios por haber creado el tigre, **antes bien**, agradécele que no le diera alas [Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4114].*

Montolío (2001:89) enfatiza que frecuentemente los argumentos conectados contienen el mismo verbo, que es negado en el primer miembro:

*No se trata tampoco de legislar para desvirtuar el veredicto de las urnas. **Antes bien**, se trata de una iniciativa necesaria para tratar de que los gobernantes administren la confianza popular [...]*

Antes bien puede ir precedido por el nexos *sino* y no por *pero*. Se emplea en los casos donde se produce la graduación argumentativa, esto es, el segundo miembro no solamente reemplaza el primer miembro, sino que presenta una argumentación más fuerte que el primer miembro (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4114):

*La actitud de Milagro, [...], desconcertó a Ibero, sin aplacar su ira, **antes bien**, encendiéndola más.*

En el siguiente ejemplo no se debe utilizar *antes bien*, ya que se trata simplemente de la sustitución del primer miembro, no se presenta una relación argumentativa entre los miembros (*ibíd.*):

No hay que tomar el autobús 64, **sino (antes bien) el 74.*

No compré la leche de vaca, **sino (antes bien) la leche de cabra.*

Montolío (2001:91) observa que *antes bien* se puede utilizar cuando se trata de una negación sintáctica, pero en caso de la negación morfológica su uso queda agramatical:

*Roberto no es eficaz; **antes bien**, es bastante torpe.*

Roberto es ineficaz; **antes bien, es bastante torpe.*

Posición sintáctica

Se sitúa principalmente la posición inicial de su miembro discursivo. Raramente se documenta en la posición intermedia (DPDE):

*El problema que se nos plantea no es sencillo; **antes bien**, es realmente complejo.*

[Montolío, 2001:88]

Variantes estilísticas

Menos frecuente que el conector *antes bien* se considera su variante elidida *antes* de uso poco común en el español actual (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4114). En ciertos contextos es posible la conmutación de *antes bien* con la construcción que incluye *sino que* (Montolío, 2001:90).

2. 3. 1. 7. Con todo

Definición

Portolés en DPDE sostiene que *con todo* «presenta el miembro del discurso en el que aparece como una conclusión contraria a otra que se pudiera inferir a partir del discurso anterior. Este discurso previo puede estar constituido por una serie de argumentos o por un único argumento que se muestra como fuerte». ²² Al igual que *no obstante*, el conector *con todo* no puede llegar a tener un valor de refutación (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4117).

Domínguez García (2007:118) menciona: «Los argumentos que introduce *con todo* son, además de los más importantes, los que concluyen toda la argumentación del discurso, por lo que este conector adquiere un valor contextual conclusivo». La autora asimismo reflexiona que la capacidad del conector *con todo* de adquirir el valor conclusivo se debe por parte a la presencia del cuantificador *todo*.

²² BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/contodo>.

Posición sintáctica

En DPDE se muestra el uso de *con todo* principalmente en la posición inicial, allí mismo Portolés indica su empleo menos habitual en la posición intermedia e incluso su escaso uso en la posición final:

*Por lo menos se sabía la dirección de donde llegaban los proyectiles y podía uno resguardarse. Los sustos eran inevitables, **con todo**.*

Registro

Con todo predomina en los discursos formales.²³

Variantes estilísticas y variantes menos frecuentes

Por su significado se aproxima a *sin embargo*, *no obstante* y *pero*, la diferencia con estos conectores consta en que *con todo* «presenta el discurso precedente como un fuerte argumento para conducir a una conclusión contraria a la expresada en el miembro del discurso en que se encuentra» (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4116-4117):

*María es una bailarina excelente. **Con todo**, no la aceptaron en la Academia de las Artes Escénicas.* (En este ejemplo se entiende claramente el uso de *con todo*.)

María es una bailarina común y corriente. **Con todo, no la aceptaron en la Academia de las Artes Escénicas.* (En este caso, no se puede emplear el conector *con todo*, puesto que, si lo comparamos con el ejemplo anterior, el hecho de «ser una excelente bailarina» establece un argumento más fuerte que «ser una bailarina común y corriente».)

²³ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/contodo>.

Variantes de *con todo* menos frecuentes y estilísticamente menos literarias son *con todo* y *con eso* y *aun con todo* (*ibíd.*, 4117-4118):

*Rocky Balboa está más sonado que en las entregas anteriores. **Con todo y con eso**, el boxeador vuelve a las andadas en un combate con el mismísimo Mister T dando mamporros a diestro y siniestro.*

*El crítico, partidario del realismo y sus variantes, ha sido generoso al sobrepasar con creces la superstición del número 9 —el número de la gloria desde la antología de Castellet— y, **aun con todo**, muchos lamentarán no estar entre los elegidos.*

Menos frecuentes son las variantes *con eso y todo*, *con todo y eso*, *aun con eso* y *con todo*, *así y todo*:

*¿Qué está buena la sopa? Excelente, contestó el doctor Mercadal; un poco fuerte para mi gusto, pero excelente **con todo y eso**.*

El conector *así y todo* representa la variante más coloquial de *con todo*:

*La ceñí a modo pero es carne enteriza ya la de la Anita; no es la Faustina ni de lejos. **Así y todo** nos marcamos un tango con tanto sentimiento que nos fueron haciendo corro en la pista y, al final, nos pegaron una ovación que ni Cagancho.*

2. 3. 1. 8. *Empero*

Definición

El significado de *empero* «presenta el miembro en el que se encuentra como una conclusión contraria a la que se pudiera haber inferido de un miembro anterior» (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4118):

El domingo en la noche, Hollman Morris, el concejal de Bogotá y ferviente defensor de esta aspiración, afirmó: “Como compromisario de Petro me comprometo a trabajar por la unidad a partir de ya, somos más los que no queremos volver a la violencia. Vamos por la unidad”. ¿Eso incluye acercarse a Fajardo? “Naturalmente que sí. Los necesitamos para construir un país mejor”, le dijo a EL TIEMPO. Fajardo, empero, prefirió no comprometerse aún. [El Tiempo, mayo 28 de 2018]

Posición sintáctica

Montolío (2001:65) deniega la aparición de *empero* en la posición inicial, para ella se limita a la posición intermedia de su miembro discursivo. No obstante, Martín Zorraquino y Portolés (1999:4118) añaden que se pueden registrar ejemplos con *empero* en la posición inicial y en DPDE Portolés admite su empleo en todas las posiciones sintácticas.

Registro

Debido a que hoy en día el uso de *empero* está en el abandono, no es común encontrarlo incluso en los textos formales (Montolío, 2001:65).

Variantes estilísticas

Según su definición en DRAE el conector *empero* se asemeja a *sin embargo* y *pero*. En DPDE se adicionan otras dos posibles variantes, los conectores *no obstante* y *con todo*.

2. 3. 1. 9. Ahora bien

Definición

El conector *ahora bien* «introduce una información que se opone a la precedente y anula la conclusión que podría extraerse de ella» (*Gramática de referencia*, 2013:388). Montolío (2001:67), además, señala que *ahora bien* sirve como «resituador», esto es, «constituye una especie de organizador del discurso, ya que puntualiza, precisa la información anterior e introduce ciertas observaciones».

Portolés (1998:90) declara que si dentro de un discurso se produce la unicidad del sujeto hablante, es admisible (de acuerdo a la teoría polifónica) que con *ahora bien* se empiece una intervención. Los autores de la *Gramática de referencia* (2013:388) indican que *ahora bien* suele unir segmentos extensos del discurso y no vincula grupos de palabras sin verbo. Por lo tanto, no se puede decir: **Luis es feo, ahora bien, rico*.

Domínguez García (2007:115) prosigue que *ahora bien*, además, aporta el valor metadiscursivo de «llamada de atención» sobre su enunciado. Roser Martínez Sánchez (2001:47) retoma que *ahora bien* en ciertos casos puede llegar a tener matiz de consejo o de advertencia:

Puedes ir vestido como quieras, ahora (bien), supongo que la gente irá elegante.
(consejo)

Haz lo que te parezca, ahora (bien), yo no me hago responsable. (advertencia)

Posición sintáctica

Presenta una posición fija – ocupa la primera posición del enunciado al que comparece (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4118).

Registro

Ahora bien es más usual en el lenguaje formal. En la lengua coloquial se prefiere su forma elidida, el conector *ahora* (*Gramática de referencia*, 2013:388).

Variantes estilísticas

Como sus variantes estilísticas podemos considerar los conectores *sin embargo* y *no obstante*. Los autores de la *Gramática de referencia* (2013:388) señalan que a diferencia de *sin embargo* y *no obstante* se utiliza cuando el primer argumento no representa un obstáculo para el miembro del discurso en el que se encuentra *ahora bien*:

*Luis es feo, **ahora bien**, tiene dinero.*

En algunos contextos, cuando establece la relación de contraste entre el miembro discursivo en el que se integra y el enunciado anterior, se aproxima a los conectores *en cambio* y *por el contrario* (Domínguez García, 2007:114).

2. 3. 1. 10. Eso sí

Definición

Montolío (2001:79) define *eso sí* como conector que «se especializa en debilitar una de las posibles inferencias que pudieran derivarse del primer miembro; de tal manera que le resta fuerza argumentativa» y sustenta que se permite su conexión con las conjunciones contraargumentativas *pero* y *aunque* (*ibíd.*, 82). Martín Zorraquino y Portolés (1999:4120) hacen hincapié en que «el segundo miembro puede ser un simple complemento que disminuya la fuerza argumentativa del primero»:

*Tiene un coche, **eso sí**, pequeño.*

*Es un escritor, **eso sí**, bastante malo.*

*Es un criminal. **Eso sí**, no ha matado a nadie.*

Posición sintáctica

Tanto en el DPDE como en el estudio de Montolío (2001:79) se afirma que el conector *eso sí* puede ocupar todas posiciones sintácticas de su miembro del discurso. Domínguez García (2007:138), al contrario, subraya que *eso sí* carece de movilidad y está circunscrito a la posición inicial.

Registro

El conector *eso sí* se usa tanto en el registro formal como en el registro informal de la lengua.²⁴ Montolío (2001:81) agrega que se emplea asimismo con el sentido irónico.

Variantes estilísticas y variantes menos frecuentes

Las variantes menos frecuentes de este conector son *esto sí* y *sí*.²⁵ Como la variante estilística de *eso sí* se indica en DPDE la partícula *pero* y los autores de la *Gramática de referencia* (2013:389) añaden el conector *ahora bien*. En comparación con él, *eso sí* puede utilizarse como inciso o como coletilla y es posible emplearlo no solamente en el registro formal:

Ha recuperado su nivel en un tiempo récord a base, eso sí, de un serio y pertinaz entrenamiento.

²⁴ BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es/#/entry/esosi>.

²⁵ *Ibid.*

2. 3. 1. 11. Conectores contraargumentativos – Tabla de resumen de las características

En forma de la presente tabla recopilamos las características más representativas de los conectores contraargumentativos anteriormente expuestos:

| Conector | Posición sintáctica | Registro | Posibles uniones | Variantes menos frecuentes | Variantes estilísticas |
|--------------------|--|--|----------------------------|----------------------------------|---|
| <i>No obstante</i> | inicial intermedia final | formal (culto) | | no se documentan | <i>sin embargo, pero, con todo</i> |
| <i>Sin embargo</i> | inicial intermedia final (muy raramente) | formal informal (uso general) | pospuesto a <i>pero</i> | no se documentan | <i>con todo, no obstante, pero, por el contrario</i> |
| <i>En cambio</i> | inicial intermedia | formal (más frecuente) coloquial | pospuesto a <i>pero</i> | <i>sin en cambio</i> (vulgar) | <i>por el contrario, por contra, pero, mientras que, al contrario</i> |

| | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------------------|--------|---|---|--|
| <i>Por el contrario</i> | inicial intermedia | formal | pospuesto a <i>sino</i> (<i>que</i>), o | <i>por lo contrario,</i> <i>antes por el contrario,</i> <i>muy por el contrario</i> | <i>al contrario,</i> <i>en cambio,</i> <i>por contra</i> |
| <i>Por contra</i> | inicial intermedia | formal | | no se documentan | <i>por el contrario,</i> <i>en cambio,</i> <i>al contrario,</i> <i>pero</i> |
| <i>Antes bien</i> | inicial; raramente intermedia | | pospuesto a <i>sino</i> | <i>antes</i> (menos frecuente) | <i>sino que</i> |

| | | | | | |
|--------------------------|---|--------------------------------|--|---|--|
| <p>Con todo</p> | <p>inicial intermedia (menos frecuente) final (muy raramente)</p> | <p>formal</p> | | <p><i>con todo</i> <i>y con eso,</i> <i>aun con</i> <i>todo, con</i> <i>eso y todo,</i> <i>con todo y</i> <i>eso, aun</i> <i>con eso y</i> <i>con todo,</i> <i>así y todo</i> (más coloquial)</p> | <p><i>sin</i> <i>embargo,</i> <i>no obstante,</i> <i>pero</i></p> |
| <p>Empero</p> | <p>inicial intermedia final (menos frecuente)</p> | <p>formal / arcaizante</p> | | <p>no se documentan</p> | <p><i>sin</i> <i>embargo,</i> <i>pero</i></p> |
| <p>Ahora bien</p> | <p>inicial</p> | <p>formal</p> | | <p><i>ahora</i> (más coloquial)</p> | <p><i>sin</i> <i>embargo,</i> <i>no obstante,</i> <i>en cambio,</i> <i>por el contrario,</i> <i>eso sí</i></p> |

| | | | | | |
|---------------|--------------------------------|--------------------|--|--------------------|-----------------------------------|
| <i>Eso sí</i> | inicial intermedia final | formal informal | pospuesto <i>a pero,</i> <i>aunque</i> | <i>esto sí, sí</i> | <i>pero, ahora</i> <i>bien</i> |
|---------------|--------------------------------|--------------------|--|--------------------|-----------------------------------|

2. 4. Resumen del marco teórico

Se han compilado numerosos estudios sobre los marcadores del discurso, lo cual implica la pluralidad de interpretaciones de estos elementos lingüísticos. Así las cosas, en el marco teórico presentamos cuatro clasificaciones funcionales de los marcadores discursivos propuestas por cinco lingüistas españoles, con el fin de hacer una buena referencia de cómo se ha concebido este campo.

Para subrayar la discrepancia terminológica existente creamos un cuadro que recoge algunas de las denominaciones utilizadas en la literatura especializada. Continuamos describiendo los rasgos principales de los marcadores discursivos.

Posteriormente, introducimos las clasificaciones de los conectores en general, de los conectores contraargumentativos y comparamos algunas de ellas. Por ejemplo, recalcamos las coincidencias o diferencias que se encuentran en las concepciones de Noemí Domínguez García y los autores de la *Gramática de referencia*.

En el centro de nuestro trabajo se sitúan los conectores contraargumentativos, por lo tanto, finalizando el marco teórico caracterizamos 10 de estos recursos cohesivos. Dentro de su descripción mencionamos, verbigracia, la posición sintáctica o las combinaciones que pueden formar, o sea, las cuestiones que también trataremos en los análisis particulares.

Para guiar la búsqueda de los conectores en los corpus documentales en la parte analítica del presente trabajo determinamos adoptar la clasificación de María A. Martín Zorraquino y José Portolés.

3. Parte de la investigación

En la parte de la investigación del presente trabajo final de máster llevaremos a cabo los análisis cuantitativos de los conectores contraargumentativos introducidos, es decir, examinaremos su frecuencia de uso en tres distintos corpus de elaboración propia – las sentencias judiciales, los artículos académicos y los editoriales de periódicos. En primer lugar, antes de empezar con los análisis, describiremos las fuentes de datos que serán el fundamento de nuestros corpus. Para tal efecto, incluiremos la información metalingüística de los documentos consultados. Asimismo, mencionaremos el tamaño de los corpus y el procedimiento de obtener los resultados referentes a este asunto. Por consiguiente, presentaremos el programa AntConc que nos ayudará a elaborar los análisis.

En segundo lugar, hay que apuntar que durante la investigación averiguaremos, junto a otros aspectos, si en los corpus analizados se hallan las posibles variedades o combinaciones de cada uno de los conectores contraargumentativos partiendo de la teoría abarcada en el capítulo dedicado a la presentación de estos conectores (véase capítulo 2. 3. 1.). Después, observaremos las posiciones sintácticas de los conectores contraargumentativos en cada uno de los corpus y también cuál es la tendencia general (respecto a la posición sintáctica) en el conjunto de los corpus. Por último, un subcapítulo corresponderá al asunto de la puntuación, es decir, brevemente verificaremos si los autores de los textos respetan la norma ortográfica a la hora de utilizar los conectores.

En razón de lo antes expuesto, no pretendemos evaluar si los conectores contraargumentativos han sido usados correctamente acorde a la estilística ni cuáles valores aportan en ciertos contextos. Partimos de la idea de que los conectores contraargumentativos se sitúan en los textos simplemente porque los autores decidieron emplearlos allí. En fin, no hablaremos sobre el aspecto cualitativo del empleo de los conectores contraargumentativos sino sobre el aspecto cuantitativo.

3. 1. Metodología y fuentes de datos

Los conectores contraargumentativos por su naturaleza tienden a encontrarse en los textos argumentativos y argumentativo-expositivos. Domínguez García (2007:21) señala que en los textos de enfoque argumentativo «el hablante (locutor) proporciona una serie de argumentos que llevan a unas determinadas conclusiones a favor o en contra de una determinada opinión».

En lo que se refiere a la tipología textual, predominan las secuencias argumentativas que son típicas, por ejemplo, para los textos jurídicos o géneros científicos (artículos de investigación, etc.). o para el lenguaje del periodismo (artículos de opinión, cartas al director, entre otros).²⁶

Tal como indicamos en el marco teórico, nuestra investigación se basa en los textos de orientación argumentativa. Reiteramos que para diseñar los corpus heterogéneos de muestra representativa que nos permitirán realizar los análisis cuantitativos, seleccionamos textos que se inscriben en diferentes ámbitos de práctica social. Se trata de textos pertenecientes a tres dominios de la actividad humana: dominio judicial (sentencias); dominio académico o educativo (artículos académicos) y dominio periodístico (editoriales de periódicos).

La sentencia es uno de los géneros textuales propios del lenguaje jurídico. Al igual que en caso de la resolución o las notificaciones su emisor es el órgano de justicia, mientras que hay otros textos judiciales (denuncia, demanda, querrela, etc.) cuyos emisores son los ciudadanos (Calvi, 2010:148, 158). El DRAE ofrece seis definiciones básicas de lo que es una sentencia, incluyendo aquella que la toma como sinónimo de una oración gramatical. En nuestra investigación comprendemos el concepto de la sentencia como «declaración del juicio y resolución del juez»²⁷. Su objetivo es, por tanto, «reconocer, modificar o extinguir una situación jurídica, así como formular órdenes y prohibiciones».

²⁶ AA. VV. (2008). «Texto argumentativo». *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado de: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtargumentativo.htm

²⁷ REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: «Sentencia». *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. Recuperado de: <https://dle.rae.es>.

La macroestructura de una sentencia está organizada de manera muy precisa y consta de encabezamiento, antecedentes de hecho, hechos probados, fundamentos de derecho, fallo y publicación (Calvi, 2010:168). En las sentencias es de orientación argumentativa solamente la parte de los fundamentos de derecho puesto que exponen argumentos que conforman base para dictar el fallo final.

Las peculiaridades de un **texto académico** difieren dependiendo del contexto situacional al que pertenecen los diversos textos. Sin embargo, los rasgos comunes que comparten todos los textos académicos podrían resumirse bajo la definición de Padrón (1996:202) que los determina como «cualquiera de las producciones orales, escritas, audiovisuales, etc. que responden típicamente a la intención básica de producir o transmitir conocimientos sistemáticos y cuyos destinatarios son los miembros de las distintas comunidades científicas y universitarias». Así entonces, el autor subraya su naturaleza institucional. En Larousse (2010:75) se reconocen cuatro tipos de escritos académicos: los trabajos monográficos expositivos, los trabajos de compilación bibliográfica, los trabajos de investigación y los análisis de experiencias. Čechová (2008:225) dentro de ellos incluye, verbigracia, las tesis, los estudios y artículos científicos o los ensayos. Padrón (1996:202) aparte de lo ya citado nombra también las ponencias en jornadas de investigación, entre otros.

El editorial representa un género específico de la lengua de los medios de comunicación, «es una pieza periodística que explica, valora y juzga un hecho noticioso de especial importancia». Tiene carácter anónimo, ergo, como autor se considera todo el periódico (Calvi, 2010:84-85). Según Domínguez García (2007:24) los editoriales pertenecen, igual que las cartas de los lectores de un periódico, «a los ejemplos más claros de condensación argumentativa», puesto que el autor debe argumentar de manera coherente y convincente en un espacio reducido que en caso de los editoriales se restringe a cierto número de líneas o caracteres. En síntesis, el editorial es un texto argumentativo a través del cual el periódico intenta sustentar la oposición frente un tema de interés, a lo que contribuye el uso de recursos valorativos y de elementos lingüísticos, tales como son los conectores.

Teniendo en cuenta sus características inherentes, en lo que se refiere a grado de formalidad, priman las sentencias, seguidas por los escritos académicos y los menos formales son los editoriales porque se dirigen a un público más general.

Acabado el breve preliminar e identificación de los géneros textuales de tipología argumentativa que constituirán nuestros corpus, cabe subrayar que en cada corpus reuniremos 50 textos escogidos al azar con el fin de crear una muestra objetiva del comportamiento de los conectores contraargumentativos. Para orientarnos más fácilmente en los corpus durante la labor con el programa AntConc, usaremos nombres simples de los textos que conforman los corpus (*Sentencia 1 – 50, Artículo 1 – 50, Editorial 1 – 50*) en vez de indicar los nombres completos de los documentos²⁸. Los datos obtenidos a través del programa AntConc procesaremos en la aplicación Microsoft Excel que nos servirá para realizar los cálculos y crear las tablas ordenadas. Es decir, en las tablas que se agregan a los análisis particulares indicaremos la frecuencia de los conectores contraargumentativos en números absolutos al igual que en porcentaje. Las estadísticas sobre la frecuencia las plasmaremos también en los diagramas. Luego, compararemos los resultados de los análisis y los interpretaremos en términos de la teoría para averiguar cuáles conectores contraargumentativos se usan más, cuáles se usan menos o cuáles no se documentan.

²⁸ Véase el Anexo 1 para consultar la lista detallada (con los hiperenlaces) de las sentencias judiciales, artículos académicos y editoriales.

3. 1. 1. Descripción del corpus de las sentencias judiciales

En lo que respecta a nuestro corpus de las sentencias judiciales, se trata de 50 textos jurídicos de alto nivel, bastante elaborados, de referencia, textos con buena base argumentativa, escritos por magistrados de la Corte Constitucional de Colombia con amplia experiencia y formación en el ámbito jurídico. La Corte tiene 9 magistrados actuales.²⁹ Para consultar las sentencias hemos de acceder a la página web oficial de la Corte Constitucional de Colombia (<http://www.corteconstitucional.gov.co>) y pulsar en la pestaña «Relatoría». Esta página permite buscar la jurisprudencia de la Corte Constitucional del periodo entre los años 1992 y 2019 de acuerdo con varios criterios: según el tema (categoría «Buscar en Índice temático») o según otras variables, verbigracia, el nombre de ponente, el nombre de demandante o demandado (categoría «Buscar en radicador») o simplemente según el número de providencia (categoría «Buscar en Texto de providencias»). Todas sentencias provienen de la primera mitad del año 2017 y abarcan temas variados, tales como: derechos humanos, asuntos de empleo y ocupación, relaciones personales, asuntos culturales.

3. 1. 2. Descripción del corpus de los artículos académicos

En lo que se refiere al corpus de los 50 artículos académicos, lo denominamos así, puesto que son los artículos (sea de doctorado o de maestría) que predominan notablemente en este corpus. Sin embargo, es necesario resaltar que el corpus también abarca las tesis. En concreto, en la Tabla 3 señalamos que este corpus consta de 11 tesis y 39 artículos y ensayos. Prevalecen los artículos de doctorado (40 %) que van seguidos por los artículos de maestría (38 %), las tesis de maestría (20 %) y una tesis de doctorado.

²⁹ Su lista está disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/lacorte/>.

Tabla 3: Corpus de los artículos académicos – tipo de documento

| Tipo de documento | N | % |
|--------------------------|-----------|--------------|
| Artículo de doctorado | 20 | 40 % |
| Artículo de maestría | 19 | 38 % |
| Tesis de maestría | 10 | 20 % |
| Tesis de doctorado | 1 | 2 % |
| Total | 50 | 100 % |

Así pues, en nuestro trabajo utilizaremos la denominación «artículos académicos», pero nos referiremos a todos los escritos académicos que contiene dicho corpus.

Los artículos académicos fueron redactados por hispanohablantes nativos – profesores y sobre todo estudiantes de posgrado colombianos, todos beneficiarios de las becas de la fundación colombiana llamada Colfuturo. Los textos que conforman el corpus recolectamos en la página web oficial del Banco de la República de Colombia (<http://babel.banrepcultural.org/>). En concreto, entramos a la Biblioteca Virtual y, por consiguiente, a las Colecciones digitales. Después procedemos a las páginas que contienen tesis o artículos de los beneficiarios Colfuturo. Es posible acceder asimismo a la colección de los artículos académicos de los beneficiarios de Fulbright, pero estos están redactados en inglés, así que los excluimos de nuestra selección de textos.

La información metalingüística sobre los artículos académicos que incluye entre otros el tipo y tema de documento, año de su publicación, tipo de estudio de los autores, la basamos en los datos recogidos en la ya mencionada página web de la Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia, categoría «Tesis y artículos académicos» de la descripción que acompaña cada uno de los artículos académicos (véase el ejemplo en la Captura de pantalla 1) y la resumimos en las siguientes tablas creadas en la aplicación Microsoft Excel.

Captura de pantalla 1: Descripción de un artículo académico a investigar

| | |
|----------------------|--|
| Título | Ombuds: una oportunidad para resolver conflictos al interior de las empresas, universidades y entidades públicas |
| Autor | Peña Sandoval, Harbey |
| Descripción | El ombuds es un tercero que ayuda a las personas que hacen parte de una organización en la resolución de sus conflictos, preocupaciones y preguntas. Este artículo busca promover la literatura en español y la institución del ombuds en empresas, universidades, entidades públicas, entre otras entidades en Latinoamérica. En este documento se presenta el concepto del ombuds, su origen, se diferencia el ombuds organizacional del defensor del pueblo, se exponen algunas limitaciones de la palabra en español, se describe al ombudsperson, sus funciones y qué tipos de situaciones atiende. |
| Palabras clave | Conflicto organizacional; Defensor universitario; Mediador; Resolución de conflictos |
| Tema | Derecho |
| Materias | Ciencias sociales Ciencias sociales / Derecho |
| Fecha de publicación | 2013 |
| Publicado en | Confluencia; No. 1 |
| Formato | PDF |
| Tipo de documento | Artículo |
| Idioma | SPA - Español |
| Beneficiario de | Colfuturo |
| Tipo de estudio | Maestría |
| Título obtenido | Conflict Analysis and Resolution: Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales, George Mason University, Estados Unidos |

Para ilustrar más los artículos académicos con los cuales trabajaremos cabe mencionar que de los 50 artículos académicos la mayor parte (70 %) pertenece al ámbito de las ciencias sociales, 10 % al ámbito de las humanidades al igual que al ámbito del derecho, 8 % a la práctica social de la administración y un artículo académico al ámbito de las artes.

Tabla 4: Corpus de los artículos académicos – temas

| Artículos académicos – Temas | N | % |
|------------------------------|-----------|--------------|
| Ciencias sociales | 35 | 70 % |
| Humanidades | 5 | 10 % |
| Derecho | 5 | 10 % |
| Administración | 4 | 8 % |
| Artes | 1 | 2 % |
| Total | 50 | 100 % |

Anotamos que muchos de los artículos académicos consultados abarcan más de un tema, por lo que ofrecemos otra tabla (Tabla 5) que muestra que 44 % de los artículos académicos se enfoca únicamente en la disciplina de ciencias sociales y entre otros figuran temas de arquitectura, agricultura, ingeniería, ciencias aplicadas, derecho, educación, ciencias de salud.

Tabla 5: Corpus de los artículos académicos – temas (versión extendida)

| Artículos académicos – Temas | N | % |
|---------------------------------------|-----------|--------------|
| Ciencias sociales | 22 | 44 % |
| Humanidades | 5 | 10 % |
| Derecho | 4 | 8 % |
| Ciencias sociales, Derecho | 4 | 8 % |
| Administración | 3 | 6 % |
| Ciencias sociales, Arquitectura | 2 | 4 % |
| Ciencias sociales, Agricultura | 2 | 4 % |
| Ciencias sociales, Administración | 1 | 2 % |
| Ciencias sociales, Ingeniería | 1 | 2 % |
| Ciencias sociales, Ciencias aplicadas | 1 | 2 % |
| Ciencias sociales, Humanidades | 1 | 2 % |
| Ciencias sociales, Educación | 1 | 2 % |
| Artes | 1 | 2 % |
| Derecho, Ciencias de salud | 1 | 2 % |
| Administración, Agricultura | 1 | 2 % |
| Total | 50 | 100 % |

Los autores de los artículos académicos realizaron sus estudios principalmente en las universidades en Francia (34 %), Estados Unidos (24 %) y España (22 %). Otros becarios estudiaron, verbigracia, en Alemania, Canadá, Costa Rica, Argentina o Países Bajos.

Tabla 6: Corpus de los artículos académicos – país de estudios de los autores

| Autores – país de estudios | N | % |
|-----------------------------------|-----------|--------------|
| Francia | 17 | 34 % |
| Estados Unidos | 12 | 24 % |
| España | 11 | 22 % |
| Alemania | 2 | 4 % |
| Canadá | 2 | 4 % |
| Costa Rica | 2 | 4 % |
| Argentina | 1 | 2 % |
| Inglaterra | 1 | 2 % |
| Países Bajos | 1 | 2 % |
| Suiza | 1 | 2 % |
| Total | 50 | 100 % |

De los 50 artículos académicos en total 17 fueron publicados en las revistas, tales como *ACE: architecture, city and environment*, *Reflets*, *TEC Empresarial*, *OASIS*, *PALMAS*, *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, *Cuadernos de Desarrollo Rural* o *Revista Colombia Internacional*.

Con el fin de complementar la información metalingüística de los artículos académicos, señalamos que fueron publicados entre los años 1997 y 2017, en concreto, uno en 1997, 1999, 2004 y 2008, más frecuentes son los textos de los años 2010 – 2017 y la mayoría es de los años 2011 y 2013 (14 %).³⁰

Tabla 7: Artículos académicos – año de publicación

| Artículos académicos – año de publicación | N | % |
|--|-----------|--------------|
| 1997 | 1 | 2 % |
| 1999 | 1 | 2 % |
| 2000 | 2 | 4 % |
| 2004 | 1 | 2 % |
| 2008 | 1 | 2 % |
| 2009 | 2 | 4 % |
| 2010 | 4 | 8 % |
| 2011 | 7 | 14 % |
| 2012 | 6 | 12 % |
| 2013 | 7 | 14 % |
| 2014 | 3 | 6 % |
| 2015 | 6 | 12 % |
| 2016 | 6 | 12 % |
| 2017 | 3 | 6 % |
| Total | 50 | 100 % |

³⁰ Observamos que algunos de los escritos académicos no son muy recientes ya que fueron redactados hace hasta 22 años. Sin embargo, no consideramos que esta dispersión sea tan digna para la frecuencia de uso de los conectores analizados.

3. 1. 3. Descripción del corpus de los editoriales

Los editoriales en los cuales buscaremos los conectores contraargumentativos provienen de las páginas web oficiales de cinco periódicos colombianos – El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldo, El País. Se trata de reconocidos periódicos de alta circulación que cubren diferentes regiones de Colombia. El Espectador, cuyo director es Fidel Cano Correa³¹, y El Tiempo, dirigido por Roberto Pombo³², son de Bogotá, pero circulan a nivel nacional. El Colombiano es de Medellín y sobre todo se lee en el departamento de Antioquia, aunque es de circulación nacional. Su directora es Martha Ortiz Gómez.³³ El Heraldo es de Barranquilla, está dirigido por Marco Schwartz³⁴ y es muy leído en costa Caribe colombiana (en el norte de Colombia). El País, que dirige María Elvira Domínguez Lloreda³⁵, es de Cali y es leído en el suroccidente colombiano, en especial en los departamentos Valle del Cauca y Cauca. En total hay 50 editoriales del año 2017, de cada uno de los periódicos recolectamos 10 editoriales que se distribuyen a lo largo del año 2017, con excepción de los editoriales de El Tiempo y El País que comprenden el periodo de octubre – diciembre de 2017. Según nuestra observación, los editoriales se publican en los periódicos El Espectador, El Colombiano y El Heraldo todos los días, siempre uno al día. Los periódicos El País y El Tiempo publican dos o tres editoriales cada día.

³¹ Monitoreo de medios. (2017): «El Espectador». Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co/el-espectador/>.

³² Monitoreo de medios. (2017): «El Tiempo». Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co/el-tiempo>.

³³ Monitoreo de medios. (2017): «El Colombiano». Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co/el-colombiano/>.

³⁴ Monitoreo de medios. (2017): «El Heraldo». Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co/el-heraldo/>.

³⁵ Monitoreo de medios. (2017): «El País». Recuperado de: <http://www.monitoreodemedios.co/el-pais/>.

Tabla 8: Corpus de los editoriales – resumen de la información metalingüística

| Periódico | Director | Circulación |
|---------------|--------------------------------|-------------------------|
| El Tiempo | Roberto Pombo | nivel nacional |
| El Espectador | Fidel Cano Correa | nivel nacional |
| El Colombiano | Martha Ortiz Gómez | nivel nacional |
| El Heraldo | Marco Schwartz | costa Caribe colombiana |
| El País | María Elvira Domínguez Lloreda | Valle del Cauca y Cauca |

Los editoriales comprenden textos de diversos temas, por ejemplo, la política (situación en Venezuela, FARC), asuntos de la sociedad (educación de los niños, abuso sexual de menores, nutrición), economía, cultura.

3. 1. 4. Tamaño de los corpus

Al final de este capítulo enfocado en la información metalingüística consideramos importante identificar los tres corpus con base en su tamaño. Por lo tanto, copiaremos siempre 50 textos de un género textual a un solo documento de Microsoft Word y, por consiguiente, a través de la función «Contar palabras» en la misma aplicación llegaremos al número absoluto de palabras de los textos que construyen cada uno de los corpus. A la vez, mediante la siguiente fórmula³⁶ definiremos el número de las páginas estandarizadas de los textos:

$$\text{número absoluto de las páginas estandarizadas} = (\text{caracteres sin espacios} + \text{número absoluto de palabras}) / 1\,800$$

Cabe señalar que para que los corpus contengan solamente los textos propios, suprimiremos cierta información que no consideramos esencial para la creación de los corpus. En caso de los artículos académicos omitiremos los agradecimientos, las notas al pie de página, las anotaciones y los resúmenes que no están redactados en español y las referencias bibliográficas. Respecto a las sentencias, pretendemos que este corpus se disminuiría notablemente si se excluyen las notas aclaratorias.

³⁶ LOVERMANN, D. (2011): *Co je to Normostrana a kde se používá? Jazyková encyklopedie LINGVISTO: Jazykové články*. Recuperado de: <http://lingvisto.org/cz/articles/normostrana>.

A continuación, mostraremos tanto los datos sobre el corpus de las sentencias y el corpus de los artículos académicos que incluyen dicha información adicional como los datos sobre los corpus que no la contienen. Luego, averiguaremos cuántas palabras y páginas estandarizadas comprendería el corpus de las sentencias en el que prescindimos las notas aclaratorias en comparación con el corpus de las sentencias que incluyen las notas aclaratorias. La misma confrontación realizaremos en caso del corpus de los artículos académicos. Obsérvese las tablas y los cálculos:

Tabla 9: Sentencias judiciales – tamaño de los textos con las notas aclaratorias

| Estadísticas: | |
|---------------------------|-----------|
| Páginas | 3,682 |
| Palabras | 1,271,393 |
| Caracteres (sin espacios) | 6,841,096 |
| Caracteres (con espacios) | 8,129,438 |
| Párrafos | 22,902 |
| Líneas | 137,932 |

Cálculo de las páginas estandarizadas:

$$(6\,841\,096 + 1\,271\,393) / 1\,800 = 4506,9 \text{ páginas estandarizadas}$$

$$= \mathbf{4507 \text{ páginas estandarizadas}}$$

Tabla 10: Sentencias judiciales – tamaño de los textos sin las notas aclaratorias

| Estadísticas: | |
|---------------------------|-----------|
| Páginas | 3,241 |
| Palabras | 1,072,515 |
| Caracteres (sin espacios) | 5,776,129 |
| Caracteres (con espacios) | 6,868,436 |
| Párrafos | 18,787 |
| Líneas | 120,794 |

Cálculo de las páginas estandarizadas:

$$(5\,776\,129 + 1\,072\,515) / 1\,800 = 3804,8 \text{ páginas estandarizadas}$$

$$= \mathbf{3805 \text{ páginas estandarizadas}}$$

Comparación entre el corpus de las sentencias judiciales más extenso y el corpus reducido

Los dos corpus se diferencian:

a) en números absolutos

1 271 393 (palabras en sentencias con notas aclaratorias) – 1 072 515 (palabras en sentencias sin notas aclaratorias) = **198 878 palabras**

b) en páginas estandarizadas

4507 (pgs. estandarizadas en sentencias con notas aclaratorias) – 3805 (pgs. estandarizadas en sentencias sin notas aclaratorias) = **702 pgs. estandarizadas**

La diferencia de tamaño entre el corpus más grande, esto es, el corpus de las sentencias que contiene las notas aclaratorias y el corpus más reducido, el que las excluye, es casi de 200 mil palabras (198 878 en concreto) y 702 páginas estandarizadas.

Tabla 11: Artículos académicos – tamaño del corpus con las referencias bibliográficas, los agradecimientos y los resúmenes

| Estadísticas: | |
|---------------------------|-----------|
| Páginas | 3,398 |
| Palabras | 970,611 |
| Caracteres (sin espacios) | 5,176,906 |
| Caracteres (con espacios) | 6,150,709 |
| Párrafos | 92,315 |
| Líneas | 123,323 |

Cálculo de las páginas estandarizadas:

$(5\,176\,906 + 970\,611) / 1\,800 = 3415,2$ páginas estandarizadas
= **3415 páginas estandarizadas**

Tabla 12: Artículos académicos – tamaño del corpus sin las referencias bibliográficas, los agradecimientos y los resúmenes

| Estadísticas: | |
|---------------------------|-----------|
| Páginas | 2,868 |
| Palabras | 886,215 |
| Caracteres (sin espacios) | 4,681,330 |
| Caracteres (con espacios) | 5,570,440 |
| Párrafos | 81,456 |
| Líneas | 107,738 |

Cálculo de las páginas estandarizadas:

$$(4\ 681\ 330 + 886\ 215) / 1\ 800 = 3\ 093,08 \text{ páginas estandarizadas}$$
$$= \mathbf{3093 \text{ páginas estandarizadas}}$$

Comparación entre el corpus de los artículos académicos más extenso y el corpus reducido

Los dos corpus se diferencian:

a) en números absolutos

$$970\ 611 \text{ (palabras en artículos académicos con las referencias adicionales)} - 886\ 215$$
$$\text{(palabras en artículos académicos sin las referencias adicionales)} = \mathbf{84\ 396 \text{ palabras}}$$

b) en páginas estandarizadas

$$3415 \text{ (pgs. estandarizadas en artículos académicos con las referencias adicionales)} -$$
$$3093 \text{ (pgs. estandarizadas en artículos académicos sin las referencias adicionales)}$$
$$= \mathbf{322 \text{ pgs. estandarizadas}}$$

Tabla 13: Editoriales – tamaño del corpus

| Estadísticas: | |
|---------------------------|---------|
| Páginas | 61 |
| Palabras | 27,435 |
| Caracteres (sin espacios) | 139,553 |
| Caracteres (con espacios) | 166,539 |
| Párrafos | 505 |
| Líneas | 2,332 |

Cálculo de las páginas estandarizadas:

$$(139\,553 + 27\,435) / 1\,800 = 92,7 \text{ páginas estandarizadas}$$
$$= \mathbf{93 \text{ páginas estandarizadas}}$$

En virtud de lo expuesto podemos concluir que en las sentencias hay en total 1 072 515 palabras y 3805 páginas estandarizadas, los artículos académicos comprenden 886 215 palabras y 3093 páginas estandarizadas y los editoriales constan de 27 435 palabras y 93 páginas estandarizadas.

3. 1. 5. Presentación del programa AntConc



Anteriormente hemos apuntado que para crear la base de datos de nuestros análisis utilizaremos el programa AntConc³⁷, un software libre para análisis de corpus textual. Fue creado por Laurence Anthony, profesor de la Facultad de Ciencias e Ingeniería de la Universidad de Waseda, Japón. Con el fin de procesar los datos de los tres corpus, trabajaremos con la versión de AntConc más reciente, esto es, del año 2018.³⁸ Este programa se actualiza asiduamente, en la página web oficial de AntConc están disponibles todas sus versiones iniciando por la del diciembre de 2014. AntConc ayuda a gestionar los textos en formato de extensión *.txt* (texto sin formato o texto plano) y organizarlos de una manera eficiente, por lo que simplifica el trabajo y agiliza el tiempo. Su gran ventaja consiste en que AntConc puede procesar múltiples documentos a la vez. No obstante, el trabajo con este programa pueden dificultar ciertos escollos a los cuales aludiremos más adelante.

Las funciones básicas de AntConc se ejecutan gracias a siete herramientas cuyos nombres indicaremos en el idioma principal de esta plataforma, es decir, en inglés (entre comillas añadiremos su traducción al español) y de manera resumida comentaremos estas funciones.³⁹ En caso de otras denominaciones mantendremos los nombres en inglés.

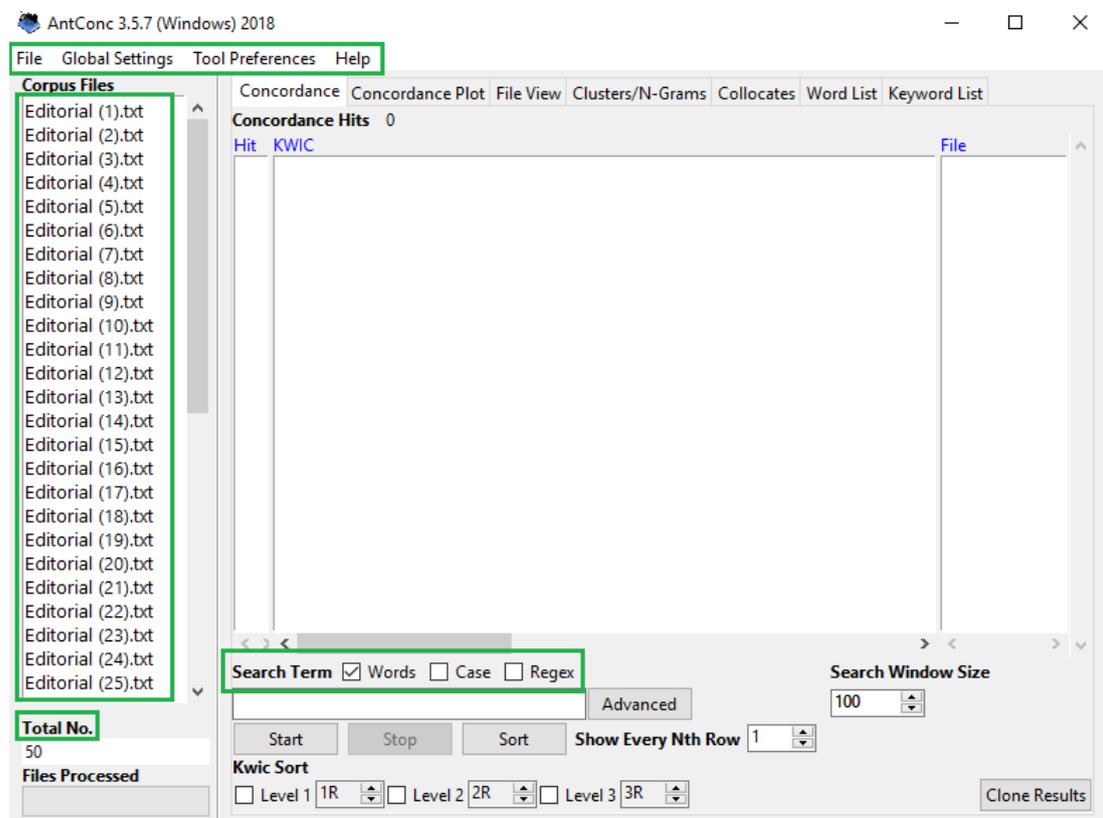
³⁷ ANTHONY, L. (2016): AntConc (Versión 3.4.4.) [Software de ordenador]. Tokio, Japón: Universidad de Waseda. Disponible en: <http://www.laurenceanthony.net/software/antconc/>

³⁸ Cuando empezamos la labor con el programa AntConc, trabajamos con la versión 3.4.4. del año 2016. No obstante, durante la elaboración de los análisis, fueron introducidas nuevas versiones de este programa, por este motivo, decidimos hacer una revisión de los análisis ya realizados por medio de la versión AntConc 3.5.7. de abril 2018 que hasta la finalización de la parte de investigación de este TFM fue la más reciente. Cabe destacar que en febrero de 2019 fue publicada una nueva versión – AntConc 3.5.8. que trae nuevos ajustes pequeños (según se indica en la página web oficial del programa en <http://www.laurenceanthony.net/software/antconc/>).

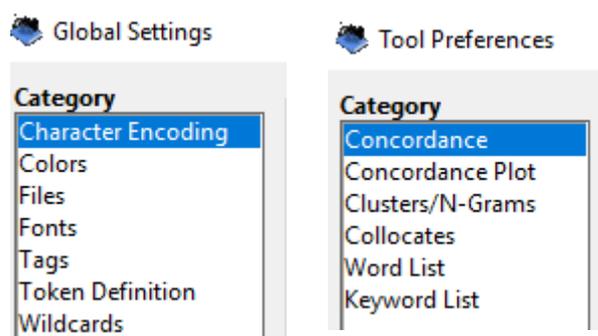
³⁹ Para los propósitos de este TFM presentaremos sobre todo tres herramientas base para nuestra investigación. Las herramientas *Clusters*, *Collocates*, *Word List* y *Keyword List* no utilizamos durante nuestra investigación, por ende, no las describiremos en más detalle.

Antes de empezar con el procesamiento de datos y después de abrir la ventana inicial del programa (Captura de pantalla 2), hay que pulsar en el menú principal en la categoría *File* y cargar los documentos (*Open Files / Open Dir.*). En el panel de navegación se muestra a la izquierda la lista (*Corpus Files*) y el número total de los archivos. La palabra clave la introducimos en la barra de búsqueda y dependiendo de la opción de búsqueda – *Words*, *Case* o *Regex* – que activamos en la línea *Search Term*, se modifican los resultados. La opción *Words* genera todos los resultados que contienen la palabra clave, sea escrita en minúscula o mayúscula. Para que el programa tenga en cuenta la ortografía de la palabra clave, es decir, si necesitamos encontrar la palabra clave solamente en mayúscula o solamente en minúscula, hemos de activar la opción *Case*. A través de la opción *Regex* la palabra clave se tomará como expresión regular, esto es, no se interpretará como una palabra simple.

Captura de pantalla 2: AntConc – ventana principal



La barra de menú principal aparte de la categoría *File* consta de tres categorías más – *Global Settings*, *Tool Preference*, *Help*. En *Global Settings* se configura, verbigracia, la codificación de caracteres (*Character Encoding*), el color de los términos claves (*Colors*), tipo de archivos a subir (*Files*), formato de letra de los textos que se visualizan (*Fonts*), los símbolos que sirven como comodines para la búsqueda (*Wildcards*). La categoría *Tool Preference* extiende las opciones de configuración de las herramientas básicas, solamente la herramienta *File View* no dispone de más opciones. En la categoría *Help* está disponible un manual detallado de uso de AntConc y la ficha técnica sobre este programa.

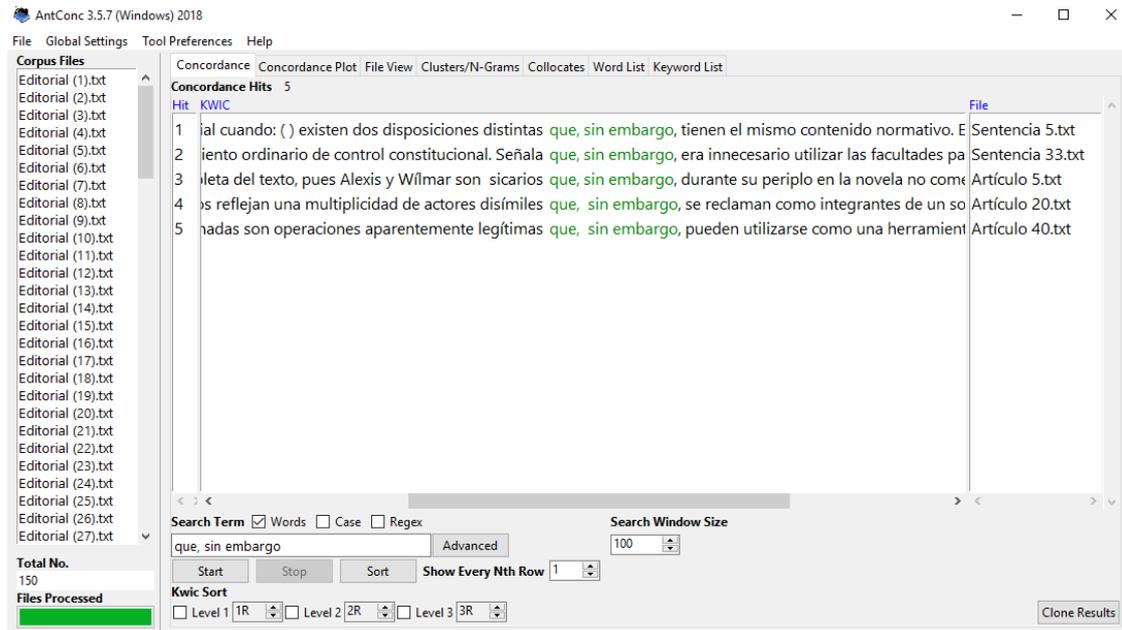


Después de cargar los archivos y configurar el programa AntConc según los criterios personales, no hay ningún inconveniente para proceder a trabajar con las herramientas de AntConc.

1. *Concordance* (Concordancias)

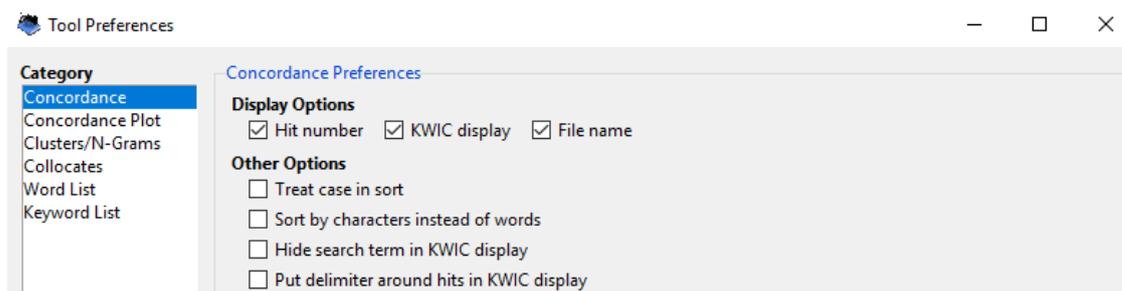
La herramienta más utilizada, *Concordance*, calcula la frecuencia de aparición (*Concordance Hits*) de la palabra clave en contexto que se resalta en el centro de la pantalla denominada *KWIC* (del inglés, *KWIC* – *key word in context*). Dicho de otro modo, esta herramienta genera las concordancias en el determinado corpus y nos permite observar el comportamiento del término clave en los textos analizados. Los nombres de los documentos que contienen dicha palabra clave consultamos a la derecha en el panel de navegación. En la casilla *Search Windows Size* podemos delimitar el número de caracteres que aparecerán a cada lado de la palabra clave.

Captura de pantalla 3: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Concordance*



Si deseamos hacer más ajustes, en el menú principal, mediante la categoría *Tool preference* es posible en la ventana de concordancias, por ejemplo, ocultar el número de apariciones de la palabra clave (no activar la opción *Hit Number*) o el nombre de los archivos (no activar la opción *File Name*).

Captura de pantalla 4: AntConc – ajustes de la herramienta *Concordance*

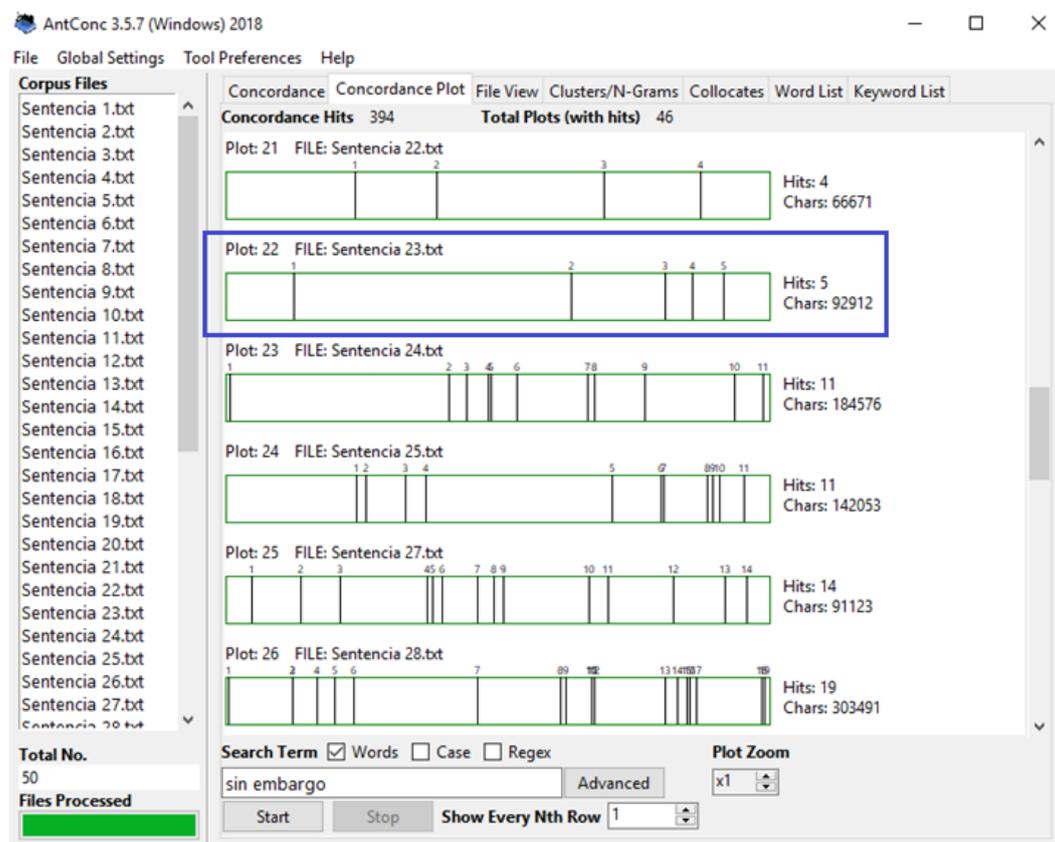


2. *Concordance Plot* (Diagrama de concordancias)

La herramienta *Concordance Plot* plasmada en forma de gráficos de barras horizontales representa los resultados de la búsqueda de la palabra clave y señala:

- cuál es la frecuencia de aparición total de la palabra clave en el conjunto de archivos (*Concordance Hits*)
- en cuántos documentos se encuentra la palabra clave (*Total Plots with hits*)
- cuál es la frecuencia de aparición de la palabra clave en cada uno de los documentos (*Hits*)
- el tamaño de los documentos indicado en número de caracteres con espacios (*Chars*)
- el fragmento del archivo dónde está situada la palabra clave – sus apariciones están señaladas por medio de las líneas verticales que al mismo tiempo sirven como enlaces directos al texto (al pulsar sobre ellas, trasladarán al usuario a la ventana de la herramienta *File View*)

Captura de pantalla 5: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Concordance Plot*

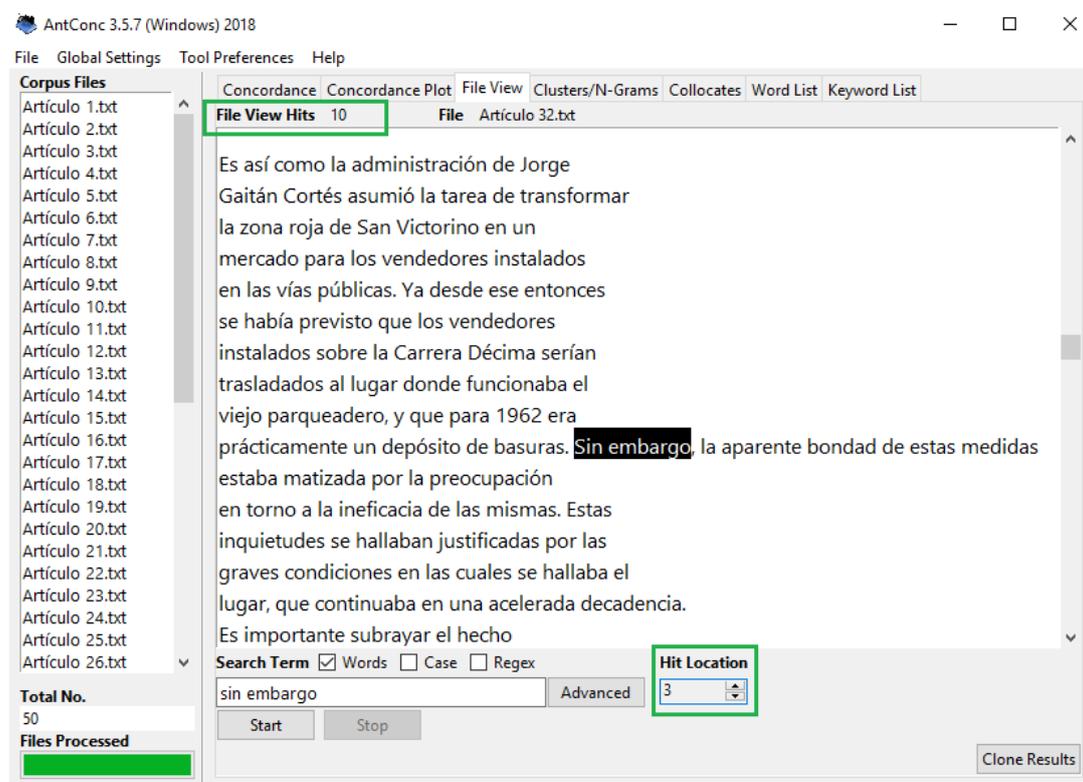


En este ejemplo apreciamos gracias a la función *Concordance Plot* que en la *Sentencia 23* se encuentra el término clave, el conector *sin embargo*, cinco veces – una vez al inicio del texto, una vez después de la mitad del texto y tres veces casi a su final.

3. *File View* (Vista en el archivo)

Para acceder a la ventana de *File View* pulsamos sobre la palabra clave desde la ventana de concordancias y el programa cambiará a la ventana de la herramienta *File View* que sirve para visualizar el texto entero (contenido del documento) directamente en el programa. En *File View* se muestra el número incidencias (*File View Hits*) de la palabra clave en el determinado archivo y es posible saltar entre las diferentes incidencias pulsando sobre *Hit Location*.

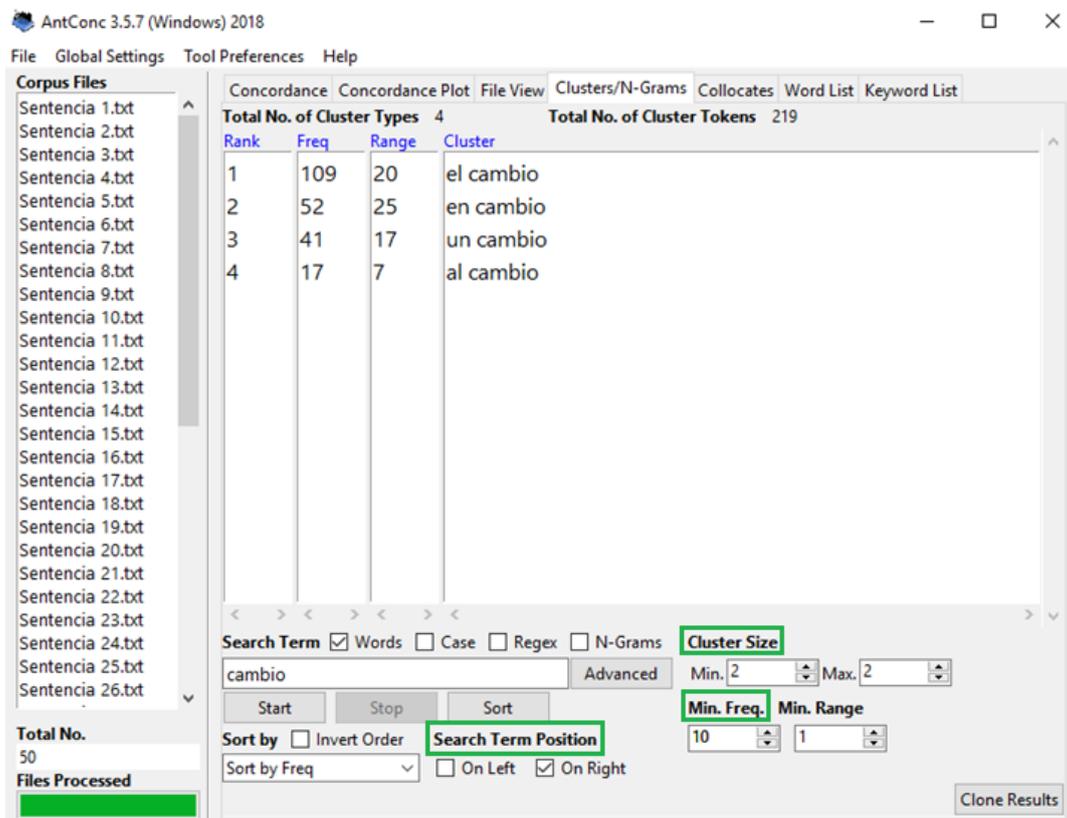
Captura de pantalla 6: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *File View*



4. *Clusters* (Clústeres)

La herramienta *Clusters* sirve para detectar las palabras que rodean frecuentemente el término clave, esto es, localiza las agrupaciones léxicas frecuentes que aparecen justo al lado de la palabra clave. Por una parte, mediante la opción *Cluster Size* elegimos cuántas palabras se generarán a la izquierda y a la derecha, por otra parte, a través de la opción *Search Term Position* determinamos en qué lado aparecerá la palabra clave.

Captura de pantalla 7: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Clusters*



AntConc 3.5.7 (Windows) 2018

File Global Settings Tool Preferences Help

Corpus Files

- Sentencia 1.txt
- Sentencia 2.txt
- Sentencia 3.txt
- Sentencia 4.txt
- Sentencia 5.txt
- Sentencia 6.txt
- Sentencia 7.txt
- Sentencia 8.txt
- Sentencia 9.txt
- Sentencia 10.txt
- Sentencia 11.txt
- Sentencia 12.txt
- Sentencia 13.txt
- Sentencia 14.txt
- Sentencia 15.txt
- Sentencia 16.txt
- Sentencia 17.txt
- Sentencia 18.txt
- Sentencia 19.txt
- Sentencia 20.txt
- Sentencia 21.txt
- Sentencia 22.txt
- Sentencia 23.txt
- Sentencia 24.txt
- Sentencia 25.txt
- Sentencia 26.txt

Total No. of Cluster Types 4 Total No. of Cluster Tokens 219

| Rank | Freq | Range | Cluster |
|------|------|-------|-----------|
| 1 | 109 | 20 | el cambio |
| 2 | 52 | 25 | en cambio |
| 3 | 41 | 17 | un cambio |
| 4 | 17 | 7 | al cambio |

Search Term Words Case Regex N-Grams **Cluster Size** Min. 2 Max. 2

Advanced

Start Stop Sort

Sort by Invert Order **Search Term Position** On Left On Right

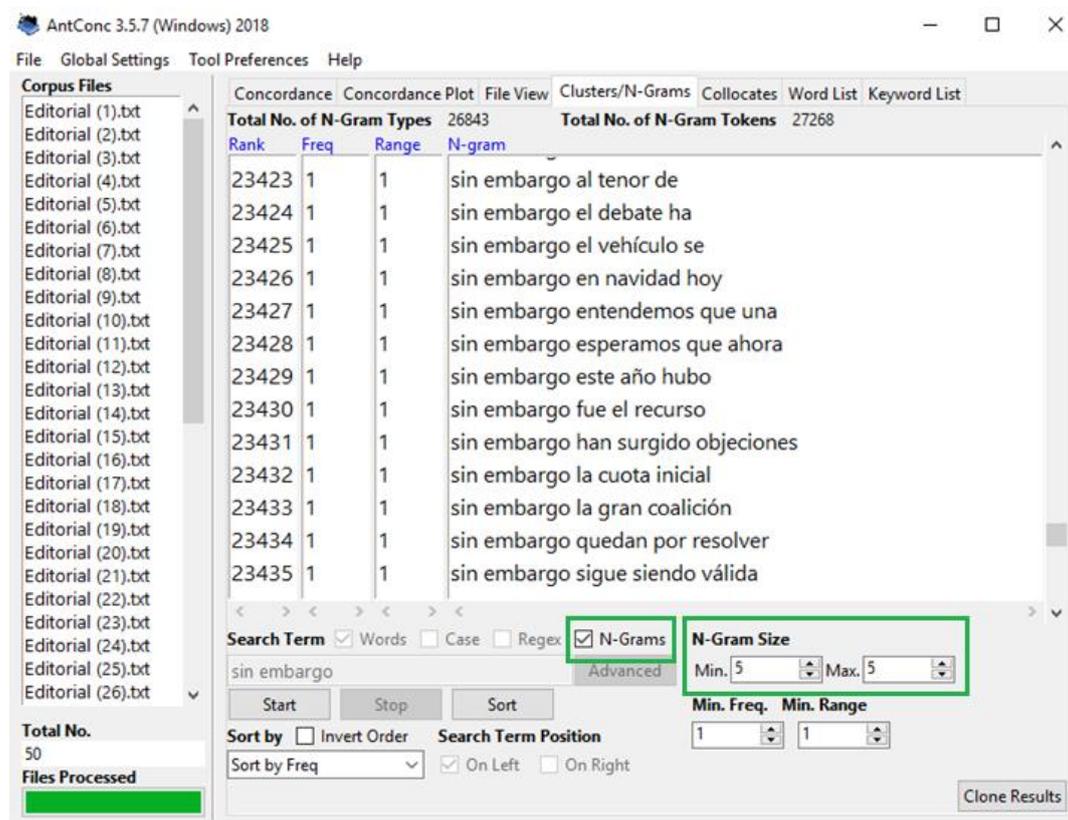
Min. Freq. 10 Min. Range 1

Clone Results

En la Captura de pantalla 7 observamos que la palabra clave *cambio* se encuentra en un clúster de dos palabras al máximo (*Cluster Size Max.*), la frecuencia mínima de los clústeres (*Min. Freq.*) en el corpus es de 10 incidencias y la posición de la palabra clave es a la derecha del clúster (*Search Term Position – On Right*).

Así las cosas, vemos que a estas preferencias responden solamente cuatro clústeres distintos (*Total No. of Cluster Types*) y más frecuente es el clúster constituido por el artículo definido *el* + sustantivo *cambio* (109 incidencias), seguido por el conector *en cambio* (52 incidencias). Esta herramienta también posibilita encontrar cadenas de dos y más palabras – busca las agrupaciones léxicas que constan de *n* palabras. Para tal efecto, hay que activar la casilla *N-Grams* y señalar de cuántas palabras se compondrá la cadena (*N-Gram Size*).

Captura de pantalla 8: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Clusters/N-grams*



5. *Collocates* (Colocaciones)

La herramienta *Collocates* busca las colocaciones más frecuentes, es decir, genera las palabras o agrupaciones léxicas que tienen alta posibilidad de aparecer en el entorno de la palabra clave (no necesariamente justo al lado), lo que facilita, verbigracia, observar los cambios de significado.

Captura de pantalla 9: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Collocates*

AntConc 3.5.7 (Windows) 2018

File Global Settings Tool Preferences Help

Corpus Files

- Sentencia 1.txt
- Sentencia 2.txt
- Sentencia 3.txt
- Sentencia 4.txt
- Sentencia 5.txt
- Sentencia 6.txt
- Sentencia 7.txt
- Sentencia 8.txt
- Sentencia 9.txt
- Sentencia 10.txt
- Sentencia 11.txt
- Sentencia 12.txt
- Sentencia 13.txt
- Sentencia 14.txt
- Sentencia 15.txt
- Sentencia 16.txt
- Sentencia 17.txt
- Sentencia 18.txt
- Sentencia 19.txt
- Sentencia 20.txt
- Sentencia 21.txt
- Sentencia 22.txt
- Sentencia 23.txt
- Sentencia 24.txt
- Sentencia 25.txt
- Sentencia 26.txt

Total No. of Collocate Types: 821 Total No. of Collocate Tokens: 3040

| Rank | Freq | Freq(L) | Freq(R) | Stat | Collocate |
|------|------|---------|---------|---------|-----------|
| 1 | 324 | 80 | 244 | 3.61465 | de |
| 2 | 179 | 138 | 41 | 4.22786 | el |
| 3 | 161 | 50 | 111 | 3.13733 | la |
| 4 | 144 | 80 | 64 | 4.01795 | en |
| 5 | 88 | 55 | 33 | 3.23509 | que |
| 6 | 63 | 1 | 62 | 8.65518 | nombre |
| 7 | 61 | 53 | 8 | 4.75788 | un |
| 8 | 59 | 30 | 29 | 4.11396 | por |
| 9 | 55 | 37 | 18 | 2.84641 | y |
| 10 | 52 | 18 | 34 | 3.28827 | del |
| 11 | 47 | 30 | 17 | 2.96612 | a |
| 12 | 44 | 28 | 16 | 3.40870 | se |
| 13 | 35 | 19 | 16 | 3.73176 | no |
| 14 | 30 | 23 | 7 | 3.53617 | para |

Search Term Words Case Regex Window Span Same

cambio From... 5L To... 5R

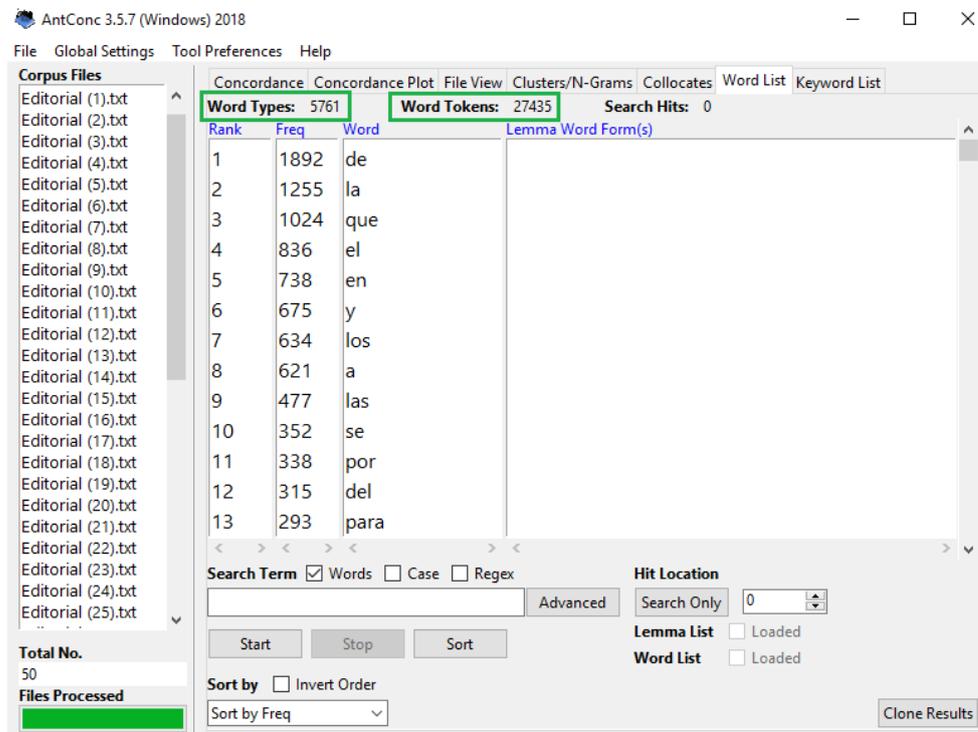
Start Stop Sort Min. Collocate Frequency: 1

Sort by Invert Order Sort by Freq Clone Results

6. *Word List* (Lista de palabras frecuentes)

La herramienta *Word List* nos permite averiguar cuántas palabras diferentes contiene el conjunto de los archivos cargados (*Word Types*), cuál es el número total de las palabras (*Word Tokens*) y ordena las palabras – según su frecuencia (*Sort by Freq*) o según el orden alfabético – el inicio o final de la palabra (*Sort by Word / Sort by Word End*). En fin, esta herramienta sirve para obtener las palabras más frecuentes en el determinado corpus.

Captura de pantalla 10: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Word List* (corpus de los editoriales)



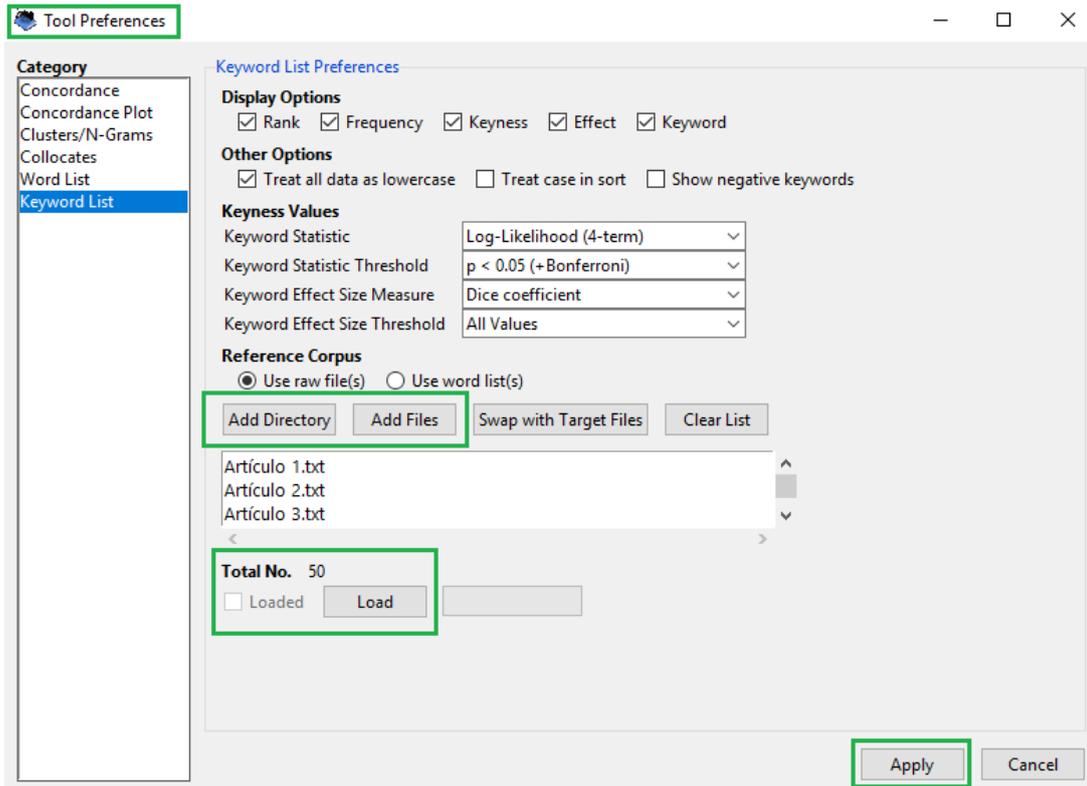
La Captura de pantalla 10 muestra el ejemplo del corpus de los editoriales que consta de 27 435 palabras en total (*Word Tokens*), de 5 761 palabras distintas (*Word Types*) y las palabras más frecuentes en dicho corpus que tienen más de 1 000 ocurrencias son la preposición *de*, el artículo determinado *la* y la conjunción *que*.

7. *Keyword List* (Lista de palabras clave)

La herramienta *Keyword List* halla una serie de palabras clave, ayuda a comparar dos corpus sin importar su tamaño, así entonces, identifica las palabras que son más frecuentes o menos frecuentes en los textos que forman nuestro corpus al compararlos con los textos de otro corpus (un corpus de referencia). Para obtener una lista de palabras clave, primero subimos los archivos de un corpus, segundo, accedemos a la configuración en la categoría *Tool Preferences – Keyword List*, elegimos un corpus de referencia (*Add Category* o *Add Files*), cargamos los archivos que lo componen (*Load*) y confirmamos la acción (*Apply*).

Luego, volvemos a la pestaña *Keyword List* y presionamos el botón *Start* y así generamos la lista.

Captura de pantalla 11: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Keyword List* – carga de corpus de referencia (corpus de las sentencias)



Captura de pantalla 12: AntConc – ejemplo de uso de la herramienta *Keyword List* (corpus de las sentencias)

AntConc 3.5.7 (Windows) 2018

File Global Settings Tool Preferences Help

Corpus Files

Concordance Concordance Plot File View Clusters/N-Grams Collocates Word List **Keyword List**

Keyword Types: 1424 Keyword Tokens: 577807 Search Hits: 0

| Rank | Freq | Keyness | Effect | Keyword |
|------|-------|-----------|--------|----------------|
| 1 | 91062 | + 1022.07 | 0.1507 | de |
| 2 | 62995 | + 1686.3 | 0.1092 | la |
| 3 | 32889 | + 149.93 | 0.0594 | el |
| 4 | 32176 | + 602.3 | 0.0584 | que |
| 5 | 18325 | + 468.74 | 0.034 | del |
| 6 | 11731 | + 188.06 | 0.022 | por |
| 7 | 9070 | + 331.86 | 0.0171 | no |
| 8 | 8903 | + 47.9 | 0.0168 | para |
| 9 | 7423 | + 292.61 | 0.014 | al |
| 10 | 6439 | + 400.72 | 0.0122 | o |
| 11 | 5485 | + 3123.76 | 0.0104 | ley |
| 12 | 4657 | + 3814.78 | 0.0089 | artículo |
| 13 | 3581 | + 3238.65 | 0.0068 | corte |
| 14 | 3564 | + 3294.64 | 0.0068 | constitucional |
| 15 | 3415 | + 1558.73 | 0.0065 | derecho |

Search Term Words Case Regex Hit Location Search Only 0

Start Stop Sort

Sort by Invert Order

Sort by Freq

Reference Corpus Loaded

Clone Results

Acabados los análisis, es posible pulsar en el menú principal en la categoría *File – Save Output* y convertir los resultados del AntConc, por ejemplo, al formato de texto plano o formato HTML.

Para terminar la descripción de AntConc, cabe resaltar que este programa nos ha facilitado la extracción de datos cuantitativos importantes para los análisis de los conectores contraargumentativos cuyos resultados expondremos en las líneas siguientes.

3. 2. Análisis de los conectores contraargumentativos

En el presente capítulo describiremos y compararemos los conectores contraargumentativos que resultaron más frecuentes según el procesamiento de datos realizado en el programa AntConc. En otras palabras, en la parte teórica presentamos 10 conectores (*no obstante, sin embargo, en cambio, por el contrario, por contra, antes bien, con todo, empero, ahora bien, eso sí*) y después buscamos todos en los textos, sin embargo, hay unos que no han aparecido en los corpus o su frecuencia ha sido baja (*antes bien, por contra y eso sí*) y de estos no nos ocuparemos. Así entonces, trabajaremos con los conectores que tienen una presencia significativa y que permiten contrastarse en los tres géneros textuales.

Primero, abordaremos la tendencia de los conectores contraargumentativos dentro de los corpus particulares, luego la tendencia particular de los diferentes conectores. Concluiremos con la tendencia general, esto es, comentaremos la frecuencia de uso de los conectores contraargumentativos en el conjunto de los corpus.

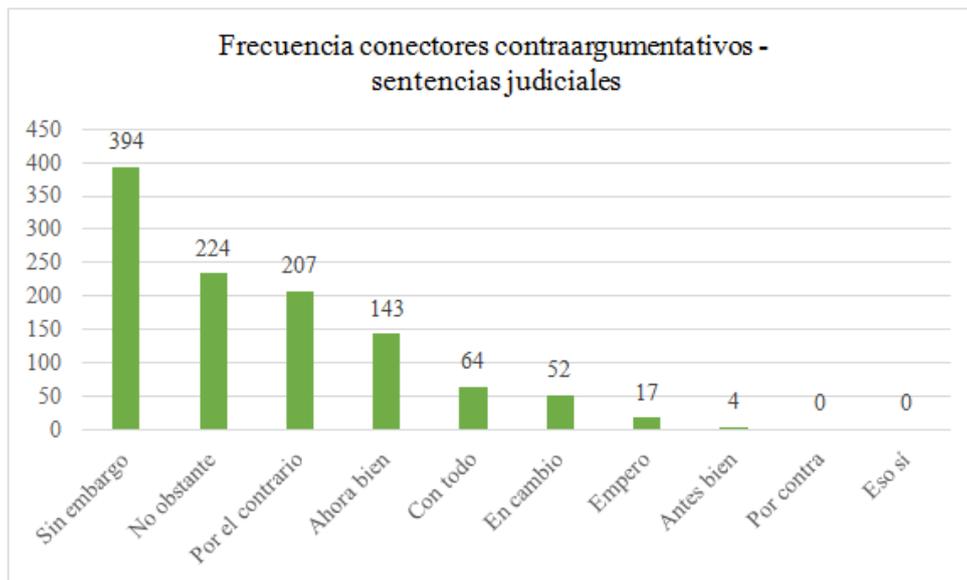
3. 2. 1. Análisis cuantitativo: Sentencias judiciales

Gracias al programa AntConc compilamos la tabla de frecuencia de los conectores contraargumentativos en el corpus de las sentencias (Tabla 14) y en las líneas siguientes resumiremos los resultados.

Tabla 14: Sentencias judiciales – frecuencia conectores contraargumentativos

| Sentencias judiciales | | |
|-----------------------|-------------|--------------|
| Conector | N | % |
| Sin embargo | 394 | 36 % |
| No obstante | 224 | 20 % |
| Por el contrario | 207 | 19 % |
| Ahora bien | 143 | 13 % |
| Con todo | 64 | 6 % |
| En cambio | 52 | 5 % |
| Empero | 17 | 2 % |
| Antes bien | 4 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % |
| Total | 1105 | 100 % |

A partir de esta tabla creamos el diagrama que ilustra de manera más clara la frecuencia de los conectores contraargumentativos en las sentencias judiciales. De la misma forma acompañaremos las tablas de frecuencia también en caso de los dos otros corpus.



En las sentencias judiciales el conector más frecuente es *sin embargo* que representa 36 % de los 1105 conectores contraargumentativos que fueron empleados en estos textos, seguido por *no obstante* (20 %).

Esto puede mostrar una tendencia interesante – aunque las sentencias tienen un alto grado de formalidad, por lo que se supone que se privilegia el uso de *no obstante* (véase pg. 43 del marco teórico del presente TFM – registro de *no obstante*), en los textos que analizamos prevalece su variante menos formal, el ya mencionado conector *sin embargo*. En números absolutos, en el corpus de 50 sentencias encontramos 394 veces el conector *sin embargo* y 224 veces *no obstante*.

Relativamente frecuentes son también los conectores *por el contrario* (19 %) y *ahora bien* (13 %). En la teoría indicamos (véase pg. 58 del marco teórico) que como variante estilística del conector *ahora bien* puede servir *eso sí*. No obstante, hemos comprobado que en caso de las sentencias estos dos conectores no se comportan, desde el punto de vista de la frecuencia, como las variantes estilísticas – en números totales hay 143 ocurrencias de *ahora bien*, mientras que el conector *eso sí* no aparece. En síntesis, a pesar de que *eso sí* es tanto de registro informal como formal (*ibid.*), en las sentencias elaboradas por los magistrados colombianos se demuestra la preferencia por *ahora bien* como conector que se usa más en los contextos formales (véase pg. 57). Los conectores *con todo* y *en cambio* resultaron con 6 % y 5 % de aparición poco habituales en las sentencias. El conector *empero* representa solamente 2 % en las sentencias con respecto a los otros conectores. La frecuencia del conector *antes bien* es casi nula y el conector *por contra* tampoco se ha documentado.

3. 2. 2. Análisis cuantitativo: Artículos académicos

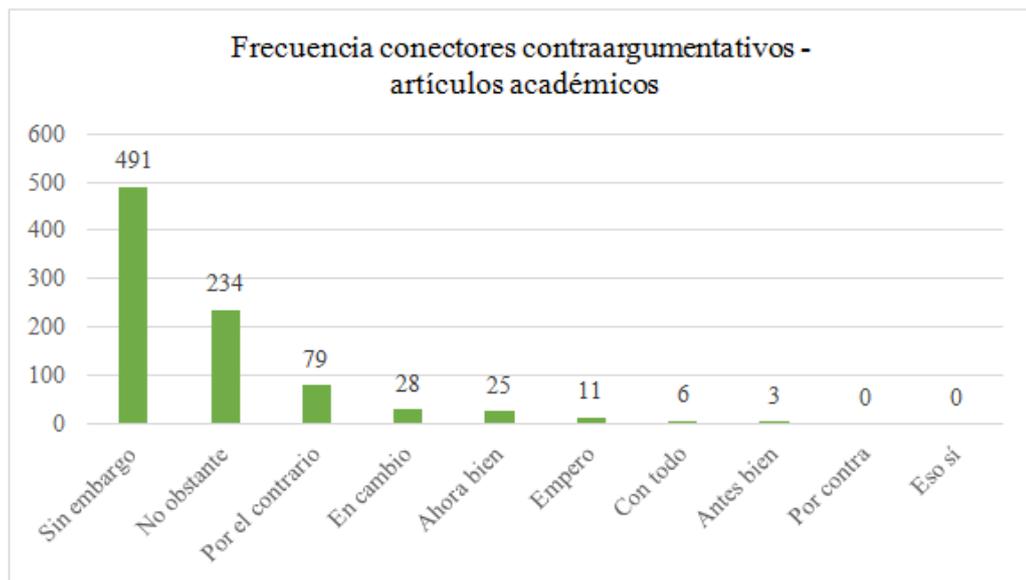
En el corpus de los artículos académicos que consta de 877 conectores podemos observar, basándonos en los resultados de la Tabla 15, cierta tendencia en la manera de cómo los universitarios colombianos usan los conectores contraargumentativos. Los dos conectores que los becarios colombianos emplearon en sus textos más seguidos son mutuamente sus variantes – *sin embargo* y *no obstante*.

Hay que señalar que tras su posible conmutación con *no obstante*, el conector *sin embargo* es el que predomina y aparece en 56 % de casos en los artículos académicos, casi el doble de veces que *no obstante* (27 %).

Tabla 15: Artículos académicos – frecuencia conectores contraargumentativos

| Artículos académicos | | |
|----------------------|------------|--------------|
| Conector | N | % |
| Sin embargo | 491 | 56 % |
| No obstante | 234 | 27 % |
| Por el contrario | 79 | 9 % |
| En cambio | 28 | 3 % |
| Ahora bien | 25 | 3 % |
| Empero | 11 | 1 % |
| Con todo | 6 | 1 % |
| Antes bien | 3 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % |
| Total | 877 | 100 % |

Después de esta pareja de conectores sigue *por el contrario*, conector mucho menos frecuente (9 %). El uso de *en cambio*, que se comporta como su variante estilística, está casi igualado con el uso del conector *ahora bien* (ambos 3 %). Resulta interesante que la ocurrencia del conector *empero*, tras su uso restringido en el español actual, es más alta que la de los conectores *con todo*, *antes bien*, *eso sí* y *por contra*.

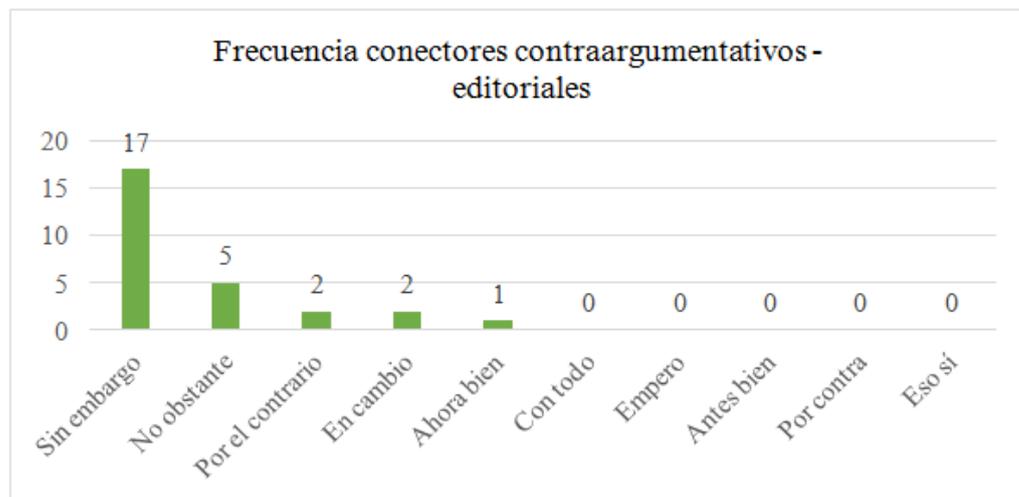


3. 2. 3. Análisis cuantitativo: Editoriales

En total en los 50 editoriales hay 27 435 palabras, de las cuales 27 palabras son, según muestra la tabla de frecuencia (Tabla 16), los conectores contraargumentativos.

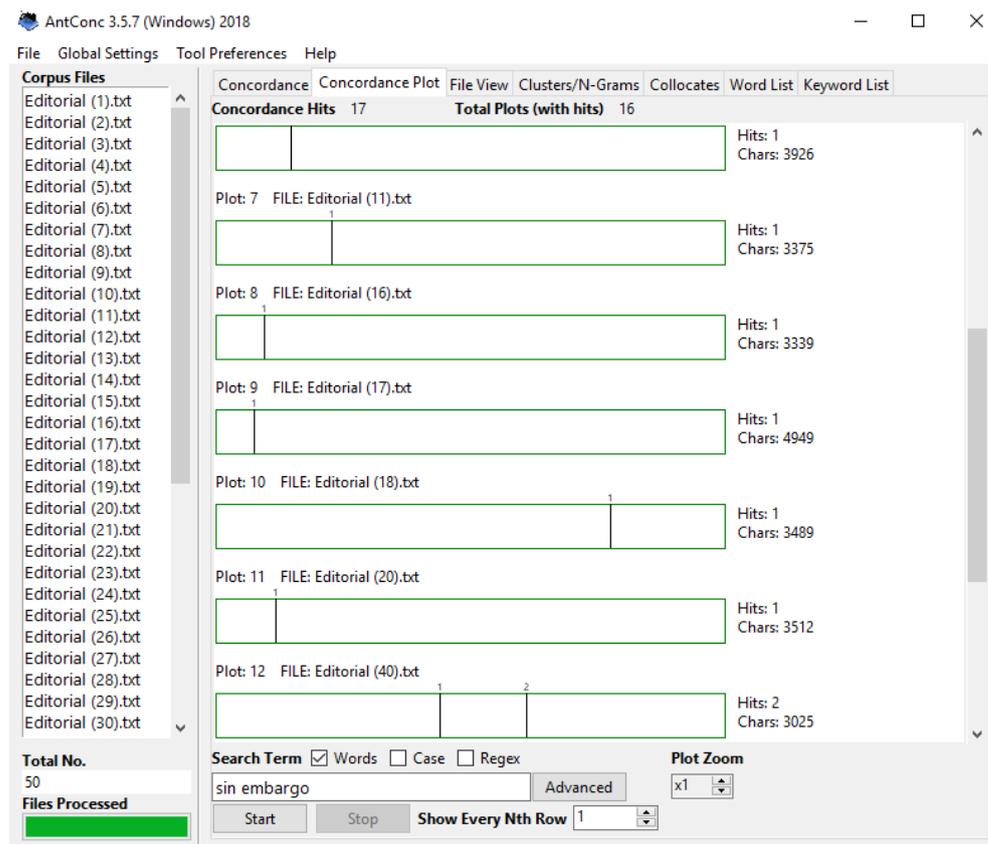
Tabla 16: Editoriales – frecuencia de los conectores contraargumentativos

| Editoriales de periódicos | | |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Conector | N | % |
| Sin embargo | 17 | 63 % |
| No obstante | 5 | 19 % |
| Por el contrario | 2 | 7 % |
| En cambio | 2 | 7 % |
| Ahora bien | 1 | 4 % |
| Empero | 0 | 0 % |
| Con todo | 0 | 0 % |
| Antes bien | 0 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % |
| Total | 27 | 100 % |



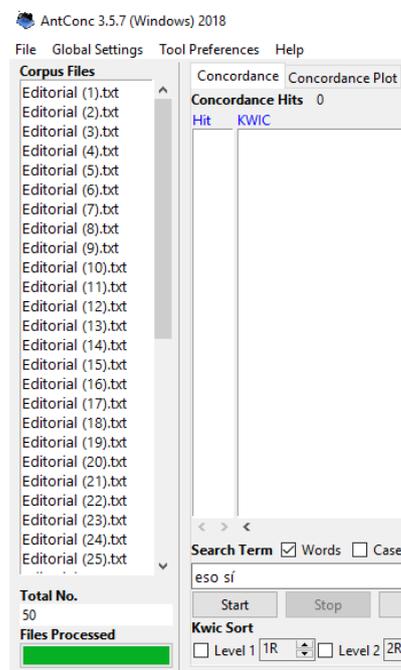
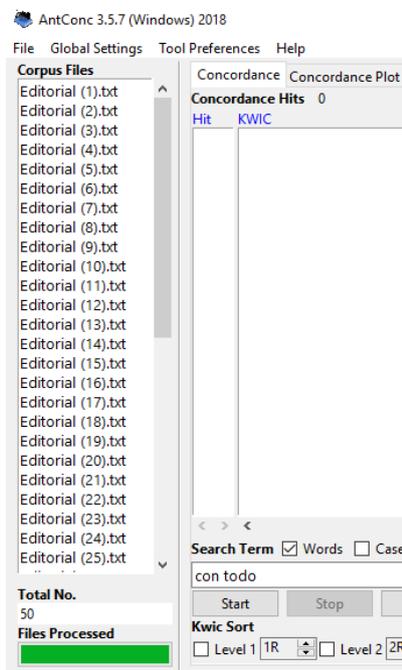
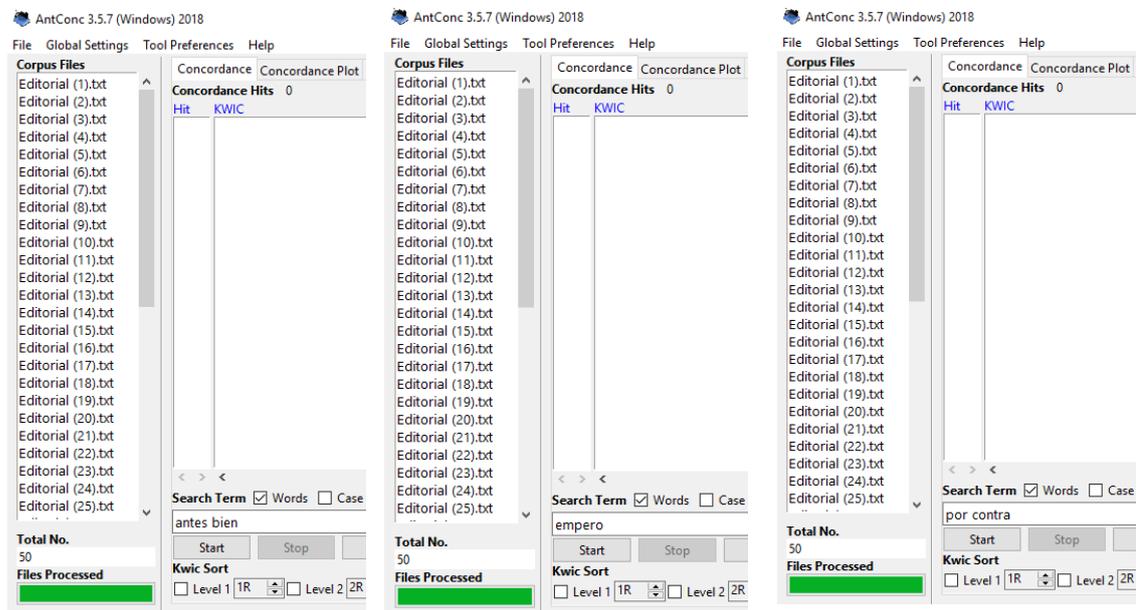
El resultado más digno de nuestro análisis en el corpus de los editoriales es que el conector más usado por los periodistas colombianos es *sin embargo* (63 %). En total, de los 50 editoriales *sin embargo* aparece 17 veces en 16 textos (Captura de pantalla 13).

Captura de pantalla 13: Editoriales – frecuencia del conector *sin embargo*



En cambio, *no obstante* no ha sido tan frecuente (19 %) como dicho conector, lo cual puede deberse a que los editoriales están dirigidos a un público más general (véase pg. 66), entonces los periodistas inclinan a utilizar los recursos de menor grado de formalidad. En los editoriales el uso de los conectores *por el contrario*, *en cambio* y *ahora bien* es diminuto. No se registran los conectores *antes bien*, *empero*, *por contra*, *con todo* y *eso sí* (véase Captura de pantalla 14). En cuanto a *empero*, es entendible, porque los editoriales deberían estar escritos en el lenguaje actual y comprensible para una escala más amplia de lectores (véase pg. 65). *Empero* no cumple con este requisito, dado que es un conector de uso bastante formal y anticuado.

Captura de pantalla 14: Editoriales – frecuencia de los conectores *antes bien*, *empero*, *por contra*, *con todo* y *eso sí*

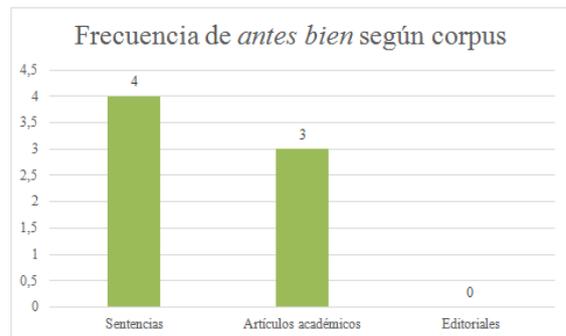


3. 2. 4. Análisis cuantitativo: Tendencia particular de los conectores contraargumentativos

Antes de comenzar nuestro análisis cuantitativo particular de los conectores contraargumentativos, hablaremos brevemente sobre los conectores *antes bien*, *por contra* y *eso sí* cuya baja o nula frecuencia no permite analizarlos de manera más profunda.

El conector *antes bien* casi no se ha registrado en nuestros corpus – los autores colombianos lo emplearon 4 veces en tres sentencias y 3 veces en dos artículos académicos (Captura de pantalla 15).

| Antes bien – frecuencia según corpus | | |
|--------------------------------------|----------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 4 | 57 % |
| Escritos académicos | 3 | 43 % |
| Editoriales | 0 | 0 % |
| Total | 7 | 100 % |



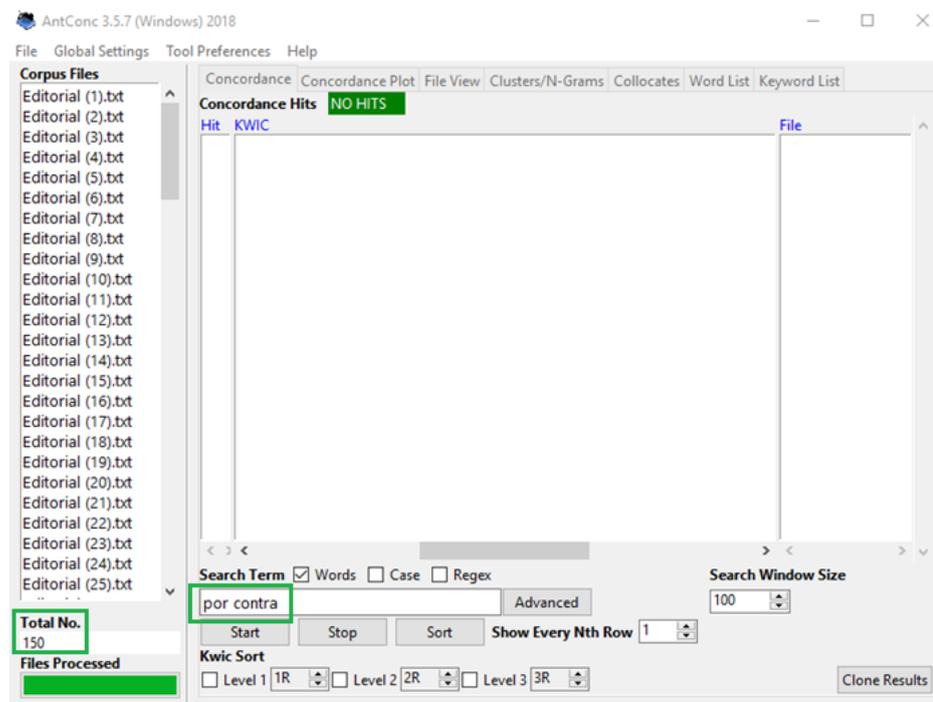
En la posición sintáctica inicial ha sido utilizado solamente tres veces, en el resto de casos aparece en la posición sintáctica intermedia en fusión con el nexos *sino (que)*.

Captura de pantalla 15: *Antes bien* – frecuencia en el conjunto de los corpus

The screenshot shows the AntConc interface with a search for 'antes bien'. The search results are displayed in a list with line numbers and file names. The search options at the bottom indicate 'Words' and 'Case' are checked, and 'Advanced' search is selected. The search window size is set to 80.

A pesar de que *por contra* es un conector más pertinente para los discursos formales (véase pg. 50 del presente TFM), no aparece ni una vez en ninguno de los corpus (Captura de pantalla 16). En otras palabras, comprobamos que *por contra* aparentemente pertenece al léxico del español peninsular⁴⁰, mientras que sus variantes estilísticas *por el contrario*, *en cambio*, *al contrario* y *pero*, que documentamos en los tres corpus, no son ajenos para los hablantes del español americano, en este caso el español colombiano.

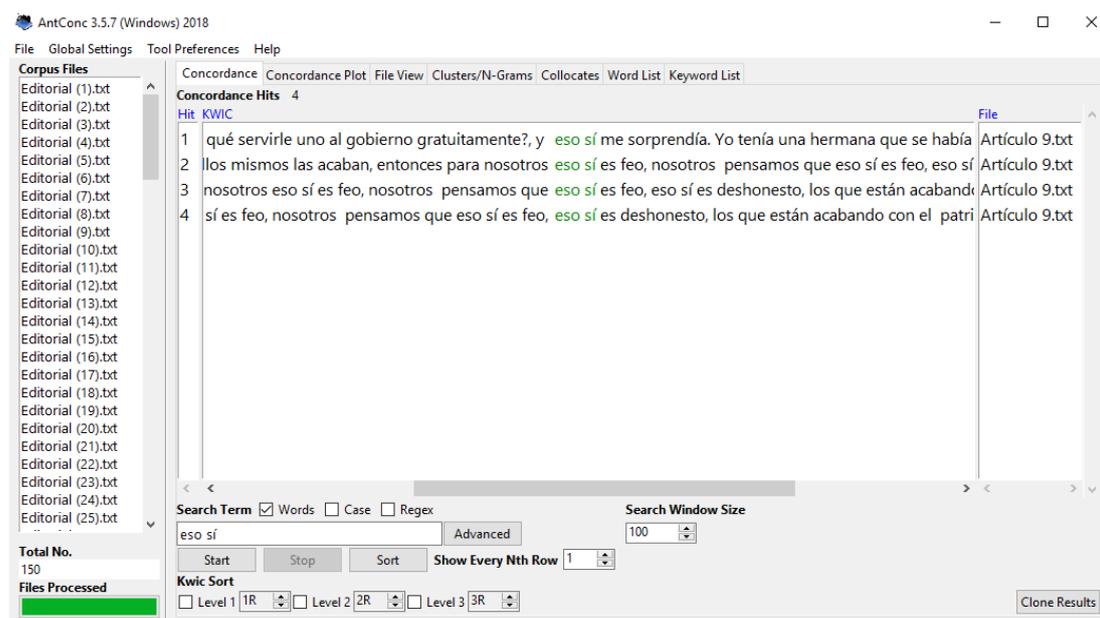
Captura de pantalla 16: *Por contra* – frecuencia en el conjunto de los corpus



⁴⁰ Tal y como mencionamos en el marco teórico de este TFM (*Por contra* – pg. 49): Portolés (2000:368) considera *por contra* como un «españolismo europeo reciente» o «dialectismo del español europeo».

Eso sí es conector tanto de registro formal como informal (véase pg. 58) y en el conjunto de los corpus se han registrado cuatro ocurrencias en un artículo académico, sin embargo, como vemos en la Captura de pantalla 17, en estos casos *eso sí* no tiene función del conector contraargumentativo, sino es simplemente una fusión de un pronombre demostrativo y un adverbio afirmativo.

Captura de pantalla 17: *Eso sí*



En las siguientes páginas comenzaremos a comentar los conectores contraargumentativos que en los corpus que construimos han sido más frecuentes⁴¹.

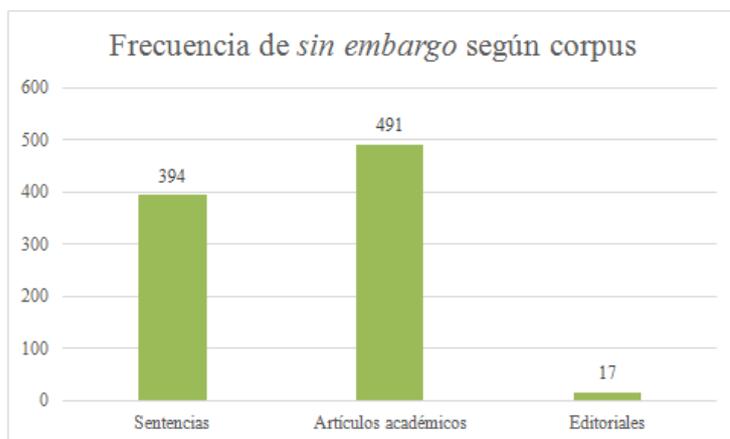
⁴¹ Los conectores contraargumentativos analizaremos sucesivamente conforme a su frecuencia de aparición en el conjunto de los corpus.

3. 2. 4. 1. Sin embargo

En nuestro análisis parece mostrarse que *sin embargo* es el conector que prevalece en los tres corpus – la tabla de frecuencia señala que donde más se privilegia *sin embargo* son los artículos académicos (54 %) seguidos de las sentencias judiciales (44 %) y, por último, de los editoriales (2 %).

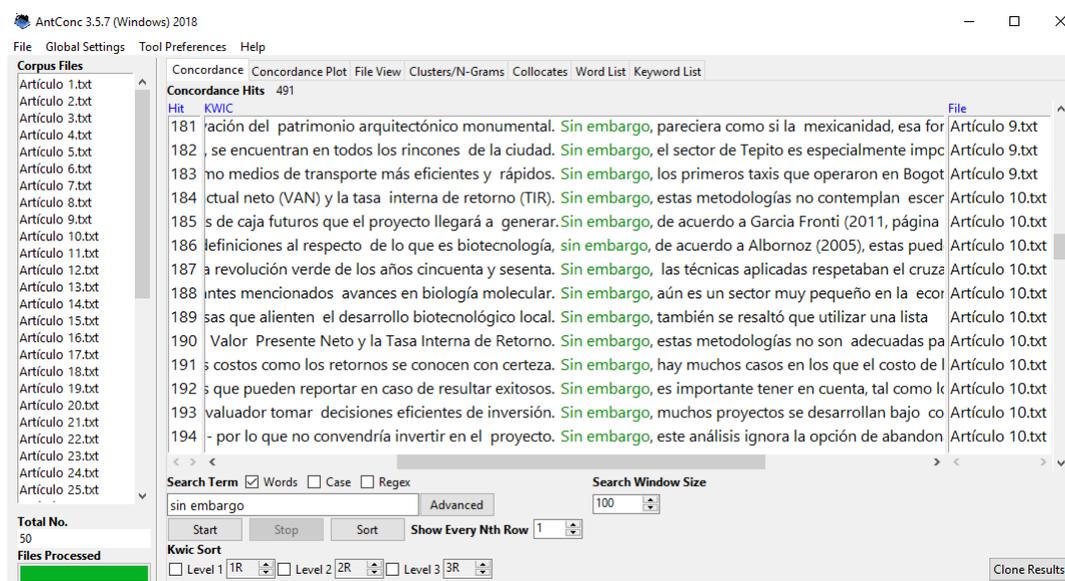
| Sin embargo – frecuencia según corpus | | |
|---------------------------------------|------------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 394 | 44 % |
| Artículos académicos | 491 | 54 % |
| Editoriales | 17 | 2 % |
| Total | 902 | 100 % |

Los datos expuestos en la tabla se pueden consultar asimismo en el siguiente diagrama:



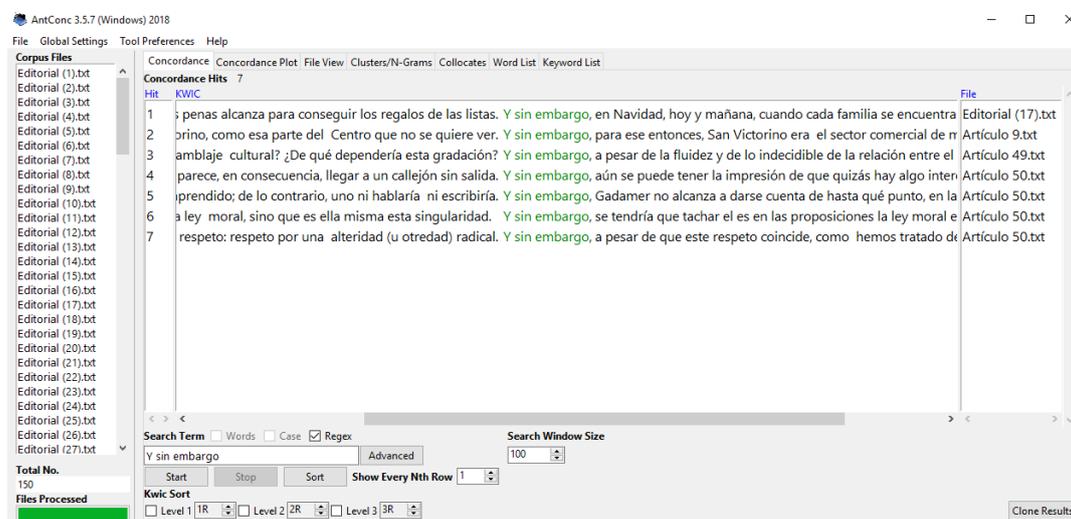
Es más frecuente que sus variantes estilísticas *no obstante* y *con todo*. En efecto, hemos comprobado que *sin embargo* fue usado en las sentencias más que los otros conectores contraargumentativos, pero respecto a su uso particular en los tres corpus su mayor incidencia fue registrada en los artículos académicos (491 veces).

Captura de pantalla 18: *Sin embargo* – frecuencia en los artículos académicos



En cuanto a las posibles fusiones del conector *sin embargo*, hallamos la variedad *Y sin embargo* que es más común para el lenguaje oral. Por lo tanto, no es sorprendente que esta combinación no es muy frecuente en los tres corpus. La combinación *Y sin embargo* (esto es, con la *Y* en mayúscula) aparece en total siete veces – seis veces en los artículos académicos y una vez en los editoriales, pero no se registra en las sentencias (Captura de pantalla 19). Esto confirma nuevamente lo expuesto en la teoría (véase pg. 66) – las sentencias son los textos más formales de los tres corpus analizados, por lo tanto, no se presentan rasgos del lenguaje informal.

Captura de pantalla 19: Combinación *Y sin embargo* – frecuencia en los corpus



En cuanto a la posición sintáctica de *Y sin embargo*, se trata de la posición inicial, porque consideramos que un conector en la posición intermedia está intercalado en la oración. En este caso, la letra *Y* no hace parte de la oración, es decir, no está cumpliendo una función dentro de ella, simplemente sirve para introducir un discurso. Así entonces, para indicar correctamente la frecuencia de *sin embargo* en las posiciones sintácticas, sumaremos a la frecuencia del conector *sin embargo* en la posición inicial 6 ocurrencias de *Y sin embargo* en los artículos académicos y 1 ocurrencia en el corpus de los editoriales.

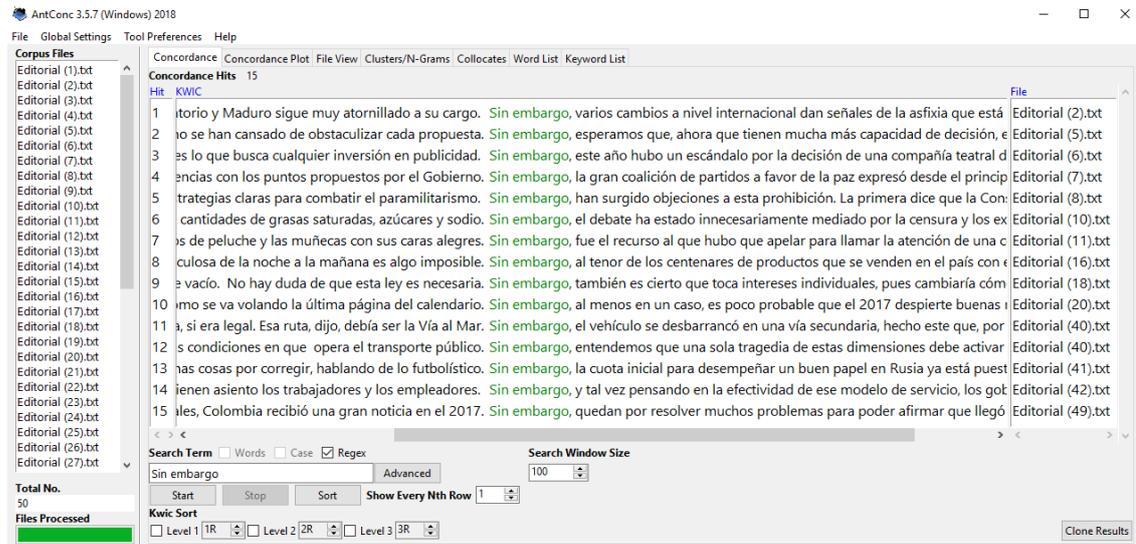
En las capturas de pantalla 20 y 21 observemos que según los resultados del programa AntConc, el conector *sin embargo* se presenta en los artículos académicos en la posición inicial 375 veces y en los editoriales 15 veces. Después de haber sumado la ocurrencia de *Y sin embargo*, la frecuencia de *sin embargo* en la posición inicial cambia y en realidad es 381 veces en los artículos académicos y 16 veces en los editoriales.

Captura de pantalla 20: *Sin embargo* – posición inicial sintáctica en los artículos académicos

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 interface. The 'Corpus Files' list on the left includes files named 'Artículo 1.txt' through 'Artículo 28.txt'. The search term is 'sin embargo'. The search options are set to 'Words', 'Case', and 'Regex'. The search window size is 100. The search results show 375 concordance hits. The first few hits are:

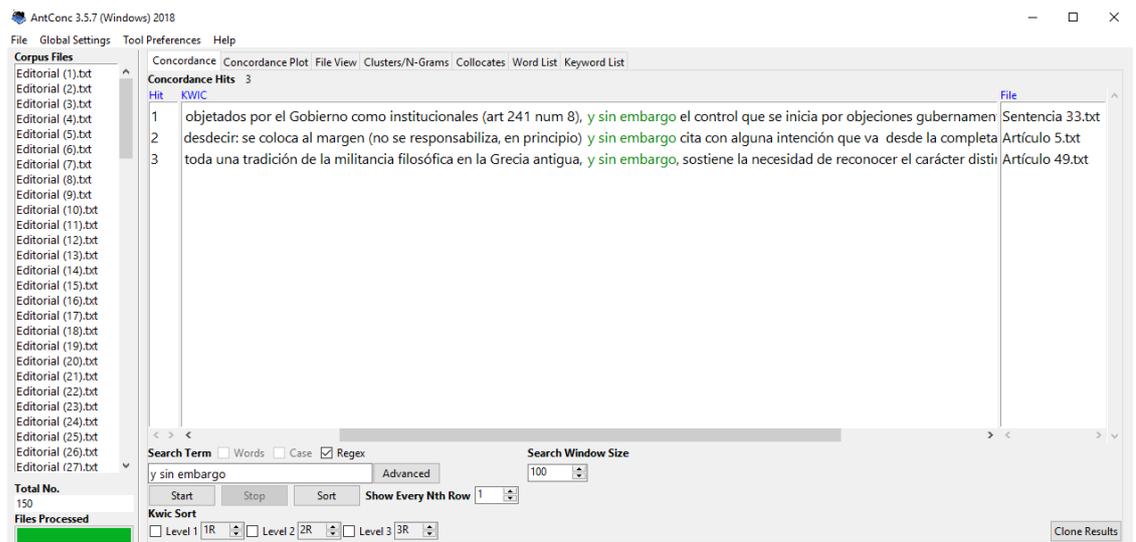
| Hit | KWIC | File |
|-----|--|-----------------|
| 198 | obligatorio para las nuevas plantas antes del 2030. Sin embargo, hasta el 2030 posiblemente no habrá instalaciones funcionando reg | Artículo 11.txt |
| 199 | su totalidad del sector del transporte a largo plazo. Sin embargo, la adopción del hidrógeno requiere enormes inversiones en infraestr | Artículo 11.txt |
| 200 | al alrededor de los temas o posibilidades del arte. Sin embargo, según Rogoff estas propuestas que se han generado en el marco del | Artículo 12.txt |
| 201 | que solo, en una cabaña para que todo pueda salir. Sin embargo, para muchos artistas hoy cuyo trabajo es relacional y discursivo, la i | Artículo 12.txt |
| 202 | el entorno urbano de los distintos sectores sociales. Sin embargo, Roca resalta la necesidad de analizar la tendencia al prejuicio y al de | Artículo 13.txt |
| 203 | allas en las que el ruido aqueja más a la población. Sin embargo, cabe resaltar en este estudio que detrás de esta relación lineal entre | Artículo 13.txt |
| 204 | niña al sistema de transporte masivo Transmilenio. Sin embargo, señala que existe un impacto diferencial entre las localidades ricas y | Artículo 13.txt |
| 205 | ocio del suelo y la proximidad a dichas estaciones. Sin embargo, la accesibilidad no debe entenderse únicamente como la cercanía a l | Artículo 13.txt |
| 206 | cia al centro aumenta, el valor del suelo disminuye. Sin embargo, los autores aclaran que en Bogotá dicha relación no es tan simple, er | Artículo 13.txt |
| 207 | disminuye en la medida en que se acerca al CBD. Sin embargo, se encuentra que existen centralidades que no resultaron explicativa | Artículo 13.txt |
| 208 | mos a las consultas médicas que la población local. Sin embargo, otros estudios han señalado que los inmigrantes haitianos utilizan ta | Artículo 14.txt |
| 209 | ores que pueden estar a la raíz de estas dolencias. Sin embargo, tal conjunto no constituye un esquema rígido y estricto a partir del c | Artículo 14.txt |
| 210 | lo la televisión, y así me pasa (Luis, doce años). Sin embargo, cuando esos dolores perduran, los niños adelantan otras acciones co | Artículo 14.txt |
| 211 | problemas de salud, un asunto de su vida privada. Sin embargo, estos dolores no se circunscriben estrictamente al espacio familiar, | Artículo 14.txt |
| 212 | de estómago de los niños como una enfermedad. Sin embargo, es importante aclarar que esta dinámica es, a veces, compleja y para | Artículo 14.txt |
| 213 | rculosis y la hidrofobia (Meyer 2005, Roux 1988). Sin embargo, fue la demostración experimental de la circulación sanguínea en el | Artículo 15.txt |

Captura de pantalla 21: *Sin embargo* – posición inicial sintáctica en los editoriales



La combinación y *sin embargo* (esto es, *sin embargo* en la posición intermedia) aparece una vez en las sentencias y dos veces en los artículos académicos (Captura de pantalla 22).

Captura de pantalla 22: Combinación y *sin embargo* – frecuencia en los corpus



Aunque no es muy común que a *sin embargo* lo preceda la partícula *pero*, en nuestro corpus se ha manifestado una incidencia de esta combinación (escrita con una puntuación deficiente):

- *Ellos llaman al té de una manera general té; pero sin embargo, distinguieron el té de hojas de naranja, de cachima, el té de citrón, de miel y de sal, el té con hojas amargas, a base de manzanilla y el té con sal.* (Artículo 14)

| Sin embargo – posición sintáctica | | | | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| Posición | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 285 | 72 % | 381 | 78 % | 16 | 94 % | 682 | 76 % |
| Intermedia | 109 | 28 % | 110 | 22 % | 1 | 6 % | 220 | 24 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 394 | 100 % | 491 | 100 % | 17 | 100 % | 902 | 100 % |

Respecto a la posición sintáctica, lo que comparten los tres corpus es la prevalencia del conector *sin embargo* en la posición inicial. El uso de *sin embargo* en esta posición es más digno en caso de los editoriales (94 %), puesto que en este corpus *sin embargo* fue empleado únicamente en la posición inicial (16 veces), a excepción de una incidencia en la posición intermedia. La tendencia general de las posiciones sintácticas del conector *sin embargo*, respecto a los resultados porcentuales, casi coincide con la tendencia en los artículos académicos, aunque, a fin de cuentas, tampoco difiere tanto de la tendencia en el corpus de las sentencias. A saber, en estos dos corpus *sin embargo* no es muy frecuente en la posición intermedia (la frecuencia en ambos corpus no sube a los 30 %). Tal y como se señala en la teoría (véase pg. 37 de la parte teórica del presente TFM), *sin embargo* en ninguno de los textos aparece en la posición final, aunque raramente puede hallarse en esta posición.

3. 2. 4. 2. *No obstante*

El conector *no obstante* es principalmente de uso formal y más culto (véase pg. 43). A pesar de ello, no prepondera en las sentencias (48 %), sino que es casi igual de frecuente en este corpus como en el corpus de los artículos académicos (51 %).

| No obstante – frecuencia según corpus | | |
|---------------------------------------|------------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 224 | 48 % |
| Artículos académicos | 234 | 51 % |
| Editoriales | 5 | 1 % |
| Total | 463 | 100 % |



Los lectores de los textos que constituyen los corpus de las sentencias y de los artículos académicos son obviamente un grupo más específico de lectores, en cambio, los lectores de los editoriales representan un público más general, debido a lo cual el conector *no obstante* fue utilizado muy poco (solamente 5 veces) en los editoriales.

Análisis cuantitativo de los significados de *no obstante* en el conjunto de los corpus

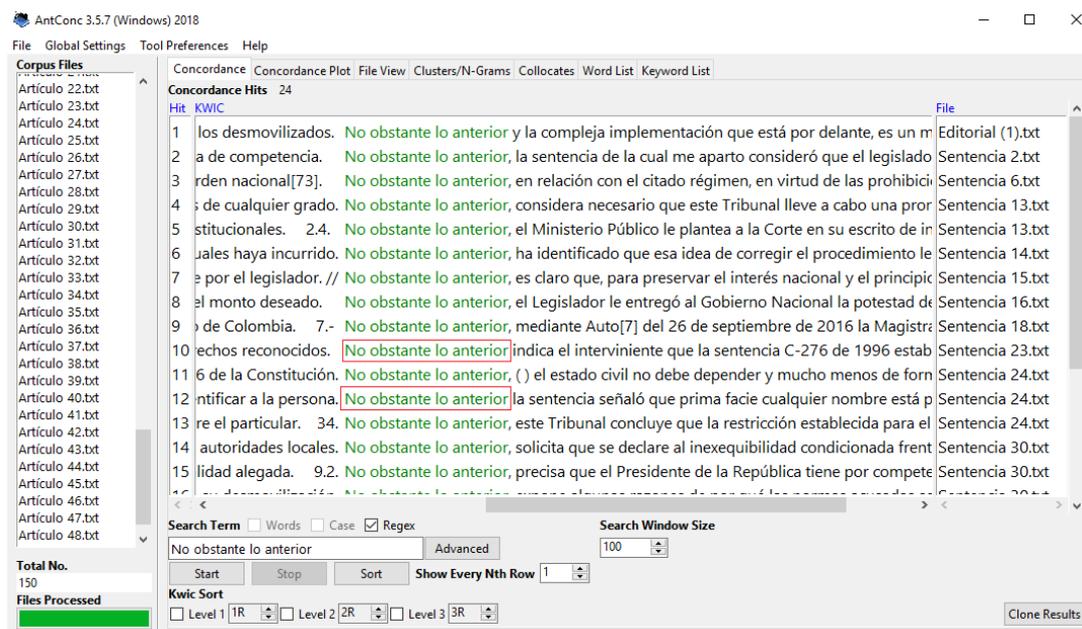
Tal y como indicamos en el marco teórico (véase pg. 40), *no obstante* tiene su origen en una cláusula absoluta y dependiendo del contexto es una locución adverbial o cumple la función de locución preposicional con el significado equivalente a la locución *a pesar de*. Martín Zorraquino y Portolés (1999:4061) sostienen que debido al paulatino proceso de la gramaticalización se documentan ejemplos en los cuales *no obstante* no concuerda con el sujeto y no se considera como conector contraargumentativo sino como un adverbio gramaticalizado. En nuestro análisis de frecuencia del conector *no obstante* registramos varios casos de este uso, sobre todo como elemento de la cláusula absoluta *No obstante lo anterior*. Además, en algunos casos se presenta la combinación poco frecuente *no obstante que*. Así entonces, 24 veces *no obstante* forma parte de la cláusula absoluta *No obstante lo anterior*, siempre en la posición inicial. Esta construcción predomina en el corpus de las sentencias (71 %), en los artículos académicos se registra seis veces (25 %) y en los editoriales solamente una vez.

| No obstante lo anterior – frecuencia según corpus | | |
|---|-----------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 17 | 71 % |
| Artículos académicos | 6 | 25 % |
| Editoriales | 1 | 4 % |
| Total | 24 | 100 % |

En la Captura de pantalla 23 y en los siguientes fragmentos veremos que en dos sentencias (*Sentencia 23* y *Sentencia 24*) se presentan ejemplos de una puntuación descuidada – falta la coma después de la cláusula absoluta *No obstante lo anterior*:

- *No obstante lo anterior* indica el interviniente que la sentencia C-276 de 1996 estableció que los derechos de autor sólo pueden ser limitados por el legislador de manera restrictiva.
- *No obstante lo anterior* la sentencia señaló que prima facie cualquier nombre está permitido [...]

Captura de pantalla 23: *No obstante lo anterior* – frecuencia en el conjunto de los corpus



En los siguientes ejemplos exponemos otras cláusulas absolutas en las cuales *no obstante* posee valor concesivo y puede ser sustituido por la locución preposicional *a pesar de*. Dichas construcciones con *no obstante* registramos 13 veces en las sentencias, 9 veces en los artículos académicos y 5 veces en los editoriales. Obsérvese los casos:

Sentencias

En las sentencias *no obstante* como parte de la cláusula absoluta aparece en la posición inicial 9 veces, en la posición intermedia 4 veces:

- *La Sala Plena de la Corte Constitucional no comparte este punto de vista, y reitera que la jurisprudencia de esta corporación, al interpretar el artículo 2º del Decreto 2067 de 1992, precisó que **no obstante el principio** pro actione que guía el ejercicio de la acción pública de inexecutable, a fin de que la Corte pueda pronunciarse de fondo, las demandas de inconstitucionalidad deben contener [...] (Sentencia 2)*
- *No obstante la claridad de la redacción del texto constitucional, la sentencia C-005 de 2017 concluyó que "Este enunciado constitucional implica a su vez dos obligaciones: [...] (Sentencia 2)*
- *Frente a tal hecho esta Sala encuentra que, **no obstante la existencia** de mecanismos judiciales (como el proceso de jurisdicción voluntaria o el proceso declarativo ordinario) para la solución de este problema jurídico, ante la inminencia de los perjuicios que al actor le ocasiona mantener un nombre que riñe con su identidad, debe inclinarse por la garantía de los derechos del peticionario, [...] (Sentencia 24)*
- *No obstante la validez, que en abstracto podía predicarse de la restricción establecida en el Decreto Ley 1260 de 1970, la Corte advirtió que en una situación excepcional como la analizada la aplicación inflexible de la restricción legal compromete el plan de vida de una persona de escasos 26 años que [...] (Sentencia 24)*

- *Límites a las actuaciones de los jueces de paz: **No obstante la naturaleza específica que se reconoce a la jurisdicción de paz, las actuaciones de los jueces que deciden en equidad deben ajustarse a los preceptos constitucionales y al debido proceso previsto en la propia normatividad que la establece.** (Sentencia 34)*

- *La Corte encontró que **no obstante la medida** perseguir un fin constitucionalmente válido y ser las inhabilidades, prima facie, unos medios legítimos para amparar ciertos bienes jurídicos como es aquel de la probidad e idoneidad de quienes administran justicia, la medida es innecesaria. (Sentencia 34)*

- ***No obstante la notable similitud** de las causales, el Código General del Proceso prevé que aunque la Corte Suprema no podrá tener en cuenta otras de las expresamente alegadas por el demandante, sí se encuentra autorizada para casar la sentencia, aún de oficio, en aquellos casos en los cuales sea ostensible que la misma compromete gravemente el orden o el patrimonio público, o atenta contra los derechos y garantías constitucionales. (Sentencia 48)*

- ***No obstante la amplitud** de dicha competencia (ii) la legislación procesal se encuentra sometida a varios límites que se explican en el hecho de que su contenido impacta dimensiones o facetas significativas del derecho de acceder a la administración de justicia, a la tutela judicial efectiva y del debido proceso. (Sentencia 48)*

- *La jurisprudencia constitucional se ha ocupado en numerosas oportunidades del principio de proporcionalidad. **No obstante sus diferentes manifestaciones,** cumple fundamentalmente el rol de guiar la labor del legislador en el desarrollo de los mandatos constitucionales y determinar, a la vez, un parámetro para juzgar la validez de medidas que impliquen restricciones a normas constitucionales que admiten ponderación, [...] (Sentencia 25)*

- *De acuerdo con el Decreto antes referido las sentencias dictadas en el curso de las acciones populares no podrían ser objeto del recurso de casación y, en consecuencia, no procedía tampoco prescindir de la cuantía cuando fueran impugnadas mediante la formulación de tal recurso. **No obstante esa modificación**, en Auto de fecha 19 de diciembre de 2016, el Consejo de Estado dispuso decretar la suspensión provisional de los efectos de varios artículos del referido Decreto 1736 de 2012, entre ellos los del artículo 6°. (Sentencia 48)*

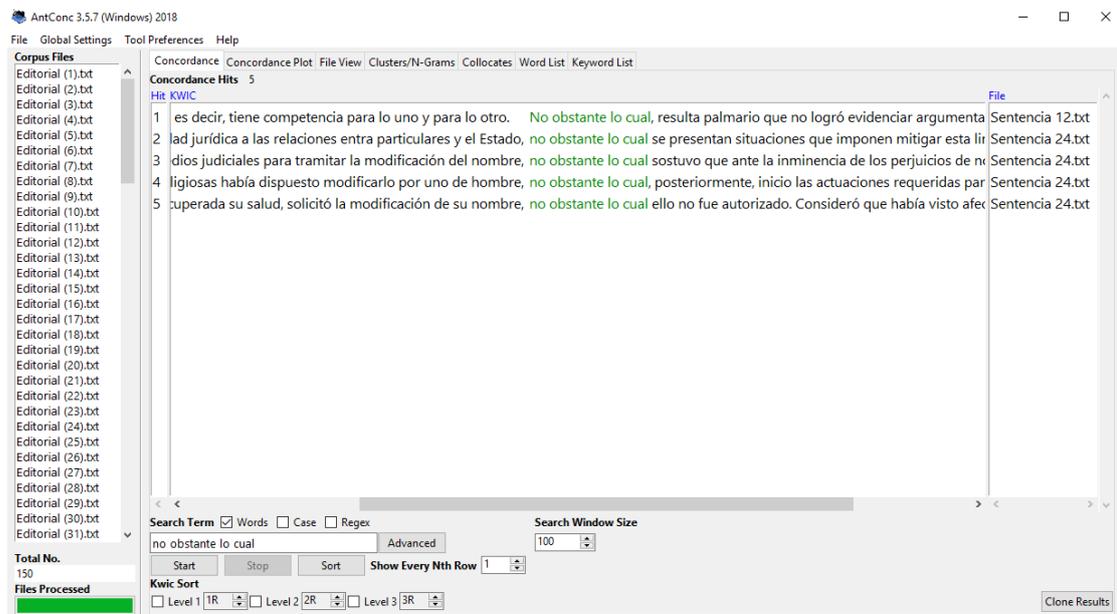
- ***No obstante esta evolución**, el principio de la soberanía continúa siendo un pilar del derecho internacional. (Sentencia 49)*

- *Pero además de lo anterior, puede ocurrir también que el legislador fije un término específico al Presidente para que expida la reglamentación indicada en la ley. **No obstante esto**, la Sala ha recalcado que el Presidente puede llevar a cabo la potestad reglamentaria en todo tiempo, pues la Constitución no fija plazo perentorio para su ejercicio. (Sentencia 35)*

- *“PARÁGRAFO. El Gobierno, sin embargo, podrá autorizar la celebración de acuerdos o convenios que **no obstante limitar** la libre competencia, tengan por fin defender la estabilidad de un sector básico de la producción de bienes o servicios de interés para la economía general”. (Sentencia 7)*

Asimismo, en el corpus de las sentencias registramos 5 veces la construcción absoluta formada por *no obstante* + el relativo *lo cual* (Captura de pantalla 24).

Captura de pantalla 24: *No obstante lo cual* – frecuencia en el conjunto de los corpus



Ejemplos:

- *No obstante lo cual, resulta palmario que no logró evidenciar argumentativamente que, en realidad, tal sea la genuina finalidad de la disposición cuestionada, en la medida en que su texto, tal y como fue puesto de manifiesto por la mayoría de los intervinientes, bien podría admitir un entendimiento distinto del que la demandante prioritariamente le asigna, [...]* (Sentencia 12)
- *Alegaba el accionante que por razones religiosas había dispuesto modificarlo por uno de hombre, **no obstante lo cual**, posteriormente, inició las actuaciones requeridas para ajustar su identidad de género como mujer puesto que, a pesar de su apariencia física masculina, ella no coincide con lo que es.* (Sentencia 24)

Artículos académicos

En los artículos académicos *no obstante* como elemento de la cláusula absoluta se registra 6 veces en la posición en la posición inicial, 3 veces en la posición intermedia:

- *El ambiente social es violento y corrupto. Estos muchachos son parte de un tejido social degradado. **No obstante el envilecimiento** y la degradación extrema de estos sujetos, en ellos persisten algunos rasgos de humanidad que pueden imponerse sobre el mal.* (Artículo 5)
- ***No obstante el prejuicio** que da origen al término y la improcedencia de las argumentaciones conceptuales en torno de la asociación que lo define, algún sector de la crítica literaria lo ha incorporado sin mayores miramientos.* (Artículo 5)
- *La lectora está plagada de delincuentes de todos los calibres, entre ellos los sicarios que ejecutan los crímenes en los distintos escenarios sociales. **No obstante esto**, no se presta atención especial al sicariato ni a la figura del asesino.* (Artículo 5)
- *La historia de los dos hermanos apenas se refiere, pero la constancia de su elección por el camino del bien claramente está orientada a plantear que, **no obstante las condiciones** adversas, siempre se puede optar por una vida al margen de la violencia.* (Artículo 5)
- ***No obstante el incentivo**, el seguro agrícola en Colombia es un producto limitado en materia de proveedores, de cubrimiento y de acogida, lo que invita a reflexionar sobre el rol del seguro [...] (Artículo 6)*
- *Finalmente, los neocentralistas, que son conservadores culturales y al mismo tiempo liberales, pero ante todo son bastante pragmáticos en la aplicación de sus políticas. **No obstante las particularidades**, todos tienen un punto en común: la emancipación de la periferia.* (Artículo 23)

- *Bolívar, el principal artífice de la autodeterminación nacional en Suramérica, había triunfado sobre España gracias a los créditos otorgados por naciones como Gran Bretaña y Francia, y el apoyo político de Estados Unidos, dando lugar a una nueva relación de dependencia frente a los regímenes liberales cuya progresiva consolidación hegemónica se tornaba inevitable, **no obstante las dificultades** de la transición hacia la modernidad que se experimentaron durante el siglo 21. (Artículo 9)*

- *[...] esta compilación de aproximaciones a las condiciones en las cuales se desarrolla la actividad sectorial en América Latina constituyen un ejemplo a duras penas representativo de la situación experimentada por muchas personas en la actualidad, y una contribución que, **no obstante la significación** del aporte individual, resulta exigua para las apremiantes. (Artículo 33)*

- ***No obstante esta percepción** institucional, fue posible ver en los entrevistados que aún los excombatientes piensan que en el algún momento de su proyecto de vida, si lo quieren llevar como plantean, tendrán que ir a las grandes ciudades como se presenta a continuación. (Artículo 4)*

Editoriales

En los editoriales *no obstante* en la unión con los sujetos se encuentra 2 veces en la posición inicial, 3 veces en la posición intermedia:

- *Evidenciar desde el punto de vista técnico que más de la mitad de la población va por la peligrosa senda del exceso de peso, al punto de que este se convierte en el factor determinante más importante de muertes prematuras, es muestra de que algo está saliendo mal, **no obstante el mejoramiento** en las condiciones socioeconómicas de la nación y el aumento en la expectativa de vida.*

- *Por ningún motivo se pueden empañar estas celebraciones con las tragedias ocasionadas por la pólvora, que también se han vuelto una triste tradición, **no obstante las campañas** y de los esfuerzos oficiales, incluidas multas a los mayores.*

- ***No obstante sus declaraciones**, el representante de la ONU afirmó en un tweet que en total fueron 12.262 los integrantes de las Farc desmovilizados, de los cuales 10.218 están afiliados a los sistemas de salud y de pensión.*

- ***No obstante los buenos propósitos** de la propuesta, desde el inicio de su trámite recibió críticas y rechazos en el seno del Congreso.*

- *En el ámbito de la administración de una justicia real y efectiva, **no obstante ser una necesidad** reclamada a gritos según lo reflejan todos los estudios, la dispersión de normas y la falta de ideas rectoras en las reformas que se improvisan han hecho que llegue al estado de postración y falta de confianza pública no de ahora, sino desde muchos años atrás.*

En total documentamos 13 veces en seis sentencias y dos artículos académicos el conector *no obstante* seguido por la conjunción *que* (Captura de pantalla 25). Principalmente se ha registrado en la posición sintáctica inicial de su miembro del discurso.

- *No obstante que la Corte ha considerado procedente la acción de tutela para acceder a la modificación del nombre, no puede desconocerse que los procedimientos ordinarios instituidos por el legislador son razonables, [...] (Sentencia 24)*

- *No obstante que la ley se apoye en un criterio de moral pública, si éste desconoce los principios superiores sobre los que se edifica la democracia constitucional, fundada en el respeto de los derechos fundamentales, la Corte no tiene alternativa diferente a declarar su inexecutable. (Sentencia 46)*

Ejemplos en el corpus de los artículos académicos:

- *No obstante que la focalización actorial del narrador sobre el protagonista sicario ocupa la mayor parte del texto, el narrador se define por su distanciamiento del mundo narrado, [...] (Artículo 5)*

- *Se intenta demostrar cómo aunque los autores dicen querer y promover la paz, debido al esquema blanco y negro (Attachment) que usan para explicar el conflicto colombiano, en varias ocasiones están simplificando el conflicto y creando divisiones tajantes (Víctima/Victimario) que contribuyen a polarizar y a la escalación de la guerra. No obstante que las columnas de opinión representan un género periodístico con enormes posibilidades para hacer un periodismo pro-paz. (Artículo 36)*

Conforme a la definición de *no obstante* en el DPD⁴², en los ejemplos que acabamos de nombrar, *no obstante* no se comporta como un conector contraargumentativo, sino como una locución preposicional con el significado de *a pesar de*. Por esta razón, dichos ejemplos serán excluidos del análisis de frecuencia del conector contraargumentativo *no obstante*.

⁴² REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): «No obstante». *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de: <http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=K2v9Rx8FmD63y0cGkO>

| No obstante – posición sintáctica | | | | | | | | |
|-----------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| Posición | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 180 | 80 % | 197 | 84 % | 4 | 80 % | 381 | 82 % |
| Intermedia | 44 | 20 % | 37 | 16 % | 1 | 20 % | 82 | 18 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 224 | 100 % | 234 | 100 % | 5 | 100 % | 463 | 100 % |

De acuerdo con la teoría (véase pgs. 41-42), en lo que se refiere a la posición sintáctica, el conector *no obstante* se emplea al inicio o en medio de su miembro del discurso, pocas veces también a su final. Efectivamente, según nuestros resultados aparece principalmente en la posición inicial, su ocurrencia en esta posición es dominante en caso de los tres corpus, siempre gira alrededor de 80 %. Por esta razón, también la tendencia general, esto es, en el conjunto de los corpus, muestra la preferencia de uso de *no obstante* en la posición inicial. Su posible aparición en la posición final no documentamos en ninguno de los corpus.

3. 2. 4. 3. Por el contrario

En la tabla de frecuencia podemos observar que el conector *por el contrario* aparece principalmente en las sentencias (72 %), menos en los artículos académicos (27 %). En los editoriales se encuentra solamente dos veces. Puede ser sustituido por *en cambio*, *al contrario* y *por contra*. De estas variantes estilísticas, el conector *en cambio* es el que más se asemeja a *por el contrario*, aunque en números absolutos *en cambio* no es tan frecuente, como veremos más adelante en 3. 2. 4. 5. (en total se ha registrado solamente 82 veces).

| Por el contrario – frecuencia según corpus | | |
|--|------------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 207 | 72 % |
| Artículos académicos | 79 | 27 % |
| Editoriales | 2 | 1 % |
| Total | 288 | 100 % |



Relativamente abundante es la fusión del conector *por el contrario* con la conjunción *sino que*. En 12 sentencias, dos artículos de maestría (*Artículo 16, Artículo 50*) y un artículo de doctorado (*Artículo 45*) aparece en total 24 veces (Captura de pantalla 26) de los cuales viene escrita correctamente (es decir, con la coma entre *sino que* y *por el contrario*) 18 veces (Captura de pantalla 27). Solamente en el *Artículo 16* no se respeta completamente la norma ortográfica, ya que después de *sino que*, *por el contrario* no se ha insertado la coma.

Captura de pantalla 26: *sino que, por el contrario* – frecuencia en el conjunto de los corpus

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 (Windows) 2018 interface. The main window displays a concordance search for the term "sino que por el contrario". The search results are shown in a table with columns for "Hit", "KWIC", and "File". The search term is "sino que por el contrario" and the search window size is set to 80. The results show 24 hits across various files, including Editorial (1) through Editorial (27).ttx, Sentencia 15 through Sentencia 48.ttx, and Artículo 16, Artículo 45, and Artículo 50.ttx. The search options are set to "Words" and "Case" is unchecked. The "Show Every Nth Row" is set to 1. The "Kwic Sort" options are Level 1 (1R), Level 2 (2R), and Level 3 (3R).

| Hit | KWIC | File |
|-----|--|------------------|
| 10 | posible, los contenidos mínimos de esos derechos; sino que, por el contrario , como lo señala el princip | Sentencia 15.txt |
| 11 | bortan un significado oscuro en el ámbito jurídico, sino que, por el contrario , son ampliamente utilizad | Sentencia 17.txt |
| 12 | robado en la primera vuelta del trámite legislativo, sino que, por el contrario , constituye una fórmula c | Sentencia 20.txt |
| 13 | recaer sobre el que se encuentre en esta situación, sino que por el contrario esta recae sobre la socied. | Sentencia 27.txt |
| 14 | esponda a criterios definitorios de técnica jurídica, sino que, por el contrario , se trata de un léxico jurí | Sentencia 27.txt |
| 15 | a ley no tornaba inconstitucional el precepto legal, sino que, por el contrario , debía asumirse que ésta | Sentencia 39.txt |
| 16 | 890 de 2004 hubiese perdido su sustento fáctico, sino que, por el contrario , su procedencia está íntir | Sentencia 41.txt |
| 17 | mandado no establece una religión o iglesia oficial, sino que, por el contrario , se limita a autorizar al Gc | Sentencia 44.txt |
| 18 | umanizado, cuyo comportamiento no es ejemplar, sino que, por el contrario , es fiestero, vengativo y a | Sentencia 44.txt |
| 19 | ación y reunión de los niños, niñas y adolescentes, sino que, por el contrario , está previsto como parte | Sentencia 46.txt |
| 20 | o a la justicia ni establece un trato discriminatorio sino que, por el contrario , se integra a un diseño pr | Sentencia 48.txt |
| 21 | te Suprema de Justicia como tribunal de casación, sino que, por el contrario , le permite profundizar er | Sentencia 48.txt |
| 22 | aba, no declaraba y formalizaba algo preexistente, sino que, por el contrario trataba de constituirse, de | Artículo 16.txt |
| 23 | o tuvieron nada que ver con el asunto en cuestión, sino que por el contrario tocaban tópicos concernie | Artículo 45.txt |
| 24 | y de leyes conceptualizada y descrita por Derrida, sino que por el contrario las conlleva. Y, por su part | Artículo 50.txt |

Captura de pantalla 27: *sino que, por el contrario*

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 (Windows) 2018 interface. The search term is "sino que, por el contrario". The search window size is set to 80. The results are displayed in a table with columns for Hit, KWIC, and File. The results show 18 hits across various files, including Sentencia 8.txt, Sentencia 13.txt, Sentencia 15.txt, Sentencia 17.txt, Sentencia 20.txt, Sentencia 27.txt, Sentencia 39.txt, Sentencia 41.txt, Sentencia 44.txt, Sentencia 46.txt, Sentencia 48.txt, and Artículo 16.txt. The KWIC column shows the search term highlighted in green within the context of the text.

| Hit | KWIC | File |
|-----|--|------------------|
| 1 | permitiendo el trato cruel de los animales, sino que, por el contrario , se está enfatizando la condic | Sentencia 8.txt |
| 2 | s diferentes disposiciones del estatuto civil, sino que, por el contrario , lo que hizo fue reafirmar su | Sentencia 13.txt |
| 3 | vaciado de competencias a los municipios sino que, por el contrario , se están reconociendo sus re | Sentencia 15.txt |
| 4 | glamentan el acceso a la propiedad agraria sino que, por el contrario , ofrecen las garantías jurídica | Sentencia 15.txt |
| 5 | blación campesina, como el maíz y el arroz, sino que, por el contrario , ha permitido su aumento. Es | Sentencia 15.txt |
| 6 | ableciera aspectos sustanciales de la norma sino que, por el contrario , precisara algunos de sus asp | Sentencia 15.txt |
| 7 | los contenidos mínimos de esos derechos; sino que, por el contrario , como lo señala el principio h | Sentencia 15.txt |
| 8 | un significado oscuro en el ámbito jurídico, sino que, por el contrario , son ampliamente utilizados | Sentencia 17.txt |
| 9 | en la primera vuelta del trámite legislativo, sino que, por el contrario , constituye una fórmula conc | Sentencia 20.txt |
| 10 | la a criterios definitorios de técnica jurídica, sino que, por el contrario , se trata de un léxico jurídic | Sentencia 27.txt |
| 11 | o tornaba inconstitucional el precepto legal, sino que, por el contrario , debía asumirse que ésta hab | Sentencia 39.txt |
| 12 | e 2004 hubiese perdido su sustento fáctico, sino que, por el contrario , su procedencia está íntimam | Sentencia 41.txt |
| 13 | lo no establece una religión o iglesia oficial, sino que, por el contrario , se limita a autorizar al Gobie | Sentencia 44.txt |
| 14 | tado, cuyo comportamiento no es ejemplar, sino que, por el contrario , es fiestero, vengativo y amar | Sentencia 44.txt |
| 15 | reunión de los niños, niñas y adolescentes, sino que, por el contrario , está previsto como parte de | Sentencia 46.txt |
| 16 | usticia ni establece un trato discriminatorio sino que, por el contrario , se integra a un diseño proce | Sentencia 48.txt |
| 17 | rema de Justicia como tribunal de casación, sino que, por el contrario , le permite profundizar en las | Sentencia 48.txt |
| 18 | declaraba y formalizaba algo preexistente, sino que, por el contrario trataba de constituirse, de va | Artículo 16.txt |

Cinco veces registramos esta fusión incorrectamente escrita (Captura de pantalla 28), esto es, sin que estuviera separada por medio de comas del resto de enunciado (*sino que por el contrario*), una vez la coma falta después de la conjunción *sino que* (Sentencia 15).

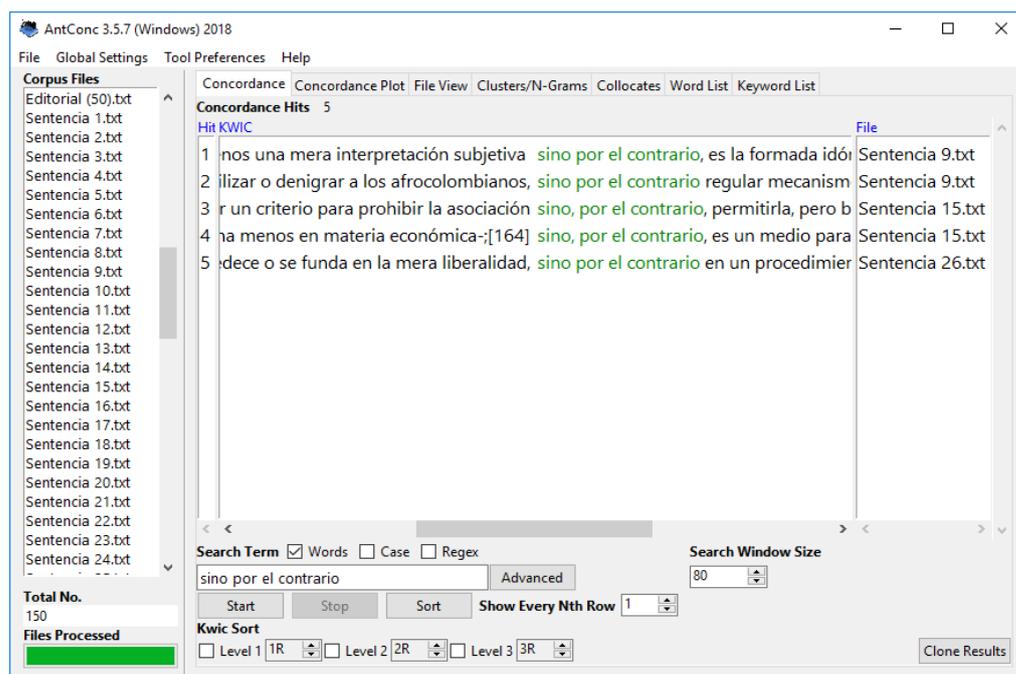
Captura de pantalla 28: *sino que por el contrario*

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 (Windows) 2018 interface. The search term is "sino que por el contrario". The search window size is set to 80. The results are displayed in a table with columns for Hit, KWIC, and File. The results show 6 hits across various files, including Sentencia 9.txt, Sentencia 15.txt, Sentencia 27.txt, and Artículo 50.txt. The KWIC column shows the search term highlighted in green within the context of the text.

| Hit | KWIC | File |
|-----|---|------------------|
| 1 | ser mujer, ser homosexual, ser indígena sino que por el contrario ello es una característica humana f | Sentencia 9.txt |
| 2 | ación suficiente de la medida legislativa; sino que por el contrario , se presentaron ponencias negativa | Sentencia 15.txt |
| 3 | un particular en el marco de las ZIDRES, sino que por el contrario cuentan con instituciones que salva | Sentencia 15.txt |
| 4 | ore el que se encuentre en esta situación, sino que por el contrario esta recae sobre la sociedad. Así | Sentencia 27.txt |
| 5 | nada que ver con el asunto en cuestión, sino que por el contrario tocaban tópicos concernientes a te | Artículo 45.txt |
| 6 | conceptualizada y descrita por Derrida, sino que por el contrario las conlleva. Y, por su parte, dado c | Artículo 50.txt |

La unión de *por el contrario* con la conjunción *sino* se manifiesta 5 veces en tres sentencias. Una vez viene escrita correctamente – separada del resto del enunciado por ambos lados (*Sentencia 15*). En el resto de casos no se respeta la norma ortográfica (Captura de pantalla 29).

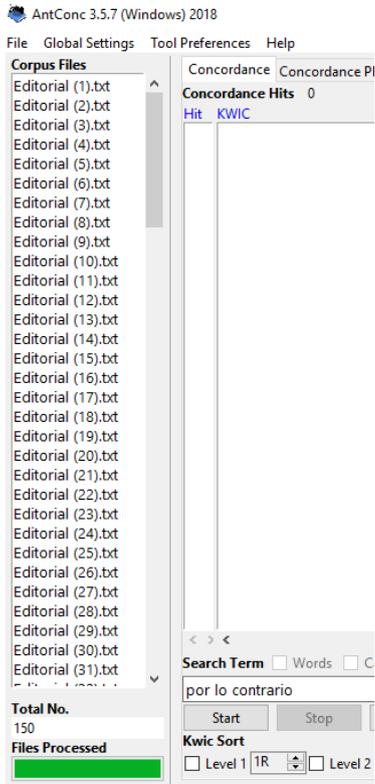
Captura de pantalla 29: *sino, por el contrario*



Las variantes menos frecuentes de *por el contrario*, es decir, *por lo contrario* y *muy por el contrario* no aparecen (Capturas de pantalla 30 y 31). *Antes por el contrario* siendo la variante que se usa muy raramente, fue empleada 3 veces en dos sentencias (Captura de pantalla 32).

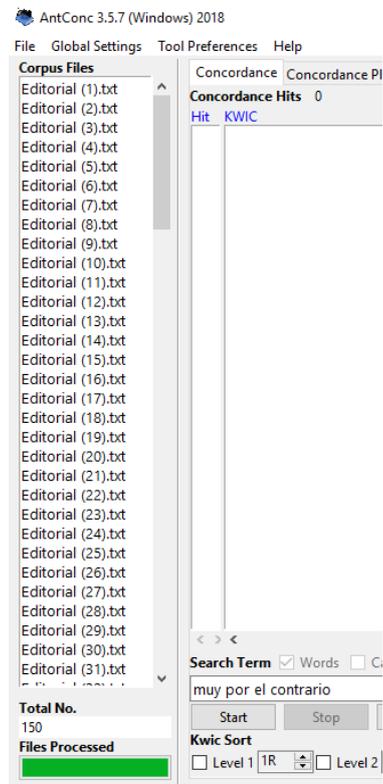
Captura de pantalla 30:

por lo contrario

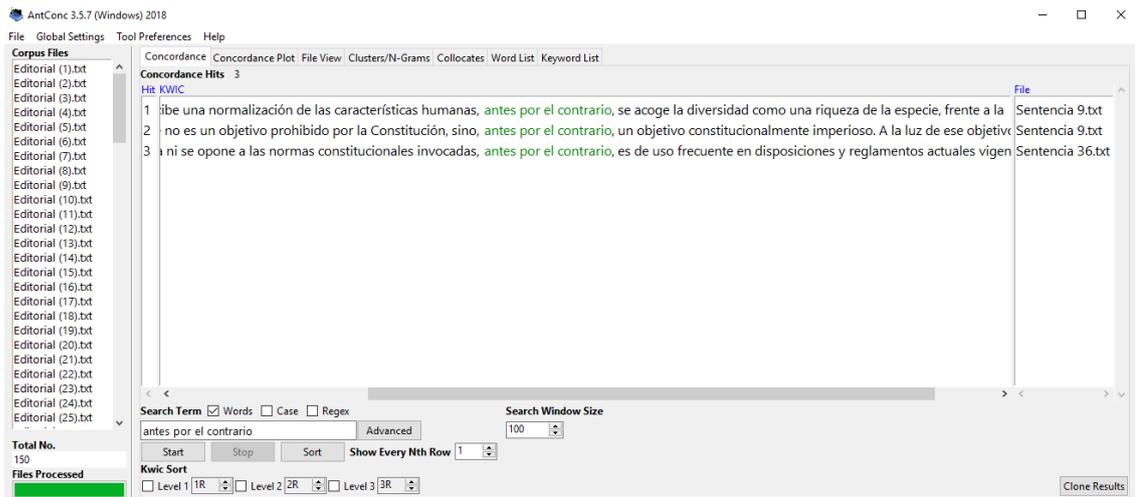


Captura de pantalla 31:

muy por el contrario



Captura de pantalla 32: antes por el contrario



Ejemplos:

- *En la Carta Política no se concibe una normalización de las características humanas, **antes por el contrario**, se acoge la diversidad como una riqueza de la especie, [...]* (Sentencia 9)
- *Se reitera que ese no es un objetivo prohibido por la Constitución, sino, **antes por el contrario**, un objetivo constitucionalmente imperioso.* (Sentencia 9)
- *Según el diccionario de la Real Academia Española, asalariado hace referencia a la persona que percibe un salario por su trabajo, significado que no denigra ni se opone a las normas constitucionales invocadas, **antes por el contrario**, es de uso frecuente en disposiciones y reglamentos actuales vigentes, [...]* (Sentencia 36)

| Por el contrario – posición sintáctica | | | | | | | | |
|--|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| Posición | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 89 | 43 % | 37 | 47 % | 2 | 100 % | 128 | 44 % |
| Intermedia | 118 | 57 % | 42 | 53 % | 0 | 0 % | 169 | 56 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 207 | 100 % | 79 | 100 % | 2 | 100 % | 288 | 100 % |

El conector *por el contrario* fue empleado en el corpus de las sentencias y en el corpus de los artículos académicos de manera similar tanto en la posición inicial como en la posición intermedia. En los editoriales su frecuencia es muy baja, así entonces, en este corpus *por el contrario* se documenta dos veces solamente en la posición inicial. En resumidas cuentas, en el conjunto de los corpus el uso de este conector está equilibrado en ambas posiciones sintácticas, en ningún caso se presenta al final de su miembro del discurso.

3. 2. 4. 4. Ahora bien

La presencia de *ahora bien* en las sentencias en comparación con los otros géneros textuales – los artículos académicos y los editoriales – es relativamente significativa, en concreto, en las sentencias aparece 143 veces (85 %) de los 169 veces que es la frecuencia total en el conjunto de los corpus. *Ahora bien* representa la variante estilística de *sin embargo* y *no obstante* (véase pg. 57), pero como indicamos en la teoría (véase pg. 56), este conector se utiliza habitualmente para vincular largos fragmentos del discurso y así facilita la orientación en el texto.

| Ahora bien – frecuencia según corpus | | |
|--------------------------------------|------------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 143 | 85 % |
| Artículos académicos | 25 | 14 % |
| Editoriales | 1 | 1 % |
| Total | 169 | 100 % |



Las características de *ahora bien* que acabamos de exponer pueden ser la razón de su predominio en las sentencias (Captura de pantalla 33).

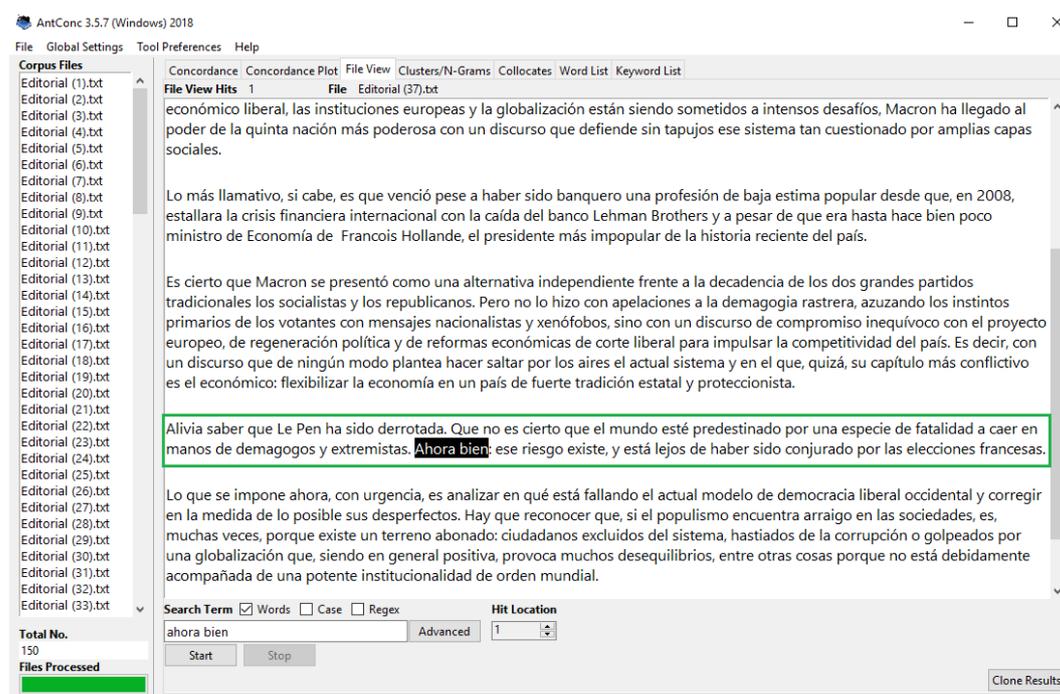
Captura de pantalla 33: *Ahora bien* – frecuencia en las sentencias

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 (Windows) 2018 interface. The main window displays a concordance search for the term "ahora bien". The search results are shown in a table with columns for Hit, KWIC, and File. The search term is "ahora bien" and the search window size is set to 80. The results show multiple occurrences of "ahora bien" in various contexts, primarily in the "Sentencias" corpus.

Averiguamos también que *ahora bien* presenta solamente una ocurrencia en los editoriales (Captura de pantalla 34). Se trata del editorial llamado «Un alivio para el mundo». En el ejemplo se separa gráficamente del resto del enunciado por medio de punto y coma:

- [...] Alivia saber que Le Pen ha sido derrotada. Que no es cierto que el mundo esté predestinado por una especie de fatalidad a caer en manos de demagogos y extremistas. **Ahora bien:** ese riesgo existe, y está lejos de haber sido conjurado por las elecciones francesas. [...] (Editorial 37)

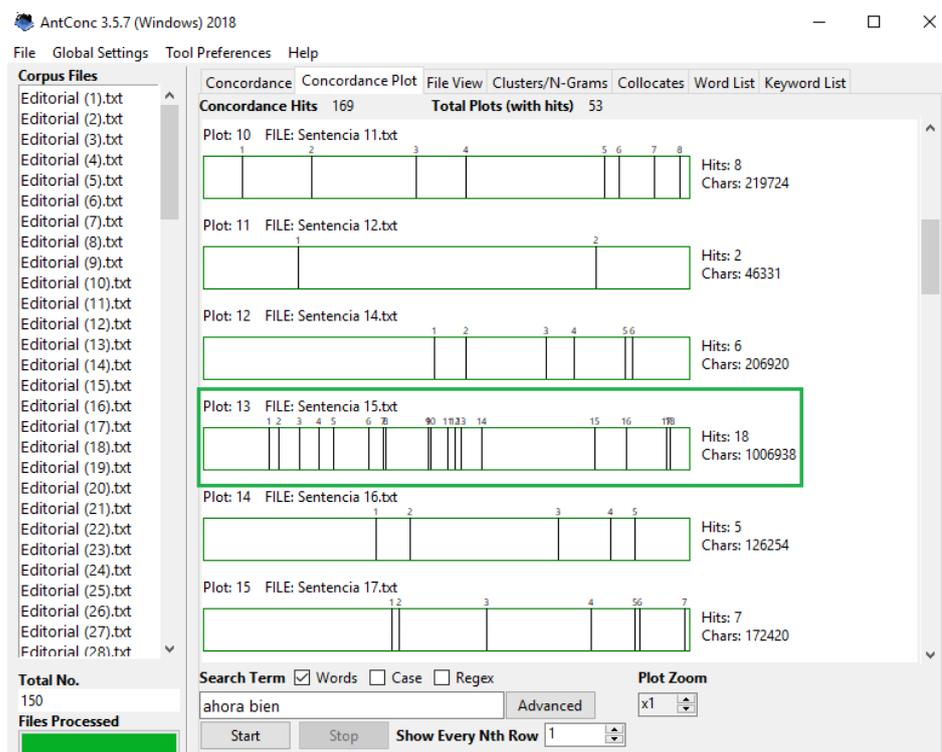
Captura de pantalla 34: *Ahora bien* – frecuencia en los editoriales



De los 150 documentos *ahora bien* se registra solamente en 53 (Captura de pantalla 35), en la mayoría de textos aparece una o dos veces. Más frecuente es en la Sentencia C-077/17 (*Sentencia 15*) donde se documenta 18 veces (Captura de pantalla 35) en los contextos como estos:

- *Ahora bien*, las normas declaradas exequibles por la Corte, comportan un modelo de reforma agraria y macro proyectos donde la legislación resulta gravosa para el campesino.
- *Ahora bien*, como los Estados pueden enfrentar dificultades, que pueden hacer imposible el mantenimiento de un grado de protección que había sido alcanzado, es obvio que la prohibición de los retrocesos no puede ser absoluta.
- *Ahora bien*, entre las distintas leyes que profiere el legislador en materia social y económica existe un tema que reviste una mayor sensibilidad por las implicaciones sociales que apareja, a saber: las políticas agrarias.

Captura de pantalla 35: Ahora bien – frecuencia de aparición en el conjunto de los corpus



La combinación de este conector que se repite más veces es la unión de *ahora bien* con la locución preposicional *en lo que respecta a(l)*, fusión que se encuentra 7 veces en tres sentencias (Captura de pantalla 36). Obsérvese algunos ejemplos:

- *Ahora bien, en lo que respecta a la posibilidad de enajenación del bien, ambos institutos jurídicos tienen una regulación similar, aunque en el caso del patrimonio de familia también se exige para dicha operación el consentimiento de los hijos menores, representados mediante curador.*
- *Ahora bien, en lo que respecta a las reglas jurisprudenciales relativas al instituto de la cosa juzgada constitucional, la Corte ha previsto lo siguiente [...]*
- *Ahora bien, en lo que respecta al caso particular de la denominada familia unipersonal, que en criterio de los demandantes también debe ser sujeto de la habilitación para constituir patrimonio de familia, [...]*

Captura de pantalla 36: *Ahora bien, en lo que respecta a(l)* – frecuencia en el conjunto de los corpus

AntConc 3.5.7 (Windows) 2018

File Global Settings Tool Preferences Help

Concordance Concordance Plot File View Clusters/N-Grams Collocates Word List Keyword List

Corpus Files

Editorial (1).txt
Editorial (2).txt
Editorial (3).txt
Editorial (4).txt
Editorial (5).txt
Editorial (6).txt
Editorial (7).txt
Editorial (8).txt
Editorial (9).txt
Editorial (10).txt
Editorial (11).txt
Editorial (12).txt
Editorial (13).txt
Editorial (14).txt
Editorial (15).txt
Editorial (16).txt
Editorial (17).txt
Editorial (18).txt
Editorial (19).txt
Editorial (20).txt
Editorial (21).txt
Editorial (22).txt
Editorial (23).txt
Editorial (24).txt
Editorial (25).txt
Editorial (26).txt
Editorial (27).txt

Total No. 150
Files Processed

Concordance Hits 7

| Hit | KWIC | File |
|-----|--|------------------|
| 1 | formar parte de estos decretos ley. 23. (iv) Ahora bien, en lo que respecta a la cuestión de si las normas del | Sentencia 33.txt |
| 2 | an fallecido ambos cónyuges o compañeros. Ahora bien, en lo que respecta a la posibilidad de enajenación de | Sentencia 40.txt |
| 3 | e el artículo 60 de la mencionada ley. 14.3. Ahora bien, en lo que respecta a los beneficiarios del patrimonio | Sentencia 40.txt |
| 4 | fallecido ambos cónyuges o compañeros. Ahora bien, en lo que respecta a la posibilidad de enajenación de | Sentencia 40.txt |
| 5 | imiento y la protección constitucional. 24. Ahora bien, en lo que respecta al caso particular de la denominac | Sentencia 40.txt |
| 6 | casos de fallos de exequibilidad simple. 5. Ahora bien, en lo que respecta a las reglas jurisprudenciales relat | Sentencia 42.txt |
| 7 | equible el artículo 4º de la Ley acusada. 12. Ahora bien, en lo que respecta al artículo 1º de Ley 891 de 2004, | Sentencia 42.txt |

Search Term Words Case Regex
ahora bien, en lo que respecta a* Advanced Search Window Size 100

Start Stop Sort Show Every Nth Row 1

Kwic Sort Level 1 1R Level 2 2R Level 3 3R

Clone Results

Documentamos asimismo otras fusiones con las locuciones preposicionales, en concreto, tres veces en tres sentencias aparece *Ahora bien, en relación con* y en dos sentencias y un artículo académico se documentó *Ahora bien, en cuanto a*:

- *Ahora bien, en relación con la posible existencia de una omisión legislativa relativa, indica que ésta no se presenta, por cuanto si bien existe una norma, ésta no excluye de sus consecuencias casos que deberían subsumirse dentro de su supuesto fáctico.* (Sentencia 2)

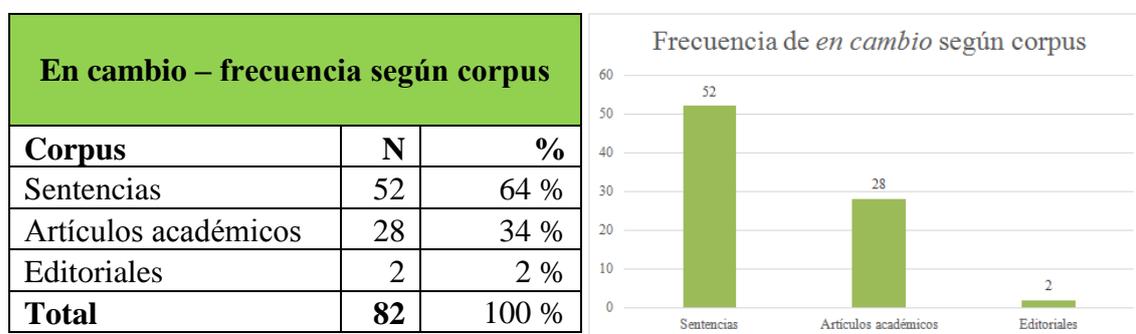
- *Ahora bien, en cuanto a la influencia de las estrategias de gestión de riesgo en la oferta del seguro agrícola es dable afirmar.* (Artículo 46)

En cuanto a la posición sintáctica, la aparición de *ahora bien* en la posición inicial en todos los corpus concuerda con la frecuencia total de este conector, debido a que no hemos documentado ninguna ocurrencia en la posición intermedia, tampoco en la final. Es un resultado esperable, puesto que conforme a la teoría (véase pg. 56), el uso de *ahora bien* se limita a la posición inicial.

| Ahora bien – posición sintáctica | | | | | | | | |
|----------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| Posición | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 143 | 100 % | 25 | 100 % | 1 | 100 % | 169 | 100 % |
| Intermedia | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 143 | 100 % | 25 | 100 % | 1 | 100 % | 169 | 100 % |

3. 2. 4. 5. En cambio

El conector *en cambio* se encuentra entre los conectores contraargumentativos cuya ocurrencia en total de los tres corpus que analizamos no sobrepasa los 10 % (véase Tabla 18 en el subcapítulo 3. 2. 5. 1.), sin embargo, la tendencia de su uso en los textos es similar al uso de su variante estilística más frecuente, el conector *por el contrario*. Es decir, en caso de ambos conectores es dominante su empleo en las sentencias (ambos alrededor de los 70 %), más o menos nivelado en los artículos académicos (ambos alrededor de los 30 %) y diminuto en caso de los editoriales.



A pesar de que el resultado del procesamiento de datos en el programa AntConc muestra que en el corpus de los artículos académicos hay 30 incidencias de *en cambio* (Captura de pantalla 37), en los siguientes casos *en cambio* no es conector contraargumentativo:

- *Relocalización de personas. Este efecto causado por grandes proyectos como el Cerrejón, incide en cambio de patrones de vida de las comunidades que son relocalizadas. (Artículo 2)*
- *El desarrollo de programas como los mencionados anteriormente, va ligado a la Estrategia Nacional en Cambio Climático, desarrollada en 2009 por el Gobierno costarricense donde se incluyó la mitigación y la adaptación [...] (Artículo 8)*

Así entonces, en realidad *en cambio* ha sido utilizado solamente 28 veces.

Captura de pantalla 37: *En cambio* – frecuencia en los artículos académicos

En lo concerniente a las posiciones sintácticas, a pesar de que es admisible el uso de *en cambio* en la posición inicial al igual que en la posición intermedia (véase pg. 44), la tendencia de los corpus de las sentencias y de los artículos académicos y, por consiguiente, la tendencia general de los corpus, muestra que la más habitual en los textos analizados es la posición intermedia (76 % en todos los corpus). En los editoriales el empleo de *en cambio* respecto a las dos posiciones sintácticas está igualado (ha sido empleado en ambas posiciones solamente una vez).

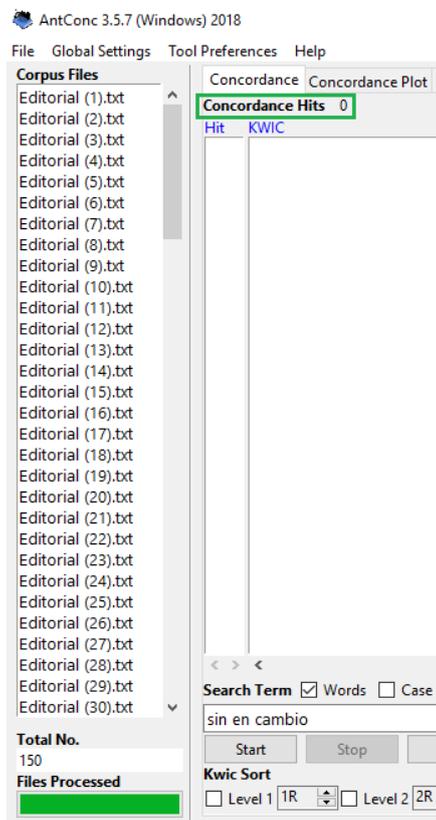
| En cambio – posición sintáctica | | | | | | | | |
|---------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| Posición | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 13 | 25 % | 5 | 18 % | 1 | 50 % | 20 | 24 % |
| Intermedia | 39 | 75 % | 23 | 82 % | 1 | 50 % | 62 | 76 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 52 | 100 % | 28 | 100 % | 2 | 100 % | 82 | 100 % |

De acuerdo con la teoría (véase pg. 47 – *Por el contrario* – *Diferencias en uso de por el contrario y en cambio*) no encontramos la combinación *sino (que), en cambio*. Buscamos asimismo si en algunos de los textos se fusiona la conjunción *pero* con el conector *en cambio*. El resultado fue solamente una ocurrencia en el Artículo 38:

- *La mayoría del tiempo escogerán la mano que sostiene la batuta, perdiéndose de información importante que el director está mostrando en su gesto facial. **Pero en cambio**, si el esquema se encuentra alineado con el centro del cuerpo del director, el foco visual de los instrumentistas será capaz de abarcar las dos acciones interpretativas.*

Sin en cambio, la variante menos frecuente, tampoco se documentó en los corpus (Captura de pantalla 38).

Captura de pantalla 38: *sin en cambio*



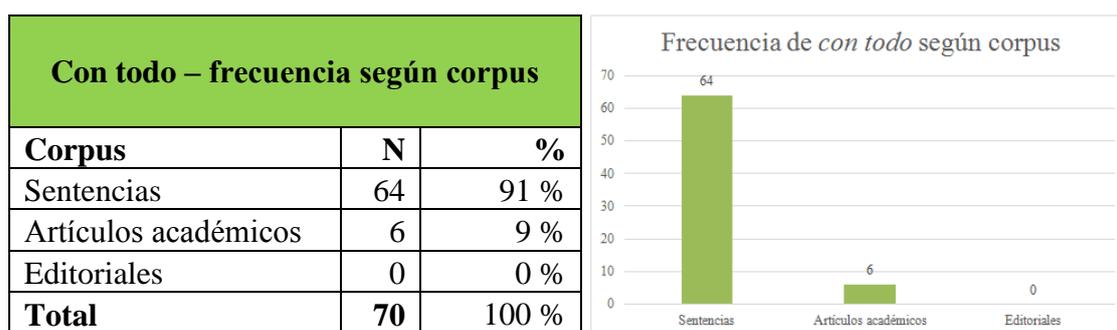
En una de las sentencias (*Sentencia 19*) documentamos la combinación *en cambio, y por contraste*. En concreto, nos referimos a este fragmento:

- *Primero, partiendo de que la base de que el Acto Legislativo 01 de 2005 únicamente dispuso un plazo de expiración para los regímenes pensionales exceptivos y especiales, y no para la normatividad que regula las pensiones de alto riesgo, se concluye que **en cambio, y por contraste**, ésta debe tener una vocación de vigencia indefinida.*

La literatura especializada desarrollada hasta el momento no muestra evidencias sobre la combinación *en cambio, y por contraste*. Por eso, no nos detenemos en valorar la posible función de esta fusión.

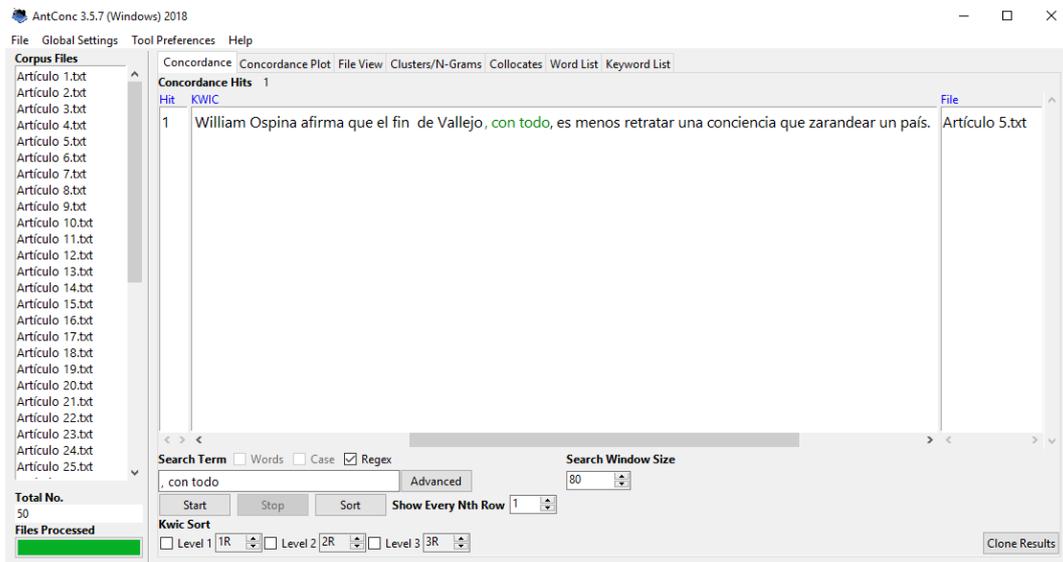
3. 2. 4. 6. Con todo

El conector *con todo* no se registra en los editoriales. Domina en el corpus de las sentencias (91 %), lo cual afirma su uso en los contextos formales y sobre todo su capacidad de concluir los discursos sin importar la extensión o cantidad de los argumentos previos (véase pg. 52).

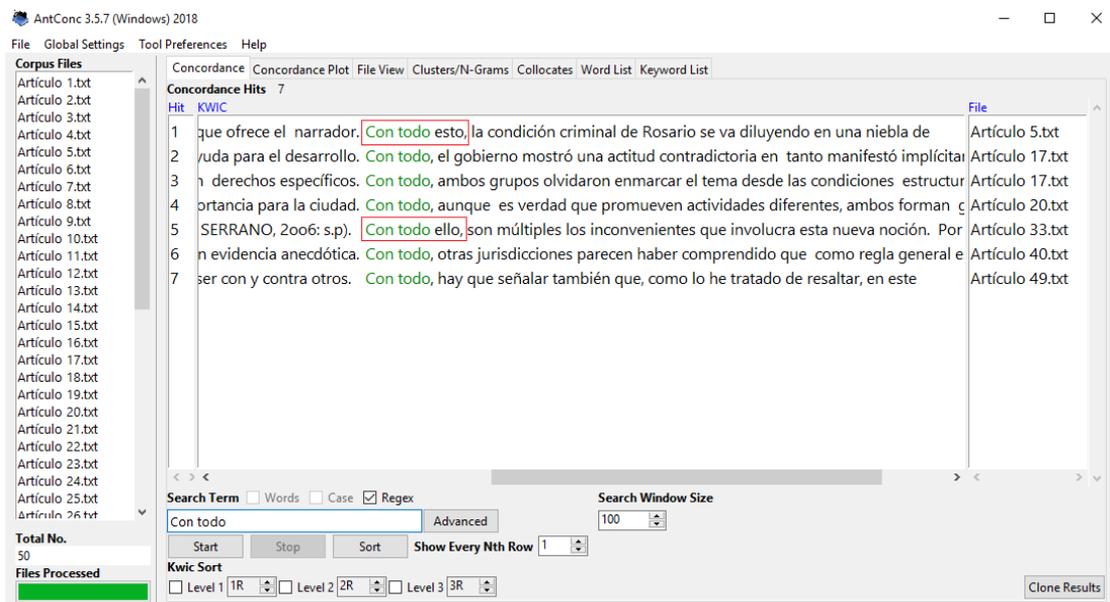


En los artículos académicos se documenta solamente seis veces, una vez aparece en la posición intermedia (Captura de pantalla 39) y cinco veces en la inicial, tal como se puede observar en la Captura de pantalla 40. Ahora bien, AntConc muestra el resultado de 7 ocurrencias, pero hemos de descontar dos ocurrencias, dado que las combinaciones *con todo esto* y *con todo ello* no son conectores.

Captura de pantalla 39: *Con todo* – posición sintáctica intermedia en los artículos académicos



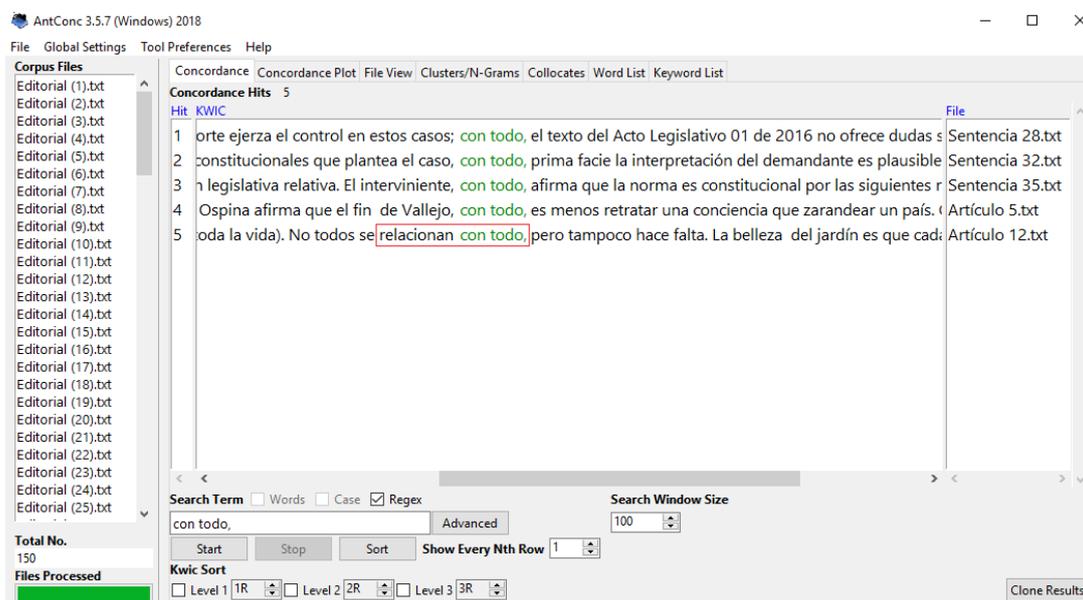
Captura de pantalla 40: *Con todo* – posición sintáctica inicial en los artículos académicos



Examinando las posiciones sintácticas en los tres corpus, encontramos solamente 4 ejemplos en los que *con todo* se sitúa en la posición intermedia. En el análisis de AntConc se presentaron 5 incidencias, pero como señala la Captura de pantalla 41, en el *Artículo 12* no se trata de conector contraargumentativo sino de un sintagma preposicional:

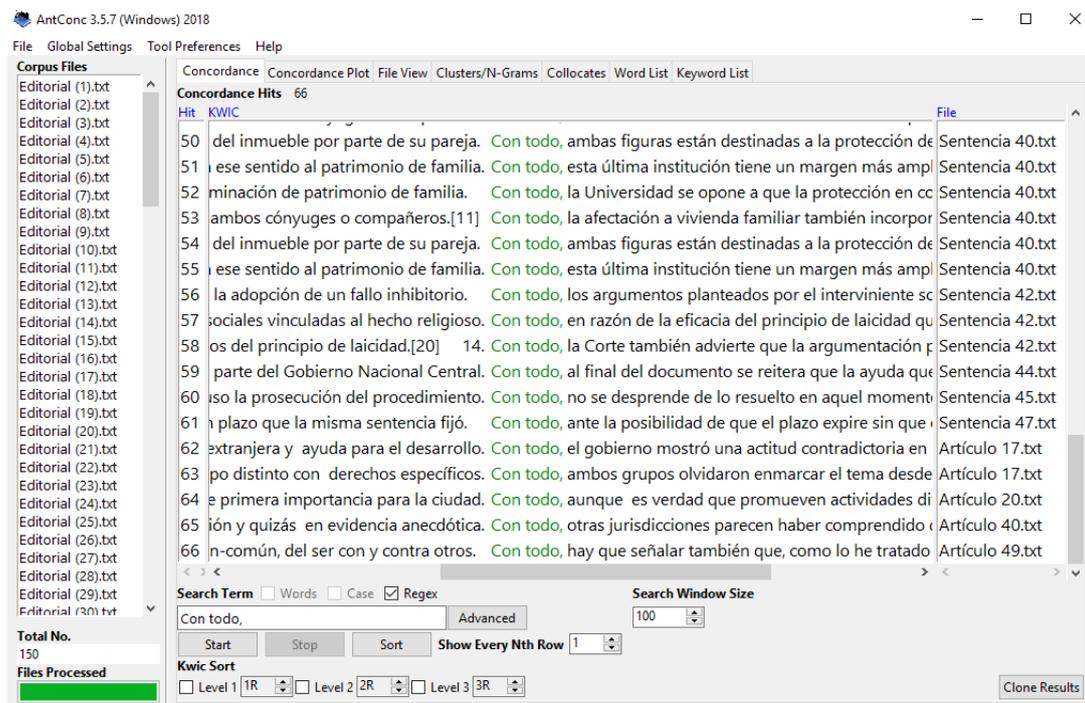
- *No todos se relacionan con todo, pero tampoco hace falta.*

Captura de pantalla 41: *Con todo* – posición sintáctica intermedia en el conjunto de los corpus



De todas maneras, en nuestros corpus el conector *con todo* se emplea en la mayoría de casos en cada uno de los corpus al principio de su miembro del discurso (Captura de pantalla 42), por lo que también la tendencia general muestra la prevalencia de *con todo* en la posición inicial (94 %), resultado que concuerda con la teoría (véase pg. 53).

Captura de pantalla 42: *Con todo* – posición sintáctica inicial en el conjunto de los corpus



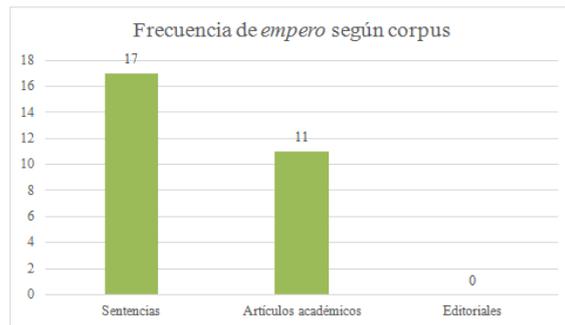
Los datos exactos se ilustran en la siguiente tabla:

| Con todo – posición sintáctica | | | | | | | | |
|--------------------------------|------------|--------------|---------------------|--------------|-------------|------------|------------------------|--------------|
| | Sentencias | | Escritos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| Posición | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 61 | 95 % | 5 | 83 % | 0 | 0 % | 66 | 94 % |
| Intermedia | 3 | 5 % | 1 | 17 % | 0 | 0 % | 4 | 6 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 64 | 100 % | 6 | 100 % | 0 | 0 % | 70 | 100 % |

3. 2. 4. 7. Empero

Basándonos en la teoría, supusimos que el conector *empero*, siendo el conector arcaizante, cuyo uso hoy en día es bastante escaso (véase pg. 55), casi no iba a aparecer en los corpus analizados y en caso de su presencia, iba a predominar en las sentencias judiciales. Podemos constatar que se confirmó nuestra hipótesis. El conector *empero* aparece muy poco y comparando los tres corpus, prevalece en las sentencias (61 %).

| Empero – frecuencia según corpus | | |
|----------------------------------|-----------|--------------|
| Corpus | N | % |
| Sentencias | 17 | 61 % |
| Artículos académicos | 11 | 39 % |
| Editoriales | 0 | 0 % |
| Total | 28 | 100 % |



En concreto, *empero* se registra 17 veces en 8 sentencias (*Sentencias 8, 15, 16, 19, 26, 40, 43, 46*) y más frecuente (6 incidencias) es en la *Sentencia 8* (Captura de pantalla 43). En los editoriales no se ha documentado el uso de este conector.

Captura de pantalla 43: *Empero* – frecuencia de aparición en el corpus de las sentencias

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 (Windows) 2018 interface. The 'Corpus Files' list on the left includes files named 'Sentencia 1.txt' through 'Sentencia 33.txt'. The main window displays 'Concordance Hits' for the search term 'empero'. The 'Total Plots (with hits)' is 8. The first plot, 'Plot 1 FILE: Sentencia 8.txt', is highlighted with a green box and shows 6 hits and 260964 characters. Other plots show 1 hit each for Sentencia 15.txt, 16.txt, 40.txt, and 46.txt, and 2 hits for Sentencia 19.txt. The search term 'empero' is entered in the search box, and the 'Start' button is visible.

Ejemplo extraído de la Sentencia 8:

- *Debo celebrar y compartir el reconocimiento expreso que hicieron mis colegas de los deberes que tenemos los humanos con los seres sintientes. **Empero**, me parece incompleta su visión englobante y unidimensional para evaluar los argumentos en conflicto y comprender que el trato de los animales es un tema de justicia y filosofía moral.*

Un dato algo sorprendente es que *empero* no es el conector menos usado en los textos analizados. Es más frecuente que los conectores *antes bien*, *eso sí* y *por contra*. Incluso, estos dos últimos no aparecen en ninguno de los corpus que construimos. *Empero*, en total de todos los corpus representa 1 % de los textos, lo que en números absolutos son 28 menciones (Captura de pantalla 44).

Captura de pantalla 44: *Empero* – frecuencia en el conjunto de los corpus

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 interface. The search term 'empero' is entered in the search box. The search results are displayed in a table with columns for 'Hit', 'KWIC', and 'File'. The results show 28 hits across various files, including 'Sentencia 43.txt', 'Sentencia 46.txt', and 'Artículo 4.txt'. The search options are set to 'Words' and 'Advanced'. The search window size is set to 80. The total number of files processed is 150.

| Hit | KWIC | File |
|-----|---|------------------|
| 13 | de ellos corresponden con infeliz, desdichado o triste, empero la ley no recoge esas denotaciones. La norma censurada de | Sentencia 43.txt |
| 14 | representativo legislativo. El ejercicio de la acción, empero , no está desprovisto del cumplimiento de unas cargas por p | Sentencia 46.txt |
| 15 | los derechos constitucionales; (iii) tales restricciones, empero , no pueden justificarse solamente en razones de la moralida | Sentencia 46.txt |
| 16 | la restricción en el ejercicio de derechos; y (iii) su uso, empero , en materia sancionatoria es inconstitucional, cuando quiera | Sentencia 46.txt |
| 17 | jenas costumbres, incluso asociado al de moral social, empero si este derecho se vislumbra en un ámbito de aplicación con | Sentencia 46.txt |
| 18 | ción es referente a la fuga de cerebros hacia otro país. Empero , las condiciones para experimentar este fenómeno a nivel n | Artículo 4.txt |
| 19 | ticas diseñadas por parte del Estado para su beneficio. Empero , mantiene la idea de superación desde el punto de vista pro | Artículo 4.txt |
| 20 | utores de atrocidades jamás vistas por la humanidad, empero la categoría esta aún aunada a la noción de criminales de g | Artículo 7.txt |
| 21 | de referir estos delitos era como crímenes de guerra, empero caso como el Genocidio se aplica conforme a la Convenció | Artículo 7.txt |
| 22 | és por incluir el terrorismo como delito internacional. Empero la definición de terrorista está ligada a elementos de carácte | Artículo 7.txt |
| 23 | anormativo o social al análisis de la conducta punible. Empero , el desarrollo del interaccionismo simbólico, fenomenología | Artículo 7.txt |
| 24 | tuitamente par que llevaran los niños hasta Palestina. Empero los niños fueron tirados al mar. Similar movimiento se frag | Artículo 7.txt |
| 25 | continuarán, y se rebajarán las edades cada vez mas, empero la honra y honor asociados a la actividad militar de los niño | Artículo 7.txt |
| 26 | penal de los supuestos bajo otras vías como el error. Empero , como utilizar la teoría de la adecuación social para un conte | Artículo 7.txt |
| 27 | valores a cumplir es enrolarse en un grupo armado. Empero en sociedades que permanentemente se encuentran en con | Artículo 7.txt |
| 28 | n de si la misma es o no provechosa para la sociedad. Empero , dicha dispensa no impide hacer un escrutinio judicial de la c | Artículo 40.txt |

Otro resultado que cabe mencionar es que *empero* fue empleado asimismo en los artículos académicos (en 39 % de casos respecto a los otros corpus). En concreto, se trata de dos tesis de maestría (*Artículo 4* y *Artículo 7*) y un artículo redactado por profesionales en derecho (*Artículo 40*):

- *Si no se obtiene la dispensa por parte del máximo órgano social, ese sólo hecho acarreará la nulidad de la operación, al margen de si la misma es o no provechosa para la sociedad. **Empero**, dicha dispensa no impide hacer un escrutinio judicial de la operación.*

En el *Artículo 4* que es una tesis de maestría llamada «La educación en la transición hacia la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP y las fuerzas militares de Colombia» el conector *empero* aparece dos veces:

- *Vale la pena mencionar que esta apreciación es referente a la fuga de cerebros hacia otro país. **Empero**, las condiciones para experimentar este fenómeno a nivel nacional entre regiones son las mismas.*
- *Aunque se nota la inconformidad con las políticas diseñadas por parte del Estado para su beneficio. **Empero**, mantiene la idea de superación desde el punto de vista profesional.*

De los 11 artículos académicos es más frecuente (8 menciones) en la tesis de maestría denominada «Adolescentes usados por fuerzas y grupos armados» (*Artículo 7*):

- ***Empero**, como utilizar la teoría de la adecuación social para un contexto no pacífico como las acciones cometidas por niños soldados en medio del conflicto armado.*

La frecuencia de uso del conector *empero* en el corpus de las sentencias y en el corpus de los artículos académicos no produce grandes diferencias. Sin embargo, en lo que respecta a la posición sintáctica, las tendencias no son muy equilibradas, es decir, en los artículos académicos con 73 % prevalece en la posición inicial, mientras que en las sentencias *empero* fue empleado en 82 % en la posición intermedia que, en resumidas cuentas, es la posición predominante en el conjunto de los corpus.

Gracias a nuestra investigación acerca de las posiciones sintácticas comprobamos que el conector *empero* puede utilizarse asimismo al inicio de su miembro del discurso (como ejemplo véase Captura de pantalla 45), teoría que defiende Portolés, pero otros autores (Montolío, verbigracia) la descartan.

| Empero – posición sintáctica | | | | | | | | |
|------------------------------|------------|--------------|----------------------|--------------|-------------|--------------|------------------------|--------------|
| | Sentencias | | Artículos académicos | | Editoriales | | Conjunto de los corpus | |
| Posición | N | % | N | % | N | % | N | % |
| Inicial | 3 | 18 % | 8 | 73 % | 0 | 0 % | 11 | 39 % |
| Intermedia | 14 | 82 % | 3 | 27 % | 0 | 0 % | 17 | 61 % |
| Final | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 | 0 % |
| Total | 17 | 100 % | 11 | 100 % | 0 | 100 % | 28 | 100 % |

Captura de pantalla 45: *Empero* – posición sintáctica inicial en las sentencias

The screenshot shows the AntConc 3.5.7 interface. On the left, a list of files is visible, including 'Sentencia 1.txt' through 'Sentencia 25.txt'. The main window displays 'Concordance Hits 3' for the search term 'Empero'. The hits are as follows:

| Line | Text | File |
|------|---|------------------|
| 1 | humanos con los seres sintientes. Empero , me parece incompleta su visión englobante y unidimensional | Sentencia 8.txt |
| 2 | ado a colación varias sentencias. Empero , este Tribunal no encuentra en su exposición un cargo concreto | Sentencia 26.txt |
| 3 | da o de destino antes señaladas. Empero , no explica la razón de esta afirmación. Asimismo, agrega que | Sentencia 40.txt |

At the bottom of the window, search options are visible: Search Term: Empero, Search Window Size: 80, and Kwic Sort options (Level 1 1R, Level 2 2R, Level 3 3R).

3. 2. 5. Análisis cuantitativo: Conjunto de los corpus

Averiguamos en el programa AntConc que en caso de los corpus de las sentencias judiciales y los artículos académicos hay en los textos consultados 8 tipos de conectores contraargumentativos (*sin embargo, no obstante, por el contrario, ahora bien, en cambio, con todo, empero, antes bien*) de los 10 que expusimos en el marco teórico. Los conectores presentan más densidad en las sentencias (1105 conectores), aunque no mucho más alta que en los artículos académicos (877 conectores). En cuanto a los editoriales, la variedad de los conectores no es muy grande (27 conectores). Encontramos solamente 5 tipos de los conectores contraargumentativos, los conectores *por contra, empero, antes bien, con todo* y *eso sí* no se manifiestan. Dichas estadísticas resumimos en las siguientes tablas:

| Sentencias judiciales | | | Artículos académicos | | |
|-----------------------|-------------|--------------|----------------------|------------|--------------|
| Conector | N | % | Conector | N | % |
| Sin embargo | 394 | 36 % | Sin embargo | 491 | 56 % |
| No obstante | 224 | 20 % | No obstante | 234 | 27 % |
| Por el contrario | 207 | 19 % | Por el contrario | 79 | 9 % |
| Ahora bien | 143 | 12 % | En cambio | 28 | 3 % |
| Con todo | 64 | 6 % | Ahora bien | 25 | 3 % |
| En cambio | 52 | 5 % | Empero | 11 | 1 % |
| Empero | 17 | 2 % | Con todo | 6 | 1 % |
| Antes bien | 4 | 0 % | Antes bien | 4 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % | Eso sí | 0 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % | Por contra | 0 | 0 % |
| Total | 1105 | 100 % | Total | 877 | 100 % |

| Editoriales de periódicos | | |
|---------------------------|-----------|--------------|
| Conector | N | % |
| Sin embargo | 17 | 63 % |
| No obstante | 5 | 19 % |
| Por el contrario | 2 | 7 % |
| En cambio | 2 | 7 % |
| Ahora bien | 1 | 4 % |
| Empero | 0 | 0 % |
| Con todo | 0 | 0 % |
| Antes bien | 0 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % |
| Total | 27 | 100 % |

Analizando la frecuencia de los conectores, podemos constatar que en el conjunto de los corpus, acorde los resultados obtenidos en el programa AntConc y procesados en la aplicación Microsoft Excel, documentamos 2009 conectores contraargumentativos. La estadística total, basada en las estadísticas particulares sobre la frecuencia de los conectores contraargumentativos expuestas anteriormente, ilustran la presente tabla de frecuencia (Tabla 17) y el diagrama posterior:

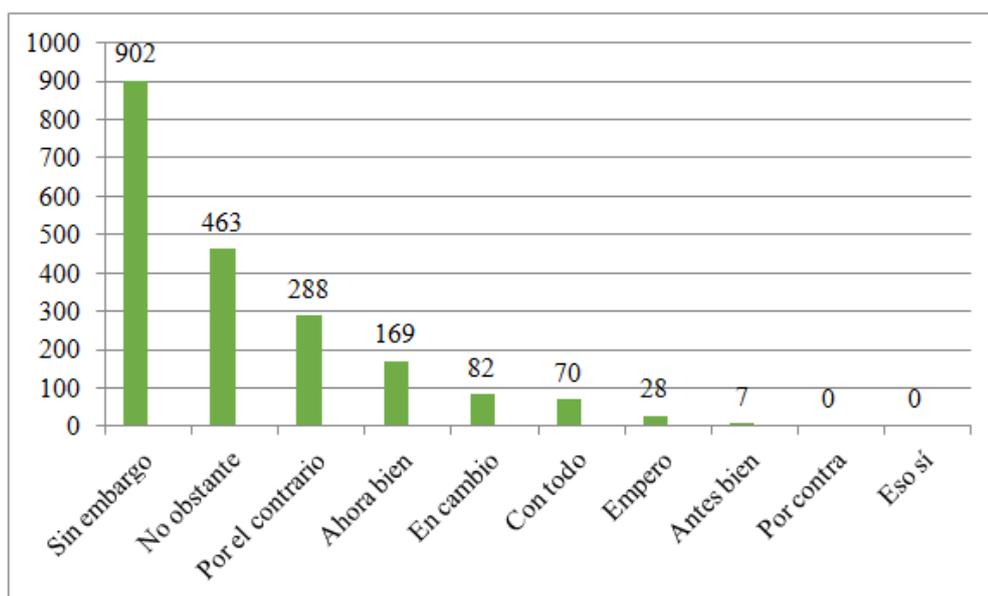
Tabla 17: Conjunto de los corpus – frecuencia conectores contraargumentativos

| Conjunto de los corpus | | |
|------------------------|-------------|--------------|
| Conector | N | % |
| Sin embargo | 902 | 45 % |
| No obstante | 463 | 23 % |
| Por el contrario | 288 | 14 % |
| Ahora bien | 169 | 8 % |
| En cambio | 82 | 4 % |
| Con todo | 70 | 3 % |
| Empero | 28 | 1 % |
| Antes bien | 7 | 0 % |
| Eso sí | 0 | 0 % |
| Por contra | 0 | 0 % |
| Total | 2009 | 100 % |

Los tres corpus abarcan textos que en la mayoría de casos presentan un mayor grado de formalidad, por lo que surge la idea de que más frecuente será *no obstante*, conector que es marcado estilísticamente para los discursos más formales (véase pg. 43). Los resultados de nuestro análisis indican una tendencia diferente – los autores, o sea, los magistrados, los universitarios y los periodistas colombianos prefieren el conector *sin embargo*. En otras palabras, en los tres corpus el conector más frecuente es *sin embargo* con 902 de incidencias (45 %).

Nuestra investigación muestra que el tercer conector contraargumentativo más usado es *por el contrario* (288 veces, lo que equivale a 14 %). Por otro lado, su variante estilística *en cambio* con 82 menciones no llega a ser ni por una tercera parte tan frecuente como *por el contrario*. El conector *ahora bien* ocupa la cuarta posición – representa 8 % de los conectores contraargumentativos en el conjunto de los corpus.

De los menos frecuentes son conectores *con todo* y *empero*, que, tras ser en la actualidad un conector de uso escaso, se ha registrado 28 veces e incluso se ha manifestado más veces que el conector *antes bien*. Los conectores *por contra* y *eso sí* que Martín Zorraquino y Portolés (1999) categorizan dentro de los conectores contraargumentativos, no aparecen en ninguno de estos tres géneros textuales de orientación argumentativa.



3. 2. 5. 1. Frecuencia de los conectores contraargumentativos en el conjunto de los corpus

En el subcapítulo 3. 1. 4. llamado *Tamaño de los corpus* presentamos la extensión de los textos analizados en números absolutos. Más adelante en los análisis particulares y asimismo al inicio de este capítulo indicamos cuántos conectores contraargumentativos se manifiestan en cada corpus. Teniendo a disposición estos datos, y para complementar la información sobre el tamaño de los tres corpus, averiguaremos a qué porcentaje corresponde el número de los conectores contraargumentativos que encontramos en los diferentes corpus. Esto es, contaremos qué porcentaje representan los 1105 conectores del total de palabras en las sentencias (1 072 515 palabras), los 877 conectores del total de palabras en los artículos académicos (886 215 palabras) y los 27 conectores en los editoriales (27 435 palabras). Calcularemos de la siguiente manera: el número de los conectores contraargumentativos que incluye cada corpus multiplicaremos por cien y el resultado dividiremos por el número total de palabras en cada corpus en particular. Resultados finales expondremos en la tabla de frecuencia (Tabla 18). En fin, obsérvese los cálculos:

Sentencias

$$(1105 * 100) / 1\,072\,515 = \mathbf{0,103}$$

Artículos académicos

$$(877 * 100) / 886\,215 = \mathbf{0,099}$$

Editoriales

$$(27 * 100) / 27\,435 = \mathbf{0,098}$$

La frecuencia de aparición de los conectores contraargumentativos en los tres corpus – las sentencias, los artículos académicos y los editoriales – es igualmente 0,1 %. En otras palabras, contrastamos los resultados de los corpus y nos damos cuenta de que la frecuencia relativa de los conectores en todos los corpus es muy similar (siempre alrededor de 0,1 %), por lo tanto, se equilibran las diferencias de tamaño de los textos que forman cada uno de los corpus.

Tabla 18: Tabla de frecuencia de los conectores contraargumentativos

| Conectores contraargumentativos – frecuencia relativa en los corpus | | |
|--|----------------------------|-------------------------|
| Corpus | Frecuencia relativa | Valor aproximado |
| Sentencias | 0,103 % | 0,1 % |
| Artículos académicos | 0,099 % | 0,1 % |
| Editoriales | 0,098 % | 0,1 % |

Terminados los análisis generales sobre la frecuencia de los conectores contraargumentativos, procederemos a comentar las posiciones sintácticas de estos conectores tanto en los tres corpus en particular como en el conjunto de los corpus.

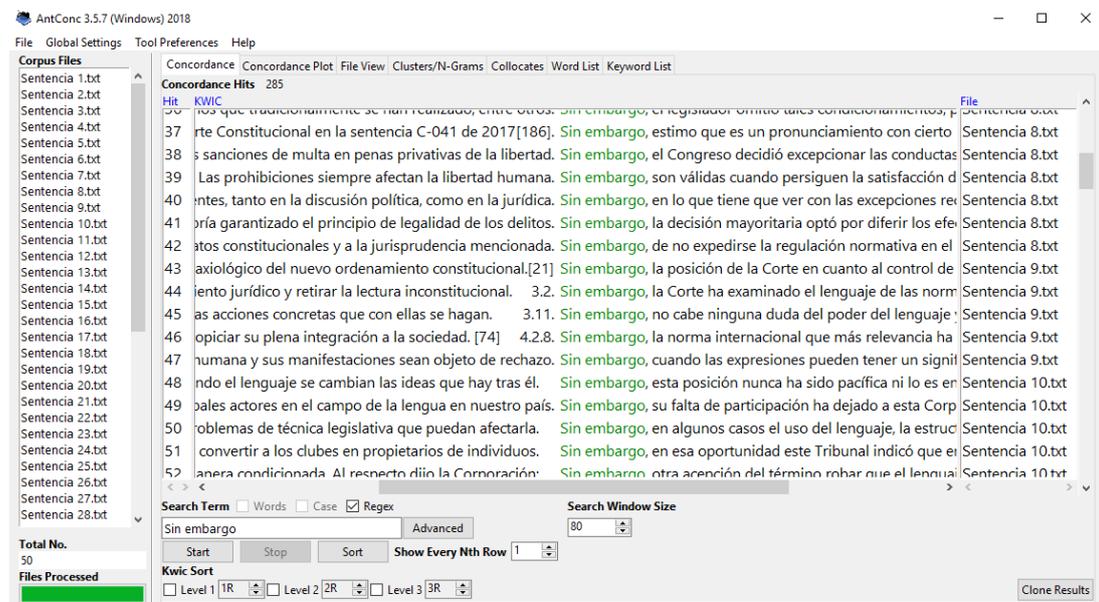
3. 2. 6. Posiciones sintácticas de los conectores contraargumentativos según los corpus

En los análisis particulares de los conectores contraargumentativos (capítulo 3. 2. 4.), nos enfocamos también en la posición sintáctica del determinado conector. En el presente subcapítulo hablaremos sobre la tendencia de empleo de los conectores contraargumentativos en las posiciones sintácticas en los tres corpus en particular y también en el conjunto de los corpus. Para obtener los datos sobre las posiciones sintácticas, usaremos el programa AntConc.

Escogeremos el determinado corpus, por ejemplo, el de las sentencias, que subiremos al programa AntConc. Es posible buscar cada de los conectores por separado y manualmente observar y contar sus apariciones en las tres posibles posiciones sintácticas. O también, para facilitar la búsqueda, en vez de tachar en la casilla de búsqueda (línea *Search Term*) la opción *Words*, activaremos la opción *Regex* o *Case* y así podremos buscar, por ejemplo, solamente los conectores que empiezan con la mayúscula, lo que insinúa que se encuentran en la posición inicial de su miembro del discurso (véase Captura de pantalla 46). También utilizaremos algunos comodines, verbigracia, el comodín (*wildcard*) “ | ” que sirve para buscar más palabras claves a la vez. De todas maneras, para verificar la exactitud de los resultados sobre las posiciones sintácticas, revisaremos manualmente los resultados obtenidos en el programa AntConc.

Este proceso repetiremos en caso de todos los conectores que analizamos en cada uno de los corpus. Los resultados obtenidos gracias a los análisis resumiremos en las tablas de frecuencia creadas en la aplicación Microsoft Excel. Apuntamos que los conectores los ordenaremos en las tablas siempre de acuerdo con su frecuencia en la posición sintáctica inicial.

Captura de pantalla 46 – *Sin embargo* – posición sintáctica inicial en las sentencias



La Captura de pantalla 46 muestra que para averiguar cuántas veces se encuentra el conector *sin embargo* en la posición inicial, hemos de insertar esta palabra clave escrita en mayúscula y activar la función *Regex*.

3. 2. 6. 1. Posición sintáctica: Sentencias judiciales

| Conector | Posición inicial | % | Posición intermedia | % | Posición final |
|------------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|
| Sin embargo | 285 | 37 % | 109 | 33 % | 0 |
| No obstante | 180 | 23 % | 44 | 13 % | 0 |
| Ahora bien | 143 | 18 % | 0 | 0 % | 0 |
| Por el contrario | 89 | 12 % | 118 | 36 % | 0 |
| Con todo | 61 | 8 % | 3 | 1 % | 0 |
| En cambio | 13 | 2 % | 39 | 12 % | 0 |
| Empero | 3 | 0 % | 14 | 4 % | 0 |
| Antes bien | 2 | 0 % | 2 | 1 % | 0 |
| Por contra | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Eso sí | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Total | 776 | 100 % | 329 | 100 % | 0 |

El conector que predomina – teniendo en cuenta los demás conectores contraargumentativos – en la posición inicial, es *sin embargo* (37 %). Una tendencia parecida, pero concerniente a la posición intermedia, se demuestra en caso del conector *por el contrario* que es de los conectores contraargumentativos analizados el más usado (36 %) en esta posición. En lo que respecta a la posición inicial, el conector *no obstante* es casi igual de frecuente (23 %) como el conector *sin embargo*, pero en la posición intermedia es con la ocurrencia de 13 % más parejo al conector *en cambio* (12 %). *Ahora bien* es el único conector que se encuentra solamente en la posición inicial en 143 casos, con 18 % de ocurrencias es el tercer más frecuente en esta posición (en la posición intermedia y la final no hay coincidencias). No sorprende que algo parecido ocurre con el conector *con todo* cuyo uso en la posición intermedia es muy bajo, resultado que corresponde con la teoría (véase pg. 53). *Antes bien* fue documentado apenas 2 veces tanto en la posición inicial como en la posición intermedia. En fin, los resultados de nuestro análisis indican que en las sentencias judiciales la mayoría de los conectores se utiliza en la posición inicial. Solamente en caso de *por el contrario*, *en cambio* y *empero* es más frecuente el uso de estos conectores en la posición intermedia.

3. 2. 6. 2. Posición sintáctica: Artículos académicos

| Conector | Posición inicial | % | Posición intermedia | % | Posición final |
|------------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|
| Sin embargo | 381 | 58 % | 110 | 50 % | 0 |
| No obstante | 197 | 29 % | 37 | 17 % | 0 |
| Por el contrario | 37 | 6 % | 42 | 19 % | 0 |
| Ahora bien | 25 | 4 % | 0 | 0 % | 0 |
| Empero | 8 | 1 % | 3 | 1 % | 0 |
| En cambio | 5 | 1 % | 23 | 11 % | 0 |
| Con todo | 5 | 1 % | 1 | 1 % | 0 |
| Antes bien | 1 | 0 % | 2 | 1 % | 0 |
| Por contra | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Eso sí | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Total | 659 | 100 % | 218 | 100 % | 0 |

En el corpus de los artículos académicos como el conector más frecuente con una digna prevalencia en la posición inicial (58 %) y en la intermedia (50 %) se manifiesta *sin embargo*. Al contrario, el conector *no obstante* representa en la posición inicial nada más que la mitad (29 %) de las ocurrencias de *sin embargo* y en la posición intermedia solamente una tercera parte (17 %). De todos modos, la presencia de los demás conectores en la posición inicial ya no es tan significativa como en caso de estos dos conectores mencionados. Para ser exactos, la frecuencia de aparición de *por el contrario* y *ahora bien* al inicio de su miembro discursivo casi equivale (6 % y 4 %, respectivamente). La incidencia de los conectores *empero*, *en cambio* y *con todo* es ínfima (todos 1 %). Equilibrada es también la frecuencia de los conectores en la posición intermedia, en otras palabras, después de *sin embargo*, que es el conector dominante, los conectores *por el contrario*, *no obstante* y *en cambio* no muestran mucha diferencia (19 %, 17 % y 11 %) en lo que respecta a esta posición.

3. 2. 6. 3. Posición sintáctica: Editoriales

| Conector | Posición inicial | % | Posición intermedia | % | Posición final |
|------------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|
| Sin embargo | 16 | 67 % | 1 | 33,3 % | 0 |
| No obstante | 4 | 17 % | 1 | 33,3 % | 0 |
| Por el contrario | 2 | 8 % | 0 | 0 % | 0 |
| En cambio | 1 | 4 % | 1 | 33,3 % | 0 |
| Ahora bien | 1 | 4 % | 0 | 0 % | 0 |
| Con todo | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Empero | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Antes bien | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Por contra | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Eso sí | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Total | 24 | 100 % | 3 | 100 % | 0 |

De los conectores contraargumentativos analizados prima en la posición inicial, al igual que en otros dos corpus, el conector *sin embargo* (67 %). Va seguido por el conector *no obstante* cuya ocurrencia en esta posición es marcadamente menor (17 %). En el interior de su miembro discursivo *sin embargo*, *no obstante* y *en cambio* fueron empleados solamente una vez, por lo que los tres conectores se igualan en esta posición con frecuencia de alrededor de 33 %. La baja ocurrencia en la posición inicial está aparejada en caso de los conectores *por el contrario*, *en cambio* y *ahora bien*.

3. 2. 6. 4. Posición sintáctica: Conjunto de los corpus

| Conector | Posición inicial | % | Posición intermedia | % | Posición final |
|------------------|------------------|--------------|---------------------|--------------|----------------|
| Sin embargo | 682 | 47 % | 220 | 40 % | 0 |
| No obstante | 381 | 26 % | 82 | 15 % | 0 |
| Ahora bien | 169 | 12 % | 0 | 0 % | 0 |
| Por el contrario | 128 | 9 % | 160 | 29 % | 0 |
| Con todo | 66 | 5 % | 4 | 1 % | 0 |
| En cambio | 19 | 1 % | 63 | 11 % | 0 |
| Empero | 11 | 1 % | 17 | 3 % | 0 |
| Antes bien | 3 | 0 % | 4 | 1 % | 0 |
| Por contra | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Eso sí | 0 | 0 % | 0 | 0 % | 0 |
| Total | 1459 | 100 % | 550 | 100 % | 0 |

En el conjunto de los corpus la posición inicial prevalece en caso de *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *ahora bien*. Este conector, además, es el único conector cuyo uso (12 %) se registra solamente en la posición inicial de su miembro discursivo. La posición intermedia es la dominante en caso de *en cambio*, *por el contrario* y *empero*. El conector *antes bien* ha sido empleado similarmente en ambas posiciones sintácticas. El conector *sin embargo* es con 47 % y 40 % de frecuencia, respectivamente, el más utilizado tanto al inicio como en el interior de su miembro del discurso. La frecuencia alrededor de 30 % está nivelada en caso de *no obstante* y *por el contrario*, con la diferencia de que en caso de *no obstante* domina la posición inicial, mientras que en caso de *por el contrario* la posición intermedia. Con 29 % de ocurrencias *por el contrario* es el segundo conector más frecuente en esta posición sintáctica. Asimismo, hemos observado que en el conjunto de los corpus hay ciertas coincidencias de frecuencia de los conectores contraargumentativos si comparamos las tendencias generales con las tendencias particulares. Por ejemplo, la tendencia general del conector *no obstante* en la posición inicial y la posición intermedia (26 % y 15 %) se asemeja bastante a las tendencias que se producen en estas posiciones sintácticas en el corpus de las sentencias judiciales (23 % y 13 %) al igual que en el corpus de los artículos académicos (29 % y 17 %).

3. 2. 7. Análisis de los conectores contraargumentativos: Escollos de trabajo

Los últimos dos subcapítulos dedicaremos a los asuntos que dificultaron un poco nuestra investigación. Por un lado, mencionaremos los escollos de trabajo con el programa AntConc. Por otro lado, tal y como señalamos anteriormente, observaremos de manera breve la puntuación de algunos conectores, en particular, el uso de comas.

3. 2. 7. 1. Análisis de los conectores contraargumentativos: Escollos de trabajo con el programa AntConc

A lo largo de la elaboración de los análisis con la ayuda de programa AntConc hemos enfrentado una serie de «obstáculos» o mejor dicho «escollos». En lo que sigue, comentaremos los más significantes y propondremos posibles soluciones de estos inconvenientes.

Malinterpretaciones de AntConc

En primer lugar, cabe señalar que la frecuencia de algunos conectores, especialmente de los conectores *en cambio* y *antes bien* hemos de verificar manualmente porque el programa AntConc a veces malinterpreta la palabra clave y, en consecuencia, los resultados no incluyen solamente los conectores contraargumentativos sino también otras unidades lingüísticas o se muestran casos en los cuales el AntConc no diferencia correctamente dos palabras y genera resultados erróneos. Por ejemplo, para averiguar sobre la posición sintáctica intermedia del conector *en cambio* en el corpus de las sentencias, activamos la opción de búsqueda *Regex*, omitimos la coma después del conector *en cambio* y, por consiguiente, se presentaron también resultados en los cuales:

- *en cambio* es un sustantivo en plural:

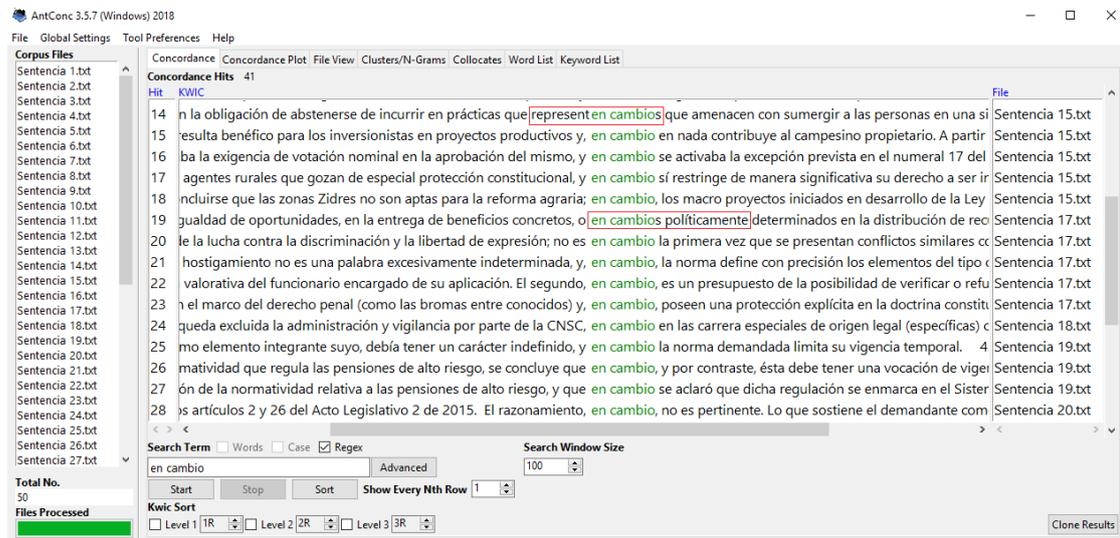
- *Así, el Comité afirma que los Estados tienen la obligación de abstenerse de incurrir en prácticas que **representen cambios** que amenacen con sumergir a las personas en una situación de incapacidad para procurar su alimentación adecuada, lo cual incluye velar por que las empresas o los particulares no priven a las personas del acceso a una alimentación adecuada.*
(Sentencia 15)

- *en cambio* cumple función de un sintagma preposicional:

- *Esta dimensión de la igualdad permite -y en determinados contextos obliga - al Estado a adoptar medidas positivas en favor de esos colectivos o personas, que pueden consistir en una compensación transitoria para lograr la igualdad de oportunidades, en la entrega de beneficios concretos, o en cambios políticamente determinados en la distribución de recursos dentro de la sociedad. Si bien cada una de esas medidas tiene sus especificidades, en su conjunto se agrupan dentro del concepto de igualdad material, para denotar su diferencia con la igualdad formal y resaltar su estrecha relación con el Estado Social de Derecho. (Sentencia 17)*

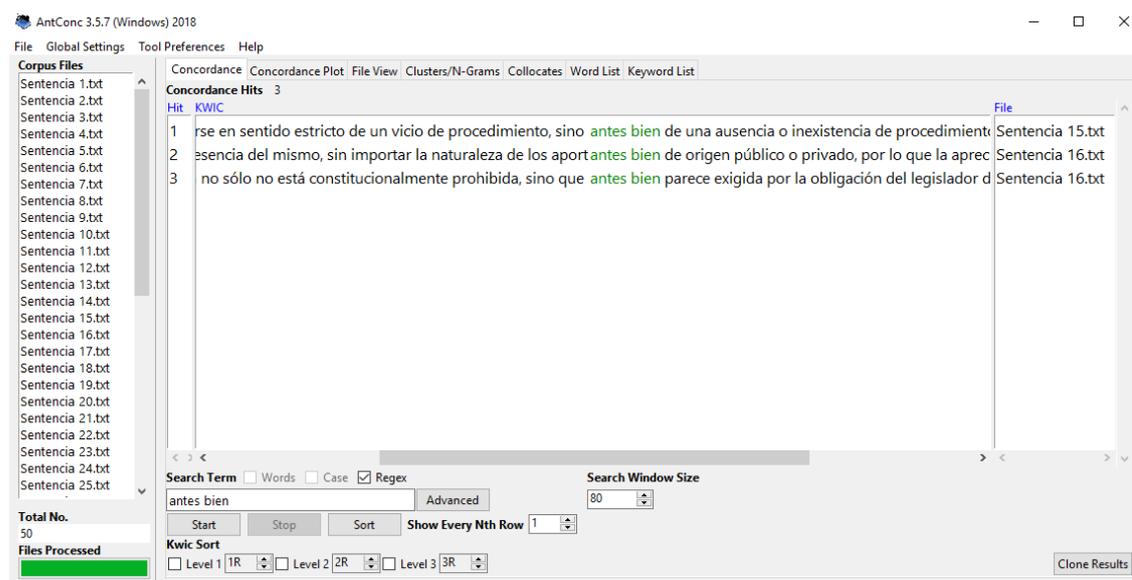
Así entonces, en el AntConc se encontraron 41 incidencias del conector *en cambio* en la posición intermedia (Captura de pantalla 47), pero en realidad este conector aparece en dicha posición solamente 39 veces.

Captura de pantalla 47: *En cambio* – posición sintáctica intermedia en las sentencias



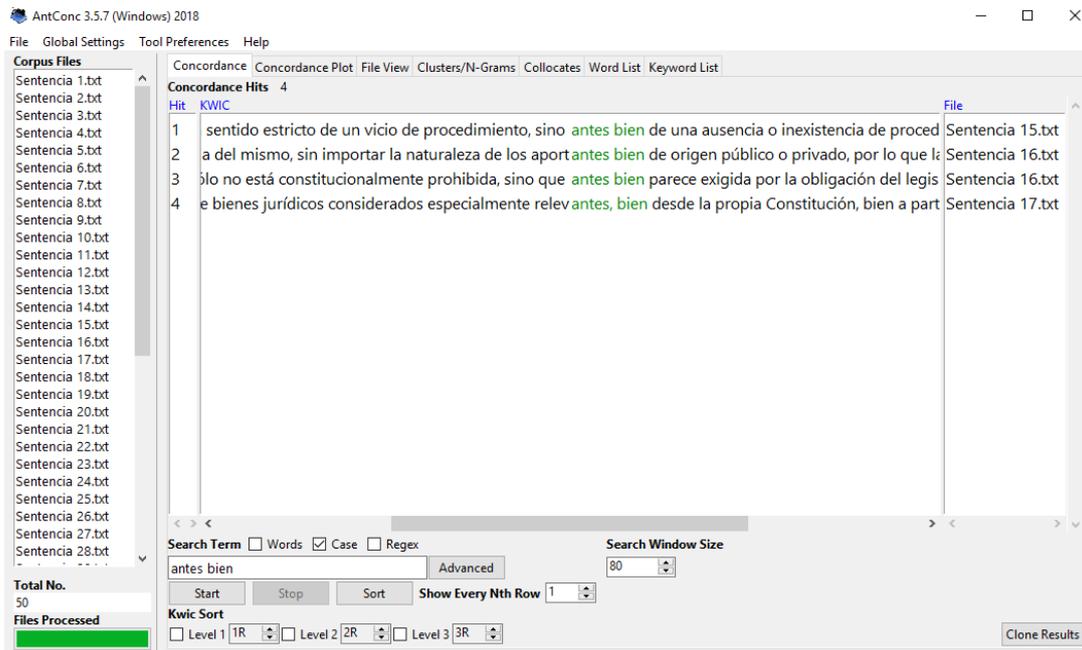
También a la hora de identificar la posición sintáctica del conector *antes bien* en el corpus de las sentencias, AntConc en un par de casos no interpretó correctamente las palabras claves, tanto al activar la función *Regex* como la función *Case*. Después de haber hecho la revisión manual observamos que hay solamente 2 incidencias de *antes bien* en la posición intermedia. Sin embargo, en AntConc, al usar la función *Regex* (Captura de pantalla 48), se mostraron 3 incidencias, porque el programa interpretó la expresión «los aportantes bien de origen ...» (*Sentencia 16*) de manera incorrecta como el conector *antes bien*.

Captura de pantalla 48: *Antes bien* – posición sintáctica intermedia en las sentencias (función *Regex*)



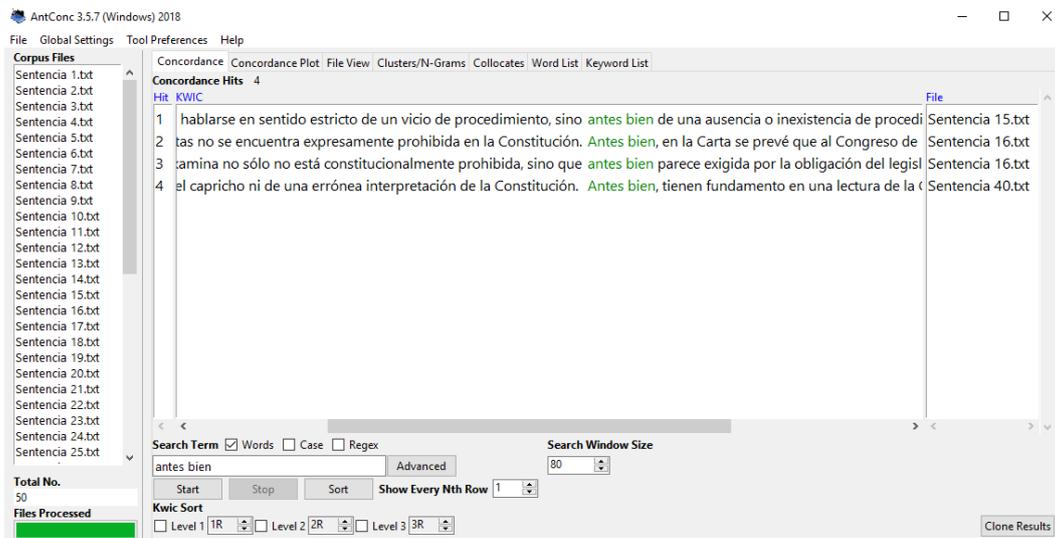
Cuando activamos la función *Case* (Captura de pantalla 49), la frecuencia aumentó a 4 ocurrencias de los que dos veces no se trata del conector *antes bien* sino de malinterpretaciones.

Captura de pantalla 49: *Antes bien* – posición sintáctica intermedia en las sentencias (función *Case*)



Al activar la función *Words* (Captura de pantalla 50), AntConc no malinterpretó ninguna expresión, pero incluyó también los casos de la posición inicial del conector *antes bien*.

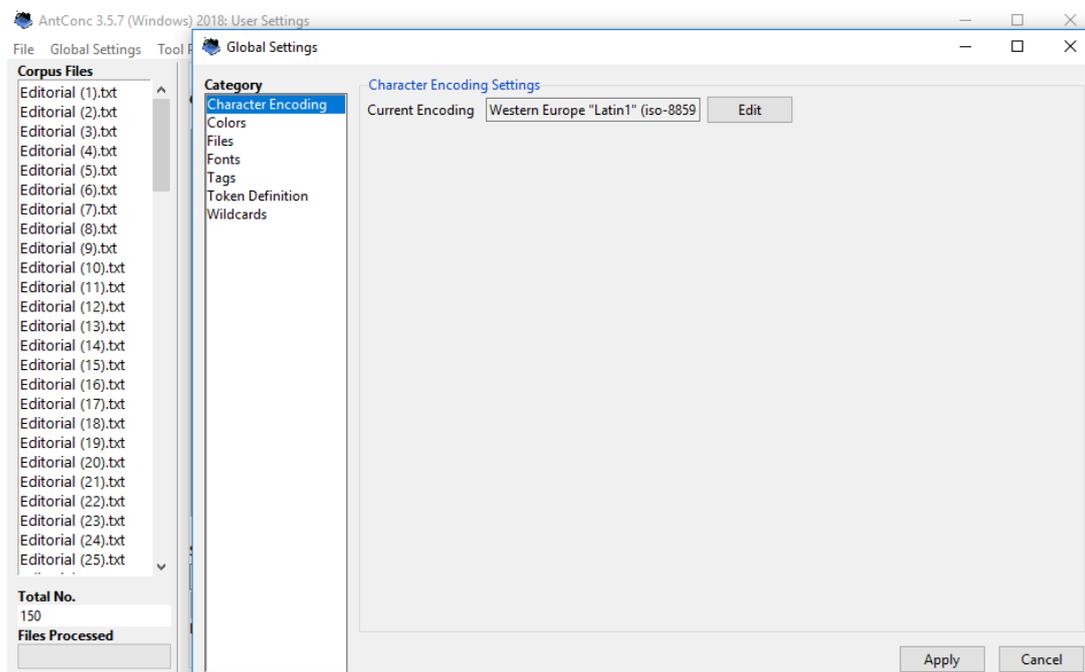
Captura de pantalla 50: *Antes bien* – posición sintáctica intermedia en las sentencias (función *Words*)



Codificación de corpus

Otra observación que hemos hecho y consideramos necesario mencionarla se relaciona con la codificación de corpus. Al programa AntConc se pueden subir textos escritos en cualquier idioma. No obstante, si dejamos la configuración general codificada en el formato *Unicode (UTF-8)*, esto es, la configuración predeterminada, los caracteres especiales de algunos idiomas, como la letra ñ o las letras con tildes en caso del español, no aparecen correctamente. Por esta razón, cuando queremos trabajar con los textos redactados en español, es indispensable cambiar la configuración en la categoría *Character Encoding* (codificación de caracteres), por ejemplo, al formato *Western Europe "Latin1" (iso-8859-1)*⁴³ y cualquier letra especial se lee sin problemas. Esto facilita la orientación en los textos analizados, porque a veces el formato incorrecto de las letras confunde, una parte del texto es ilegible y el usuario de AntConc tiene que volver a buscar los textos en las carpetas originales.

Captura de pantalla 51: Configuración de AntConc (*Global Settings*)

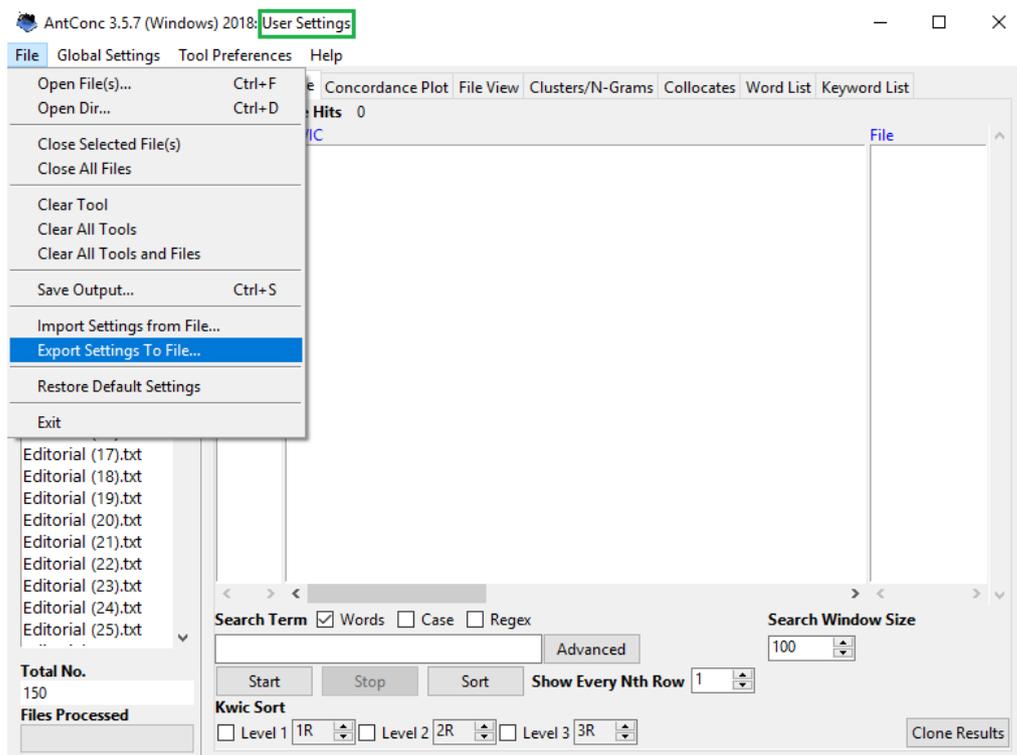


⁴³ Otros formatos convenientes, según nuestra investigación, son: *Central Europe "WinLatin2" (cp1250)*, *Western Europe "WinLatin1" (cp1252)*, *Central Europe (iso-8859-2)*.

Configuración predeterminada

Asimismo, hemos encontrado otra desventaja. Una vez cerrado el programa con la nueva configuración (por ejemplo, formato de *Character Encoding* o color de las palabras claves que no sea el predeterminado), se renueva la configuración original. Es decir, para trabajar con el AntConc bajo nuestros criterios, hay que volver a cambiar los ajustes. Este escollo evitamos si a través de la función *Export Settings to File* (Captura de pantalla 52) en el menú principal guardamos la configuración de nuestra preferencia. Resaltamos que la configuración del usuario será idéntica a la última realizada, dicho en otras palabras, si usamos, por ejemplo, la función *Export Settings to File* después de haber cargado ciertos archivos, al abrir el AntConc nuevamente, encontraremos subidos estos archivos.

Captura de pantalla 52: Función *Export Settings to File*



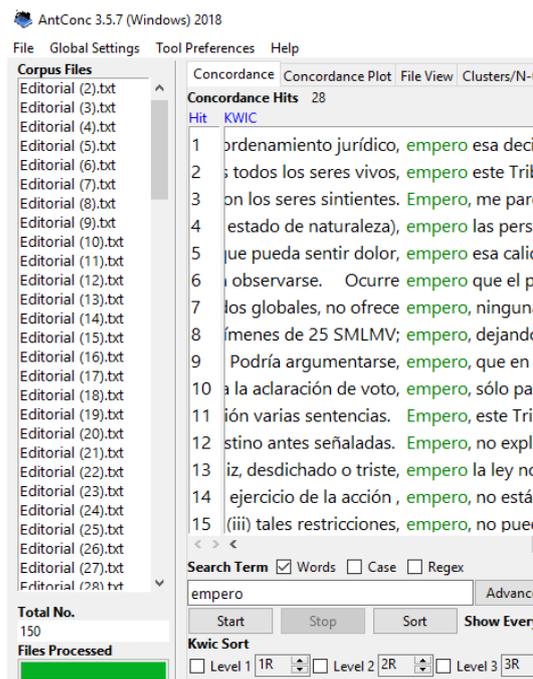
Conversión de los archivos

Dado que en el programa AntConc se trabaja exclusivamente con los textos sin formato, es necesario convertir los archivos PDF o documentos en Microsoft Word a los archivos de texto plano antes de introducirlos en el programa AntConc. Nosotros hacemos la conversión en el mismo programa Microsoft Word, sin embargo, en la página oficial de los programas creados por profesor Laurence Anthony es posible descargar el programa AntFileConverter que simplifica esta conversión.

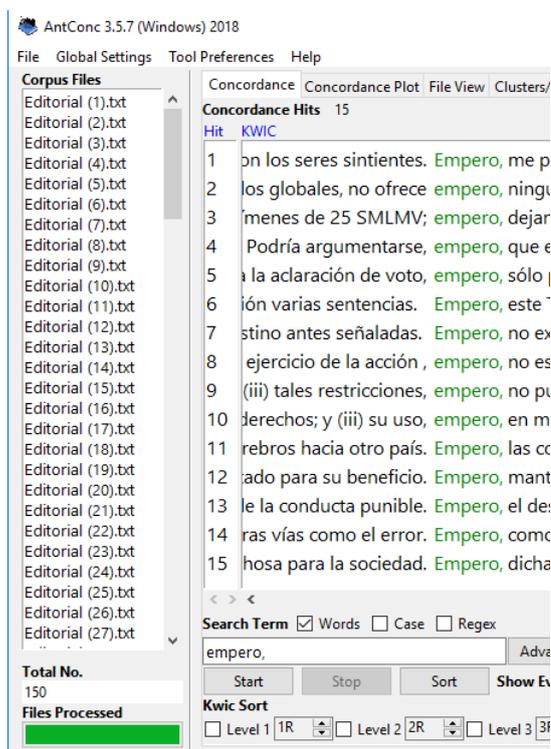
Signos de puntuación

Recomendamos buscar en AntConc los conectores sin los signos de puntuación (aunque esto va en contradicción con la norma ortográfica), debido a que el programa podría descartar los contextos en los que aparece el conector buscado, pero por error en ortografía no viene separado por la(s) coma(s). Así, la frecuencia de los conectores contraargumentativos podría reducirse. Como ejemplo véase las capturas de pantalla que siguen para comparar la frecuencia del conector *empero* escrito como término clave en la barra de búsqueda sin la coma y, al contrario, seguido por la coma.

Captura de pantalla 53: Frecuencia de *empero* sin la coma



Captura de pantalla 54: Frecuencia de *empero* con la coma



En los tres corpus *empero* aparece 28 veces si lo insertamos en la barra de búsqueda sin la coma y solamente 15 veces si lo insertamos con la coma pospuesta. Por esta razón, es conveniente siempre hacer una revisión manual de los resultados obtenidos en el programa AntConc.

3. 2. 7. 2. Análisis de los conectores contraargumentativos: Puntuación

La puntuación es una cuestión de la norma y los usuarios de la lengua, no es un asunto estrictamente lingüístico. Sirve para imitar un cambio de entonación que se produce en el habla para que el texto se lea con más fluidez. Su uso correcto es imprescindible para no alterar el significado de lo que se quiere comunicar. Tal como se constata en DPDE, todos los conectores contraargumentativos van intercalados en su miembro discursivo separados por las comas. Si se encuentran en la posición inicial, están delimitados por medio de una coma o un punto y coma detrás del dado conector y un punto delante.

Respecto al conector *no obstante*, apuntamos que este conector pertenece a los conectores (al igual que *por el contrario*, *pues*, *además*, *en consecuencia*) que no siempre tienen que situarse entre comas. De vez en cuando es posible registrar su uso sin ningún signo de puntuación (Martín Zorraquino y Portolés, 1999:4065):

*La libertad moral de la que Joaquín gustaba hacer exhibición tenía **no obstante** sus fisuras.*

De todas maneras, lo habitual es que suele escribirse aislado por medio de las comas del resto del enunciado.

Ahora hay que señalar que durante nuestra investigación notamos que en ciertos casos los autores omitieron incorrectamente los signos de puntuación. Así pues, hemos de constatar que salvo los conectores *ahora bien* y *con todo*, se han presentado errores en la puntuación de todos los conectores. Por lo tanto, en forma de fragmentos extraídos de textos correspondientes mencionaremos algunos ejemplos de esta ausencia de la puntuación, pero solamente en caso de cuatro conectores contraargumentativos.

Conector *no obstante*

En las siguientes capturas de pantallas notaremos que en caso de la *Sentencia 2*, *Sentencia 8*, *Sentencia 30* y *Sentencia 46* falta la coma solamente después de *no obstante*. En la *Sentencia 36* la coma fue omitida completamente.

Obsérvese los ejemplos:

- *Por ejemplo el fuero de maternidad no requiere de un aviso especial en razón de que el estado de embarazo es un hecho notorio, **no obstante** bajo el supuesto de hecho introducido con el condicionamiento de la sentencia C-005 de 2017, el hombre o pareja al que se le extendió dicho fuero deberá dar aviso especial a su empleador de la gravidez, [...] (Sentencia 2)*

- *El juicio referido persigue una finalidad común en el caso de los tipos en blanco y los tipos abiertos establecer si la indeterminación es o no superable, **no obstante** tiene una estructura diferenciada. (Sentencia 8)*

- *Edward Daza Guevara, actuando en representación de la Nación Ministerio de Agricultura, solicita que se declaren exequibles las normas acusada pues advierte que la demanda carece de los requisitos mínimos para dar apertura al examen constitucional, entre ellos, la satisfacción del requisito de certeza, **no obstante** expone los siguientes argumentos en aras de desvirtuar el cargo formulado por el demandante. (Sentencia 30)*

- *Su concepto hace referencia a dos puntos fundamentales: (i) advierte que en el caso objeto de estudio se está demandando una expresión lingüística que ya fue objeto de un pronunciamiento de fondo anterior y por lo tanto considera que esta Corporación deberá declarar la existencia de cosa juzgada constitucional material y, por ende, estarse a lo resuelto en la sentencia C-1235 de 2005 (MP. Rodrigo Escobar Gil, (ii) **no obstante** considera necesario sustituir el término sirviente por trabajador para garantizar la protección de los trabajadores domésticos. (Sentencia 36)*

- *Podría pensarse que lo que se invoca en este caso es un presunto desconocimiento del principio de legalidad y del derecho al debido proceso, dada la indeterminación de la expresión, **no obstante el contexto** del artículo 32 de la Ley 1098 de 2006 no es sancionatorio, sino, se insiste, de reconocimiento de libertades en favor de los menores de edad. (Sentencia 46)*

Conector *sin embargo*

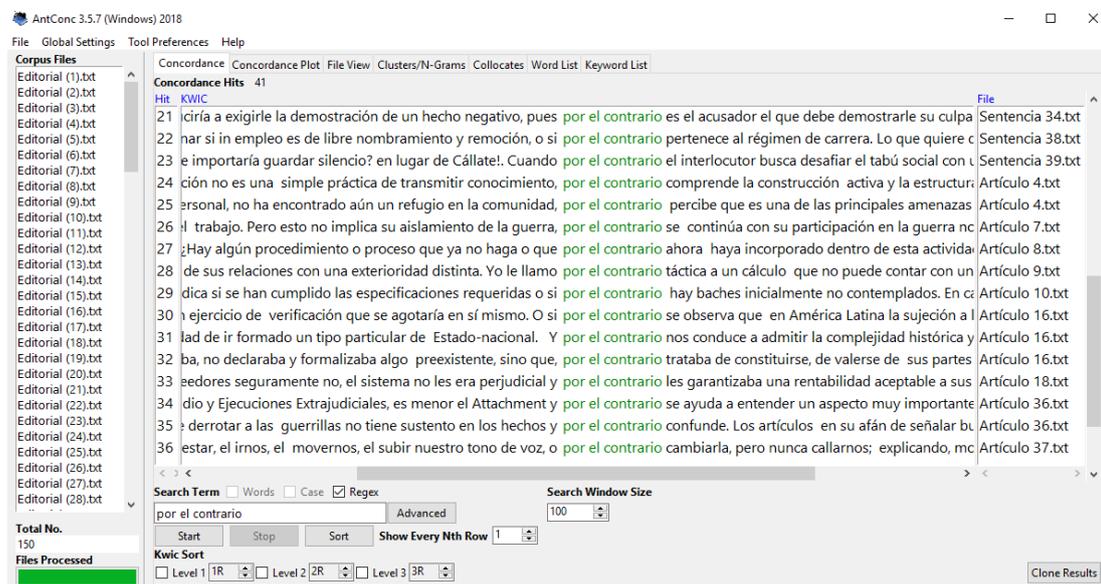
En caso de *sin embargo* registramos varios casos de los errores en la puntuación, sobre todo falta la coma detrás del conector *sin embargo*. Incluso, no es raro encontrar este conector completamente sin los signos de puntuación:

- *Por ejemplo los uniformes de dotación generalmente son contratados con empresas grandes que están en las ciudades más grandes del país, **sin embargo** en la Guajira podrían encontrarse varias empresas que realicen cierto suministro. (Artículo 2)*
- *Se hace la identificación de diferentes mundos que tenemos los seres humanos, está el mundo social, el mundo matemático, el mundo artístico, entre otros. En donde a la gente se le va diciendo mira, tú tienes más relación o más orientación hacia las ciencias exactas o tú tienes más orientación a tal **sin embargo** siempre primala voluntad de la persona, es decir, si la persona en proceso de reintegración dice no mira, yo quiero ser y estudiar para ser ebanistería pues eso hará. (Artículo 4)*
- ***Sin embargo** los desplazados al llegar a un entorno extraño sólo encuentran desarraigo, marginalidad y un dramático deterioro de la calidad de vida. (Artículo 9)*
- *Está rodeado por la Casa de Juntas, que es el centro simbólico de la vida política vasca; por la Catedral gótica de Santa María, que un poco afectada por el bombardeo, se alza **sin embargo** con gran dignidad, recordando quizás el orgulloso carácter católico asociado al pueblo vasco, [...] (Artículo 20)*
- ***Sin embargo** no se dan respuestas, pues no existe una única respuesta verdadera. (Artículo 37)*

Conector por el contrario

Ejemplos de la puntuación deficiente hemos notado asimismo en el conjunto de los corpus en caso del conector *por el contrario*. La siguiente captura de pantalla muestra algunos de ellos – en la mayoría *por el contrario* no va delimitado por las comas.

Captura de pantalla 55: *Por el contrario* – ejemplos de puntuación errónea en el conjunto de los corpus



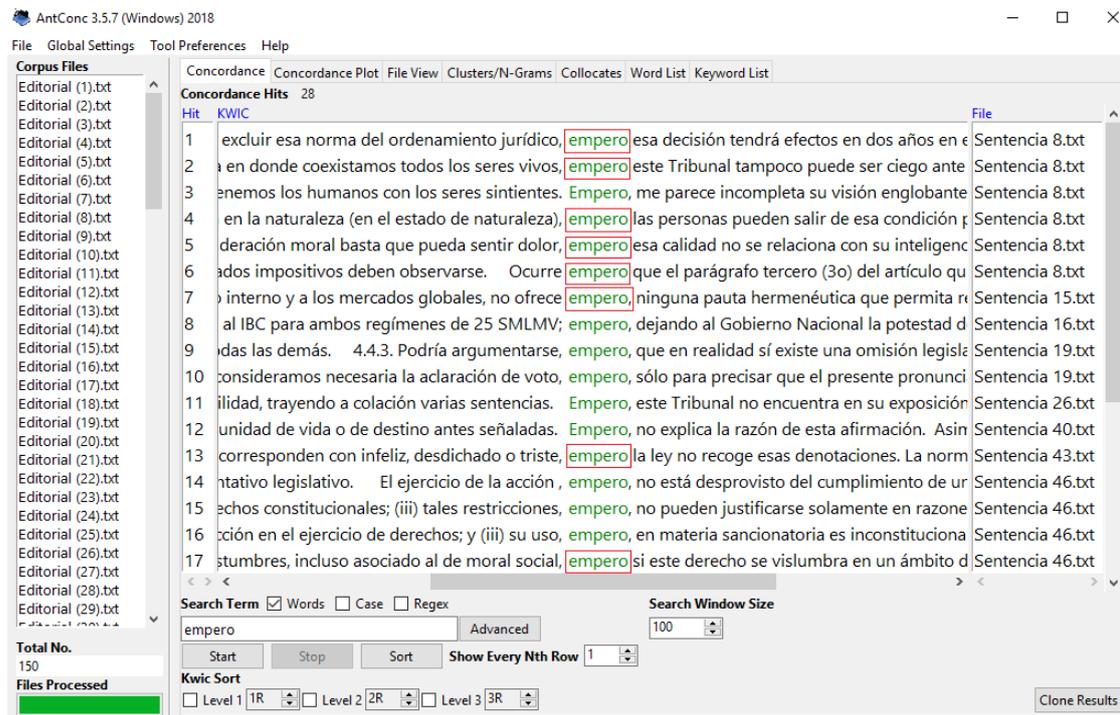
- *Del mismo modo, si este Tribunal ha resuelto la exequibilidad de una norma que con posterioridad es nuevamente acusada, debe analizarse cuál fue el alcance de la decisión previa, con la finalidad de definir si hay lugar a un pronunciamiento de fondo o si **por el contrario** la problemática ya ha sido resuelta, caso en el cual, la demanda deberá rechazarse de plano o, en su defecto la Corte emitirá un fallo en el cual decida estarse a lo resuelto en el fallo anterior. (Sentencia 5)*

- *Así pues, no le incumbe al acusado desplegar ninguna actividad a fin de demostrar su inocencia, lo que conduciría a exigirle la demostración de un hecho negativo, pues **por el contrario** es el acusador el que debe demostrarle su culpabilidad. (Sentencia 34)*
- ***Por el contrario** al convertirse en una prestación que puede ser indefinida en el tiempo, deja de pertenecer al sistema de salud para pasar al ámbito del sistema de pensiones y/o de BEPS. (Sentencia 37)*
- *Yo le llamo **por el contrario** táctica a un cálculo que no puede contar con un propio, ni por ende con una frontera que distinga al otro como una totalidad visible. (Artículo 9)*
- *O si **por el contrario** se observa que en América Latina la sujeción a la ley (lo que habla de unos nuevos sujetos) ha sido precaria, sería darle la calidad de conclusión a lo que es apenas un punto de partida. (Artículo 16)*

Conector empero

En caso del conector *empero*, aunque es el conector menos frecuente, los autores de textos descuidaron notablemente el uso de las comas. La puntuación errónea relacionada con el conector *empero* se presenta en el conjunto de los corpus 14 veces. Notamos que en 17 sentencias 8 veces no fueron utilizados correctamente los signos de puntuación – en seis casos falta la coma detrás de *empero*, en un caso delante de *empero* (*Sentencia 15*) y en un caso falta la coma en ambos lados. En cinco casos (*Sentencia 8*) los errores en la puntuación provienen de un solo autor. En los 11 artículos académicos ocurre lo mismo, esto es, la ortografía incorrecta (en concreto, falta la coma detrás de *empero*) se presenta seis veces en un solo artículo académico, entonces nuevamente se trata de fallas ortográficas de un solo autor. En las Capturas de pantalla 56 y 57 y los posteriores fragmentos de textos expondremos varios ejemplos de la puntuación incorrecta.

Captura de pantalla 56: *Empero* – puntuación errónea en las sentencias



- Sin embargo, el legislador omitió tales condicionamientos, por lo que, se estimó adecuado excluir esa norma del ordenamiento jurídico, **empero** esa decisión tendrá efectos en dos años en el futuro mientras se regula la materia. (Sentencia 8)
- La Corte no puede ser indiferente ante el maltrato animal, puesto que debe maximizar los contenidos superiores y promover un ambiente de concordia en donde coexistamos todos los seres vivos, **empero** este Tribunal tampoco puede ser ciego ante las realidades y dar la espalda a la cultura, fenómeno que es fruto de la interacción de actores sociales determinados por un tiempo y un espacio específico. (Sentencia 8)
- Además, defendieron la idea que la humanidad tiene un origen en la naturaleza (en el estado de naturaleza), **empero** las personas pueden salir de esa condición para convertirse en cultura y en sociedad, [...] (Sentencia 8)

- *Para que un ser vivo merezca consideración moral basta que pueda sentir dolor, **empero** esa calidad no se relaciona con su inteligencia, su posibilidad comunicativa, su racionalidad o su utilidad. (Sentencia 8)*

- *Ocurre **empero** que el parágrafo tercero (3o) del artículo quinto (5), incorpora una excepción según la cual: "Quienes adelanten las conductas descritas en el artículo 7 de la Ley 84 de 1989 no serán objeto de las penas previstas en la presente ley". (Sentencia 8)*

- *Tal figura, que en principio podría resultar tan consistente y coherente con el mandato constitucional de ordenación económica, al buscar una alianza entre los objetivos de la igualdad material y del desarrollo competitivo de la economía colombiana, de cara al mercado interno y a los mercados globales, no ofrece **empero**, ninguna pauta hermenéutica [...] (Sentencia 15)*

- *La vista fiscal estimó que el término "pobre" tiene diversos significados, verbigracia algunos de ellos corresponden con infeliz, desdichado o triste, **empero** la ley no recoge esas denotaciones. (Sentencia 43)*

- *Veamos, atendiendo a la estimación especial del derecho a la libertad de expresión en nuestro marco constitucional democrático, sus limitaciones para el ejercicio requieren de un alto grado de precisión, que en principio no ofrecería un concepto indeterminado y valorativo como el de "buenas costumbres", incluso asociado al de moral social, **empero** si este derecho se vislumbra en un ámbito de aplicación como el de los bienes fundamentales de los menores de 18 años, [...] (Sentencia 46)*

Captura de pantalla 57: *Empero* – puntuación errónea en los artículos académicos

AntConc 3.5.7 (Windows) 2018

File Global Settings Tool Preferences Help

Concordance Concordance Plot File View Clusters/N-Grams Collocates Word List Keyword List

Concordance Hits 28

| Hit | KWIC | File |
|-----|--|------------------|
| 9 | s todas las demás. 4.4.3. Podría argumentarse, empero , que en realidad sí existe una omisión leg | Sentencia 19.txt |
| 10 | es, consideramos necesaria la aclaración de voto, empero , sólo para precisar que el presente pronu | Sentencia 19.txt |
| 11 | novilidad, trayendo a colación varias sentencias. Empero , este Tribunal no encuentra en su exposic | Sentencia 26.txt |
| 12 | la unidad de vida o de destino antes señaladas. Empero , no explica la razón de esta afirmación. A | Sentencia 40.txt |
| 13 | los corresponden con infeliz, desdichado o triste, empero la ley no recoge esas denotaciones. La nc | Sentencia 43.txt |
| 14 | esentativo legislativo. El ejercicio de la acción, empero , no está desprovisto del cumplimiento de | Sentencia 46.txt |
| 15 | derechos constitucionales; (iii) tales restricciones, empero , no pueden justificarse solamente en raz | Sentencia 46.txt |
| 16 | stricción en el ejercicio de derechos; y (iii) su uso, empero , en materia sancionatoria es inconstituc | Sentencia 46.txt |
| 17 | costumbres, incluso asociado al de moral social, empero si este derecho se vislumbra en un ámbit | Sentencia 46.txt |
| 18 | es referente a la fuga de cerebros hacia otro país. Empero , las condiciones para experimentar este | Artículo 4.txt |
| 19 | diseñadas por parte del Estado para su beneficio. Empero , mantiene la idea de superación desde el | Artículo 4.txt |
| 20 | s de atrocidades jamás vistas por la humanidad, empero la categoría esta aún aunada a la noción | Artículo 7.txt |
| 21 | ferir estos delitos era como crímenes de guerra, empero caso como el Genocidio se aplica confor | Artículo 7.txt |
| 22 | r incluir el terrorismo como delito internacional. Empero la definición de terrorista está ligada a el | Artículo 7.txt |
| 23 | nativo o social al análisis de la conducta punible. Empero , el desarrollo del interaccionismo simbó | Artículo 7.txt |
| 24 | nente par que llevaran los niños hasta Palestina. Empero los niños fueron tirados al mar. Similar r | Artículo 7.txt |
| 25 | inuarán, y se rebajarán las edades cada vez mas, empero la honra y honor asociados a la actividad | Artículo 7.txt |
| 26 | il de los supuestos bajo otras vías como el error. Empero , como utilizar la teoría de la adecuación s | Artículo 7.txt |
| 27 | es a cumplir es enrolarse en un grupo armado. Empero en sociedades que permanentemente se | Artículo 7.txt |
| 28 | si la misma es o no provechosa para la sociedad. Empero , dicha dispensa no impide hacer un escri | Artículo 40.txt |

Search Term Words Case Regex Advanced Search Window Size 100

Start Stop Sort Show Every Nth Row 1

Kwic Sort Level 1 1R Level 2 2R Level 3 3R Clone Results

- *Posterior al holocausto surge la inminente necesidad de juzgar penalmente a los autores de atrocidades jamás vistas por la humanidad, **empero** la categoría está aún aunada a la noción de criminales de guerra, que como veremos posteriormente pareciera referirse directamente al sujeto y no a la acción. (Artículo 7)*
- *Como vimos anteriormente, la forma más común de referir estos delitos era como crímenes de guerra, **empero** caso como el Genocidio se aplica conforme a la Convención de Prevención de Genocidio en todo tiempo, guerra o paz, [...]* (Artículo 7)
- ***Empero** la definición de terrorista está ligada a elementos de carácter ideológico que no aparecen como determinantes en la definición de los delitos internacionales. (Artículo 7)*

CONCLUSIONES

Las divergencias que existen en la clasificación, la definición y la denominación de los marcadores del discurso dependen de los enfoques teóricos o de la variedad de habla de la que se ocupan los investigadores. En este trabajo hemos tomado como punto de partida la concepción de los marcadores del discurso aportada por María Antonia Martín Zorraquino y José Portolés Lázaro en la *Gramática descriptiva de la lengua española*.

El objetivo principal de la presente investigación ha sido estudiar los conectores contraargumentativos en cuanto a su frecuencia de uso en los textos argumentativos. En este marco se han observado y examinado las particularidades de los conectores contraargumentativos, sus diferentes posiciones sintácticas o la capacidad de combinarse con otros nexos.

Como pilar fundamental para la elaboración de los análisis cuantitativos fueron creados tres corpus documentales conformados por los géneros textuales de carácter argumentativo. Los corpus se han compilado a base de los textos de origen colombiano – 50 sentencias judiciales, 50 artículos académicos y 50 editoriales de periódicos. Se aclara que las sentencias fueron redactadas por los magistrados de la Corte Constitucional de Colombia. El corpus de los artículos académicos, que se obtuvieron de las colecciones digitales de la Biblioteca Virtual del Banco de la República de Colombia, componen sobre todo los artículos y ensayos escritos por los becarios de la fundación Colfuturo, menor parte representan las tesis. Por último, los editoriales se distribuyen entre 5 periódicos colombianos – El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldo y El País. En total, el conjunto de los corpus está constituido por 150 textos de una variedad temática relativamente grande, puesto que abarcan asuntos del ámbito jurídico, ámbito de las ciencias sociales, economía, administración, sociedad, política, entre otros.

Para completar la información sobre los corpus documentales, se indicó asimismo su tamaño, tanto en números absolutos y páginas estandarizadas como en términos de porcentajes. Concretamente, en el subcapítulo 3. 2. 5. 1. se calculó el porcentaje de los conectores contraargumentativos con respecto al total de palabras de los corpus, es decir, contamos la frecuencia relativa. Así entonces, averiguamos que en el conjunto de las sentencias que consta de 1 072 515 palabras y es el corpus más grande, los conectores contraargumentativos tienen frecuencia relativa de 0,1 %. Al mismo resultado se llegó en caso de los artículos académicos e incluso de los editoriales que están formados por 886 215 palabras y 27 435 palabras, respectivamente y, así entonces, crean corpus más pequeños. En definitiva, se comprobó que los tres corpus se diferencian notablemente por su tamaño, pero referente a la frecuencia relativa de los conectores contraargumentativos los corpus son casi equivalentes, lo que compensa la desigualdad de tamaño.

Vale la pena mencionar que ha sido de gran utilidad el programa AntConc que ha simplificado la extracción de datos de los corpus de investigación. En el subcapítulo 3. 1. 5. se explicó cómo funciona este programa y se describieron sus herramientas básicas. Más adelante, en el subcapítulo 3. 2. 7. 1. se especificaron ciertos escollos del trabajo con el software AntConc, tales como la codificación de corpus o la configuración del programa. A la vez se recomendaron ciertas medidas para prevenir estas complicaciones.

Como uno de los instrumentos indispensables para optimizar la organización de los datos extraídos del mencionado programa AntConc resultó la aplicación Microsoft Excel. Gracias a ella y las fórmulas que ofrece se nos facilitó comparar la frecuencia de los conectores contraargumentativos. En Microsoft Excel, además, se diseñaron las tablas de tendencia general de los conectores contraargumentativos y tendencia particular de cada conector alusivas a su frecuencia de aparición en los corpus y también a su posición sintáctica.

Inicialmente, con el fin de realizar los análisis cuantitativos se tomaron 10 conectores que, conforme a la taxonomía propuesta por Martín Zorraquino y Portolés, clasifican en la categoría de los conectores contraargumentativos – *sin embargo, no obstante, por el contrario, ahora bien, en cambio, con todo, empero, antes bien, por contra, y eso sí*. Posteriormente, se buscaron por medio del programa AntConc en los tres corpus documentales. Los resultados mostraron que los conectores *antes bien, por contra* y *eso sí* tienen poca o nula frecuencia de aparición, entonces no fue posible analizarlos en más detalle. Ahora bien, la ausencia del conector *por contra* en los textos colombianos es un resultado esperable, dado que su uso se prefiere (como acentúa Portolés, 2000:368) en el español europeo y casi se desconoce en el continente americano.

Ahora, se sintetiza los resultados más relevantes de nuestros análisis cuantitativos. Para empezar, es preciso tener presente que la mayoría de los conectores contraargumentativos son más propios del registro formal (tal y como se observa en la tabla de resumen presentada en el subcapítulo 2. 3. 1. 11. del marco teórico). Los conectores *no obstante, por el contrario, por contra, con todo, empero, ahora bien* pertenecen a registro meramente formal. Por otro lado, los conectores *eso sí, sin embargo* y *en cambio* son también de uso general e informal.

En segundo lugar, se anota que el corpus más extenso con 1 072 515 palabras y 1105 conectores es el de las sentencias judiciales, por lo que en él ha de suponer la mayor densidad de los conectores contraargumentativos. Esta idea, tomando en consideración la aparición total de los conectores, se ha confirmado. Sin embargo, cabe señalar que la concentración de los conectores es también relativamente alta en los artículos académicos que contienen 877 conectores. En el corpus de los editoriales se reúne solamente 27 conectores contraargumentativos. Así las cosas, en lo que atañe a la frecuencia, nuestro análisis de los resultados reveló que tanto en los corpus particulares como en el conjunto de los corpus los tres conectores de mayor ocurrencia de uso son sucesivamente *sin embargo, no obstante* y *por el contrario*. Hay que puntualizar que en total en los tres corpus se registraron 2009 conectores contraargumentativos, de los cuales *sin embargo* resultó por mucho el más frecuente. Con 902 menciones, representa casi la mitad de todos los conectores contraargumentativos en el conjunto de los corpus.

Por otra parte, el conector *no obstante* es bastante frecuente también (23 %), aunque en los tres géneros textuales no llega a ser tan usado como su variante estilística *sin embargo*. Este resultado demuestra que los autores de los textos colombianos – los magistrados, los becarios de Colfuturo y los periodistas – tienden a emplear más el conector *sin embargo* que, si lo confrontamos con *no obstante*, es un conector de uso más universal y, por lo tanto, más habitual en diversos ámbitos de práctica social. Otros conectores que se manifestaron con cierta asiduidad, principalmente en el corpus de las sentencias, fueron *por el contrario* – 288 veces y *ahora bien* con 169 incidencias. *En cambio*, *con todo* y *empero* no alcanzaron ni un 5 % de aparición en los corpus. Respecto a este último se planteó que, de acuerdo con la teoría, iba a demostrarse como poco recurrente, pero con prevalencia en las sentencias. El resultado de nuestro análisis ha comprobado esta hipótesis. *Empero* se ha registrado más veces en las sentencias y, al contrario, ni una vez en los editoriales. Sin embargo, con 28 recurrencias en total no es el conector menos frecuente.

Asimismo, cabe resaltar que *no obstante* junto a *sin embargo* son los únicos conectores que han sido utilizados más en los artículos académicos que en las sentencias. Concretamente, si comparamos su frecuencia particular en los tres corpus, más de 50 % de estos dos conectores se documenta en los artículos académicos.

Otro resultado destacable relaciona nuevamente con *no obstante*. En nuestro análisis se ha demostrado su comportamiento polisémico, dado que en los corpus documentales actúa, por una parte, como el conector contraargumentativo de valor adversativo. Por otra parte, se halla como componente de las cláusulas absolutas. Más recurrentes, sobre todo en las sentencias, son las cláusulas absolutas *no obstante lo anterior* y *no obstante lo cual*. Por añadidura, *no obstante* se detectó 13 veces en la unión no muy habitual con la conjunción *que*. Subrayamos que en estos contextos lo puede reemplazar la locución preposicional *a pesar de* y se le atribuye, por tanto, el valor concesivo. Respecto a los demás conectores contraargumentativos examinados, constatamos que en cuanto al significado todos son homogéneos.

De igual forma, conviene recordar que como tema secundario del último subcapítulo de este trabajo se mostraron algunos ejemplos del uso deficiente de las comas por parte de los autores colombianos. Teniendo en cuenta la relación entre la frecuencia de los conectores y las faltas cometidas, el uso inadecuado de la coma se repitió más veces en caso del conector *empero* en los corpus de las sentencias y de los artículos académicos.

En lo concerniente a las uniones de los conectores contraargumentativos con otros nexos se apunta que se han encontrado algunas combinaciones enseñadas en el marco teórico. En primer lugar, *sin embargo*, el conector más frecuente en los corpus, manifestó 10 veces la fusión con la partícula *y* en los artículos académicos y los editoriales, tanto al inicio del enunciado como en su interior. La partícula *y* en esta unión introduce u organiza el discurso. Segundo, a *sin embargo* lo puede preceder la partícula *pero*, aunque no es muy común. Pese a ello, en nuestro corpus se halló una vez esta combinación. *Antes bien*, el conector menos frecuente de los que se han documentado en los corpus, ha sido empleado cuatro veces en la unión con el nexo *sino (que)*. En lo tocante a *en cambio*, se rastrearon solamente dos combinaciones, ambas con apenas una ocurrencia – *en cambio, y por contraste y pero, en cambio*. Asimismo, de las 169 ocasiones que se identificó *ahora bien*, 13 veces fue seguido de las locuciones preposicionales *en lo que respecta a(l)*, *en relación con* y *en cuanto a*. El conector contraargumentativo que presentó combinaciones más repetitivas es *por el contrario*. La combinación *sino (que)*, *por el contrario* se detectó con 29 recurrencias como la más frecuente, especialmente en las sentencias. Además, se localizó tres veces la fusión bastante inusual de *antes + por el contrario*. Ninguna combinación fue registrada en caso de los conectores *empero* y *con todo*.

Uno de nuestros objetivos complementarios ha sido examinar la cuestión de las posiciones sintácticas para comprobar si los resultados de los análisis coinciden o discuerdan con los planteamientos teóricos. Atendiendo las diferentes posiciones sintácticas y conforme a los resultados cuantitativos en el conjunto de los corpus, lo que se verifica es que la mayoría de los 2009 conectores contraargumentativos analizados en nuestra investigación, en concreto, *sin embargo, no obstante, con todo, ahora bien* aparece principalmente en la posición inicial. En números absolutos son 1459 conectores, lo que equivale a 73 %. Otros – *en cambio, por el contrario* y *empero* – tienden a situarse más en la posición intermedia, en concreto en 27 % de casos, esto es 550 veces. Ninguno de los conectores se documenta en la posición final.

Es importante remarcar que más frecuente tanto en la posición inicial como en la intermedia en los tres corpus es el conector *sin embargo*. Al inicio de su miembro discursivo su prevalencia es más notable en los corpus de los artículos académicos (58 %) y de los editoriales (67 %). Su frecuencia de uso en la posición intermedia es mayor en los artículos académicos (50 %) y equilibrada en las sentencias y los editoriales (en ambos corpus llega a ser 33 %). Así pues, en el conjunto de los corpus la ocurrencia de *sin embargo* sobrepasa los 40 % en las dos posiciones sintácticas. *No obstante* es el segundo conector más frecuente en los tres corpus, pero tan sólo en la posición inicial (26 %). Por lo que respecta a la posición intermedia, el segundo puesto en el conjunto de los corpus representa *por el contrario* (29 %).

Es necesario hacer hincapié en que únicamente *ahora bien* está circunscrito al inicio de su miembro del discurso. Por lo tanto, no sorprende que en cada uno de los corpus que se construyeron, este conector no se ha documentado en otra posición. Con 12 % de incidencias en el conjunto de los corpus ocupa el tercer lugar de uso frecuencial en la posición inicial.

En caso de *empero* se afirma la hipótesis de Portolés (véase pg. 55) y se contrapone la hipótesis de Montolío que reconoce el uso de este conector solamente en una posición fija – en el interior del enunciado al que comparece. Ahora bien, aunque en nuestro análisis particular se han presentado más ocurrencias de *empero* en la posición intermedia de su miembro discursivo (en 61 % de casos), se han encontrado también 11 ejemplos (en las sentencias y artículos académicos) de su empleo en la posición inicial.

Respecto al conector *con todo*, Portolés, por una parte, recalca que se localiza al comienzo de su miembro del discurso, por otra parte, acepta su empleo asimismo en otras posiciones sintácticas (véase pg. 53). Nuestro análisis particular de *con todo* corresponde a su opinión. Es cierto que el uso de este conector prepondera en la posición inicial (94 %), pero también se han registrado pocas incidencias en la posición intermedia.

A modo de conclusión, consideramos que los análisis elaborados pueden identificarse como base a desarrollar en la posible tesis doctoral. Su objetivo sería observar la frecuencia de uso de los conectores contraargumentativos en checo, en textos equiparables, es decir, no en las traducciones de los textos de origen español sino en los auténticos textos checos que se buscarían en Intercorp. De lo antedicho se desprende que se realizarían los mismos análisis de los conectores contraargumentativos, esta vez checos y, por consiguiente, se haría la comparación del comportamiento de estos conectores en español y en checo.

Finalmente, vale la pena enfatizar que se han detectado pocas discrepancias entre la teoría y los resultados de nuestra investigación. Así entonces, se afirma que en la mayoría de casos los resultados de los análisis cuantitativos concuerdan con las concepciones de los autores cuyas piezas lingüísticas se han revisado, de igual forma coinciden con las hipótesis planteadas en la parte analítica.

RESUMEN EN CHECO

Hlavním cílem diplomové práce bylo studium četnosti používání španělských kontraargumentativních konektorů ve vybraném vzorku argumentativních textů.

Diplomovou práci jsme rozdělili na část teoretickou a část praktickou. V prvním oddílu jsme uvedli charakteristické rysy diskurzivních ukazatelů a vybrali jsme několik klasifikací těchto pragmatických markátorů z pera pěti španělských lingvistů, abychom upozornili na jejich typologickou pluralitu.

Dále jsme charakterizovali jednu z podskupin diskurzivních ukazatelů – konektory, přičemž podrobněji jsme se zaměřili na konektory kontraargumentativní. Ty představují jádro našeho kvantitativního výzkumu, jehož prostřednictvím jsme pozorovali a zkoumali především výskyt konektorů, jejich různé syntaktické pozice nebo schopnost tvořit kombinace s jinými spojovacími výrazy.

Terminologická různorodost, množství klasifikací a definic v současném pojetí diskurzivních ukazatelů mají původ v rozdílných teoretických přístupech (např. textová lingvistika, pragmatika či teorie argumentace), které lingvisté uplatňují při jejich zkoumání. Nejdůležitějším pramenem a cenným zdrojem informací pro naši závěrečnou práci je publikace *Gramática descriptiva de la lengua española* a především obsáhlá a velmi propracovaná klasifikace diskurzivních ukazatelů, kterou navrhli v 63. kapitole významní španělští lingvisté María A. M. Zorraquinová a José Portolés Lázaro.

Jako nezbytný výchozí materiál pro zpracování kvantitativních analýz jsme vytvořili tři korpusy, které obsahují texty argumentativního charakteru. Rozhodli jsme se pracovat s texty kolumbijských autorů – jedná se o 50 soudních rozsudků, 50 akademických textů a 50 úvodníků. Podotýkáme, že autory rozsudků jsou soudci Ústavního soudu Kolumbie. Korpus akademických textů, které jsme vyhledávali v digitálních sbírkách virtuální knihovny centrální banky Kolumbie, tvoří především články a eseje napsané stipendisty nadačního fondu Colfuturo, menší část zaujímají jejich kvalifikační práce.

Úvodníky byly získány z 5 významných kolumbijských periodik – El Espectador, El Tiempo, El Colombiano, El Heraldó a El País. Celkově soubor tří korpusů představuje 150 tematicky poměrně rozmanitých textů, které mj. zahrnují témata z oblasti práva, společenských věd, ekonomie, veřejné správy, společenského dění či politiky. Abychom doplnili informace o našem souboru korpusů, v podkapitole 3. 2. 5. 1. jsme určili jejich velikost z hlediska absolutní četnosti slov, počtu normostran textů a relativní četnosti kontraargumentativních konektorů. Zjistili jsme, že v korpusu rozsudků, který je s 1 072 515 slov největším korpusem, se četnost výskytu kontraargumentativních konektorů rovná 0,1 %. Stejného výsledku bylo dosaženo i v případě zbývajících dvou menších korpusů – korpusu akademických textů o velikosti 886 215 slov a také korpusu úvodníků, který čítá 27 435 slov. Stručně řečeno, ověřili jsme, že se tyto tři korpusy značně liší svou velikostí, ale s ohledem na relativní četnost kontraargumentativních konektorů jsou téměř stejné, čímž se tyto rozdíly ve velikosti vyrovnávají.

Je vhodné poznamenat, že jako velmi užitečný jsme shledali konkordanční softwarový program AntConc, protože nám usnadnil excerptci dat z korpusů. V podkapitole 3. 1. 5. jsme vysvětlili, jak tento program funguje a popsali jsme jeho základní funkce. Dále jsme v podkapitole 3. 2. 7. 1. upozornili na určitá úskalí práce se softwarem AntConc spojená například s korpusovým kódováním nebo nastavením programu. Zároveň jsme navrhli řešení, jak těmto překážkám předcházet.

Jedním z nepostradatelných nástrojů pro lepší organizaci korpusových dat získaných prostřednictvím programu AntConc byla aplikace Microsoft Excel. Ta nám umožnila navrhnout frekvenční tabulky zachycující data, která se týkají např. četnosti výskytu kontraargumentativních konektorů v jednotlivých korpusech nebo tendence jejich umístění v různých syntaktických pozicích.

Jako základ kvantitativních analýz jsme vybrali deset konektorů – *sin embargo, no obstante, por el contrario, ahora bien, en cambio, con todo, empero, antes bien, por contra, eso sí*, které autoři Martín Zorraquinová a Portolés klasifikují jako kontraargumentativní. Tyto konektory jsme následně vyhledávali v korpusech pomocí programu AntConc.

Při prvotním zkoumání výsledků analýz byly z podrobnějšího šetření vyloučeny konektory *antes bien*, *por contra* a *eso sí*, jelikož se v korpusech téměř nebo vůbec nevyskytují. Nicméně je třeba konstatovat, že absenci konektoru *por contra* v kolumbijských textech jsme očekávali, protože srovnáme-li jeho používání v evropské a americké španělštině, pro mluvčí amerických variant španělštiny není tento konektor příliš obvyklý.

Nyní shrneme nejzásadnější výsledky kvantitativních analýz. V první řadě bychom měli mít na paměti, že konektory *no obstante*, *por el contrario*, *por contra*, *con todo*, *empero*, *ahora bien* jsou příznačné výhradně pro formální registr jazyka. Na druhé straně, užití konektorů *eso sí*, *sin embargo* a *en cambio* je běžné i v neformálních projevech (viz souhrnná tabulka v podkapitole 2. 3. 1. 11. teoretické části).

Jak jsme již uvedli, nejrozsáhlejší korpus obsahující 1 072 515 slov a 1105 konektorů je korpus soudních rozsudků, proto jsme předpokládali, že v něm budou kontraargumentativní konektory hojně zastoupeny. Zmíněné kvantitativní výsledky tuto domněnku potvrzují. Nicméně, koncentrace konektorů je poměrně vysoká (celkem 877) také v korpusu akademických textů. Naopak v korpusu úvodníků se vyskytuje pouze 27 konektorů.

Prostřednictvím analýzy frekvence výskytu 2009 kontraargumentativních konektorů jsme dospěli k závěru, že v celkovém souboru korpusů a zároveň v každém z jednotlivých korpusů jsou nejčetnějšími konektory sestupně *sin embargo*, *no obstante* a *por el contrario*. Podotýkáme, že *sin embargo* s 902 opakováními představuje téměř polovinu kontraargumentativních konektorů použitých v textech všech korpusů.

Relativně často se vyskytujícím konektorem je *no obstante* (23 %), nikoli však v takové míře jako jeho stylistická varianta *sin embargo*. Tento výsledek ukazuje, že autoři kolumbijských textů, tedy soudci, stipendisté nadace Colfuturo a novináři upřednostňují používání konektoru *sin embargo*, který lze pokládat za univerzálnější a tudíž v běžných komunikačních situacích obvyklejší spojovací výraz.

Další konektory, které vykázaly poměrně značnou četnost, a to zejména v korpusu rozsudků, jsou *por el contrario* s 288 výskyty a *ahora bien* se 169 výskyty. Naopak frekvence konektorů *en cambio*, *con todo* a *empero* nedosahuje ani 5 % výskytu v korpusech. Co se týká posledně uvedeného konektoru *empero*, lingvisté ho považují za archaický výraz. Domnívali jsme se proto, že v korpusech nebude příliš četný a případně bude převažovat v rozsudcích. Analýza naší hypotézu potvrdila. Zatímco v korpusu rozsudků byl tento konektor zaznamenán vícekrát, v korpusu úvodníků ani jednou. Přesto však s 28 výskyty *empero* není nejméně používaným konektorem.

Rovněž je nezbytné zmínit, že pouze konektory *no obstante* a *sin embargo* jsou frekventovanější v akademických textech než v korpusu rozsudků. Porovnáme-li jejich individuální výskyt v jednotlivých korpusech, právě v korpusu akademických textů četnost obou konektorů přesahuje 50 %.

Další zajímavý výsledek se opět vztahuje k *no obstante*. V naší analýze bylo prokázáno jeho polysémické chování, protože v souboru korpusů na jedné straně vykonává funkci kontraargumentativního konektoru s adverzativním významem, ale zároveň jsme pozorovali jeho užití jako součást absolutních konstrukcí. Zejména v rozsudcích se mnohokrát opakují absolutní konstrukce *no obstante lo anterior* a *no obstante lo cual*. Navíc bylo zjištěno 13 výskytů *no obstante* v nepříliš obvyklém spojení se spojkou *que*. Zdůrazňujeme, že v těchto kontextech má *no obstante* koncesivní význam a lze ho nahradit předložkovou vazbou *a pesar de*. Všechny ostatní zkoumané kontraargumentativní konektory jsou z hlediska významu homogenní.

Co se týká vazeb kontraargumentativních konektorů s jinými spojovacími výrazy, nejčastěji užívaný konektor *sin embargo* se objevuje desetkrát v kombinaci se spojkou *y*, a to v korpusu akademických článků a úvodníků. *Sin embargo* se také může slučovat se spojkou *pero*. Jejich spojení není tolik běžné, což potvrzuje i pouhý jeden výskyt této kombinace v celém souboru korpusů. U konektoru *en cambio* jsme vyhledali pouze dvě spojení, každé jen s jedním výskytem – *en cambio, y por contraste* a *pero, en cambio*.

Konektor *ahora bien* utvořil třináctkrát vazbu s předložkovými vazbami *en lo que respecta a(l)*, *en relación con a* *en cuanto a*. *Antes bien*, konektor, jehož výskyt je v korpusech nejnižší, byl čtyřikrát použit v kombinaci se *sino (que)*. Nejvíce se kombinace opakují u konektoru *por el contrario*, u něhož je mj. možná vazba se spojovacím výrazem *sino (que)*. Toto spojení je s 29 výskyty nejčtetnější, zejména v korpusu rozsudků. Celkem tři výskyty, opět v rozsudcích, byly zaznamenány u zřídka používané kombinace *antes + por el contrario*.

Jedním z vedlejších cílů naší studie bylo sledovat zastoupení kontraargumentativních konektorů v jednotlivých syntaktických pozicích, abychom ověřili, zda se výsledky kvantitativních analýz shodují, nebo jsou v rozporu s teorií. Výsledky ukázaly, že většina z 2009 kontraargumentativních konektorů, přesněji *sin embargo*, *no obstante*, *con todo*, *ahora bien*, byla častěji použita v iniciální syntaktické pozici. Z hlediska absolutní četnosti hovoříme o 1459 konektorech, což odpovídá 73 %. U dalších konektorů – *en cambio*, *por el contrario* a *empero* je vyšší počet výskytů doložen ve středové pozici, konkrétně v 27 % případů, což je 550krát. Zastoupení ve finální neboli koncové pozici jsme nezjistili u žádného z konektorů.

Dle našeho šetření je nejfrekventovanějším konektorem v iniciální i středové pozici ve všech třech korpusech *sin embargo*. Použití tohoto konektoru na začátku větného celku převažuje (srovnáme-li jeho výskyt v této pozici s četností dalších konektorů) v korpusu akademických textů (58 %) a úvodníků (67 %). Jeho četnost užívání ve středové pozici je vyšší v akademických textech (50 %) a vyvážená v rozsudcích a úvodnicích (v obou korpusech shodně 33 %). V celkovém souboru korpusů pak jeho zastoupení v obou syntaktických pozicích přesahuje 40 %. *No obstante* je druhý nejčtetnější konektor ve všech korpusech pouze v iniciální pozici (26 %). Pokud jde o umístění ve středové pozici, druhé místo v souboru korpusů zaujímá konektor *por el contrario* (29 %). Považujeme za nutné poukázat také na fakt, že *ahora bien* je jediný z analyzovaných kontraargumentativních konektorů, který lze použít výhradně v iniciální syntaktické pozici. Není proto překvapivé, že v každém z korpusů, které jsme sestavili, byl konektor *ahora bien* zaznamenán pouze v této pozici. S 12% frekvencí výskytu je tudíž v souboru korpusů třetím nejčtetnějším konektorem v iniciální pozici.

Co se týká konektoru *empero*, v souladu s naší analýzou jsme potvrdili Portolésovu hypotézu (viz str. 55) a naopak částečně vyvrátili hypotézu Montolíové, která uznává umístění *empero* v pozici výlučně uprostřed výpovědi. Přestože se dle výsledků šetření tento konektor vyskytuje v 61 % případů ve středové pozici, v korpusu rozsudků a akademických textů bylo nalezeno 11 příkladů jeho použití také v iniciální pozici.

V případě konektoru *con todo*, Portolés zdůrazňuje jeho užívání na počátku sdělení, které uvozuje. Zároveň však připouští jeho umístění i v ostatních syntaktických pozicích (viz str. 53) Výsledek kvantitativní analýzy konektoru *con todo* se shoduje s tímto stanoviskem. Je pravda, že použití *con todo* převládá v iniciální pozici (94 %), nicméně několik výskytů jsme objevili i ve středové pozici.

Závěrem se domníváme, že provedené kvantitativní analýzy mohou sloužit jako základ pro případné pokračování výzkumu a podrobnější rozpracování tématu. Cílem šetření by bylo sledovat četnost použití kontraargumentativních konektorů v češtině ve srovnatelných textech, tj. nikoli v překladech španělských textů, ale v autentických českých textech, které by byly vyhledávány v Intercorpu. Následně by byly provedeny stejné kvantitativní analýzy jako u španělských konektorů. Výstupem práce by byla srovnávací analýza kontraargumentativních konektorů ve španělštině a v češtině.

S ohledem na výsledky kvantitativních analýz můžeme konstatovat, že se ve většině případů potvrdily teoretické koncepce autorů, jejichž díla byla východiskem pro naše šetření a také hypotézy, které byly nastíněny v praktické části diplomové práce.

Referencias bibliográficas

ALCINA FRANCH, J., BLECUA, J. M. (1975): *Gramática española*. Barcelona: Ariel.

BARRENECHEA, A. (1969): *Operadores pragmáticos de actitud oracional. Los adverbios en -mente y otros signos*. En A. Berrenechea et al. *Estudios lingüísticos y dialectológicos. Temas hispánicos*. Buenos Aires: Hachette, pp. 39-59.

BRIZ GÓMEZ, A. (1993): *Los conectores pragmáticos en español coloquial (I): su papel argumentativo*. En Contextos, vol. XI, no. 21-22, pp. 145-188.

BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S. (2010): *Unidades, marcadores discursivos y posición. Los estudios sobre marcadores del discurso, hoy*. Madrid: Arco/Libros.

CALVI, M.V. (2010): *Las lenguas de especialidad en español* 2a ed., Roma: Carocci.

CASADO VELARDE, M. (1993): *Introducción a la gramática del texto del español*. Cuadernos de Lengua Española, Madrid: Arco/Libros.

ČECHOVÁ, M., KRČMOVÁ, M., MINÁŘOVÁ, E. (2008): *Současná stylistika*. Praha: Nakladatelství Lidové noviny.

ČERMÁK, F., HOLUB, J. (2005): *Syntagmatika a paradigmatica českého slova* (3. vyd). Praha: Karolinum.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, L. et al. (2013): *Gramática de referencia para la enseñanza de español: la combinación de oraciones* 1a edición. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.

DOMÍNGUEZ GARCÍA, N. (2007): *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco/Libros.

FUENTES RODRÍGUEZ, C. (1996): *La sintaxis de los relacionantes supraoracionales*. Madrid: Arco/Libros.

GARACHANA, M. (1999): *Los procesos de gramaticalización*. *Moenia* 5, pp. 155-172.

GARACHANA CAMARERO, M. (1998): *La evolución de los conectores contraargumentativos: La gramaticalización de 'sin embargo' y 'no obstante'*. En Martín Zorraquino, M^a A., Montolío Durán, E. (coords.). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 193-212.

GILI GAYA, S. (1961): *Curso superior de sintaxis española* (cap. XXIV). Vox: Barcelona.

INDURÁIN, J. (Ed.). (2010): *Larousse Comunicación. Expresión escrita de la lengua española – Manuales Prácticos*. Larousse Editorial, S. L.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, R. (2011): *Conectores textuales argumentativos*. Barcelona: Octaedro.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., MONTOLÍO DURÁN, E. (coords.) (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., (1991): *Elementos de cohesión en el habla de Zaragoza*. En *I Curso de Geografía Lingüística de Aragón*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 253-286.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., (1992): *Partículas y modalidad*. En Holtus, G. et alii (eds.): *Lexikon der romanistischen Linguistik*. Tübingen, Max Niemeyer Verlag, t. VI, 1, pp. 110-124.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., MONTOLÍO DURÁN, E. (coords.). (1998): *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A. (1998): *Los marcadores del discurso desde el punto de vista gramatical*. En Martín Zorraquino, M^a A., Montolío Durán, E. (coords.). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 19-54.

MARTÍN ZORRAQUINO, M^a A., PORTOLÉS, J. (1999): Los marcadores del discurso. En Bosque, I. y Demonte, V. (Dirs.), *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa Calpe (cap. 63, pp. 4051-4213).

MONTOLÍO DURÁN, E. (1992): *Los conectores discursivos: acerca de «al fin y al cabo»*. Actas del VIII Congreso de lenguajes naturales y lenguajes formales (Girona, 21-25 de septiembre de 1992), Barcelona: PPU, pp. 453-460.

MONTOLÍO DURÁN, E. (2001): *Conectores de la lengua escrita*. Barcelona: Ariel.

PADRÓN, J. (1996): *Análisis del Discurso e Investigación Social. Temas para Seminario*. Caracas: USR.

PORTOLÉS, J. (1998): *La teoría de la argumentación en la lengua y los marcadores del discurso*. En Martín Zorraquino, M^a A., Montolío Durán, E. (coords.). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 71-92.

PORTOLÉS, J. (1998): *Dos pares de marcadores del discurso: «en cambio» y «por el contrario», «en cualquier caso» y «en todo caso»*. En Martín Zorraquino, M^a A., Montolío Durán, E. (coords.). *Los marcadores del discurso. Teoría y análisis*. Madrid: Arco/Libros, pp. 243-264.

PORTOLÉS, J. (2000): *Problemas de norma: el ejemplo de «por contra»*. RILCE: Revista de filología hispánica, Vol. 16, No. 2, pp. 363-375.

PORTOLÉS, J. (2001): *Marcadores del discurso*. Barcelona: Ariel.

SÁNCHEZ FERLOSIO, R. (1956): *El Jarama*. Barcelona: Ediciones Destino.

SECO, M. (2000): *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*. Madrid: Espasa.

ZAVADIL, B., ČERMÁK, P. (2010): *Mluvnice současné španělštiny. Lingvisticky interpretační přístup*. Praha: Karolinum.

Fuentes electrónicas:

ANTHONY, L. (2016): AntConc (Versión 3.4.4.) [Software de ordenador]. Tokio, Japón: Universidad de Waseda.

Disponible en: <https://www.laurenceanthony.net/software>

ANTHONY, L. (2018): AntConc (Versión 3.5.7.) [Software del ordenador]. Tokio, Japón: Universidad de Waseda.

Disponible en: <https://www.laurenceanthony.net/software>

AA. VV. (2008): «Texto argumentativo». *Diccionario de términos clave de ELE*. Recuperado de:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/txtargumentativo.htm.

BRIZ GÓMEZ, A., PONS BORDERÍA, S., PORTOLÉS, J. (coords.) (2008): *Diccionario de partículas discursivas del español*. Recuperado de: <http://www.dpde.es>.

LOVERMANN, D. (2011): *Co je to Normostrana a kde se používá? Jazyková encyklopedie LINGVISTO: Jazykové články*. Recuperado de: <http://lingvisto.org/cz/articles/normostrana>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2005): «No obstante». *Diccionario panhispánico de dudas*. Recuperado de:

<http://lema.rae.es/dpd/srv/search?id=K2v9Rx8FmD63y0cGkO>.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: «Sentencia». *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.2 en línea]. Recuperado de: <https://dle.rae.es>.

ANEXO 1: Corpus documentales – lista

Corpus documental – Sentencias

Sentencia C-004/17 (*Sentencia 1*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-004-17.htm>

Sentencia C-005/17 (*Sentencia 2*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-005-17.htm>

Sentencia C-006/17 (*Sentencia 3*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-006-17.htm>

Sentencia C-007/17 (*Sentencia 4*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-007-17.htm>

Sentencia C-008/17 (*Sentencia 5*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-008-17.htm>

Sentencia C-031/17 (*Sentencia 6*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-031-17.htm>

Sentencia C-032/17 (*Sentencia 7*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-032-17.htm>

Sentencia C-041/17 (*Sentencia 8*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-041-17.htm>

Sentencia C-042/17 (*Sentencia 9*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-042-17.htm>

Sentencia C-043/17 (*Sentencia 10*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-043-17.htm>

Sentencia C-044/17 (*Sentencia 11*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-044-17.htm>

Sentencia C-045/17 (*Sentencia 12*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-045-17.htm>

Sentencia C-046/17 (*Sentencia 13*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-046-17.htm>

Sentencia C-047/17 (*Sentencia 14*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-047-17.htm>

Sentencia C-077/17 (*Sentencia 15*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-077-17.htm>

Sentencia C-078/17 (*Sentencia 16*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-078-17.htm>

Sentencia C-091/17 (*Sentencia 17*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-091-17.htm>

Sentencia C-092/17 (*Sentencia 18*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-092-17.htm>

Sentencia C-093/17 (*Sentencia 19*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-093-17.htm>

Sentencia C-094/17 (*Sentencia 20*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-094-17.htm>

Sentencia C-095/17 (*Sentencia 21*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-095-17.htm>

Sentencia C-096/17 (*Sentencia 22*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-096-17.htm>

Sentencia C-136/17 (*Sentencia 23*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-136-17.htm>

Sentencia C-114/17 (*Sentencia 24*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-114-17.htm>

Sentencia C-115/17 (*Sentencia 25*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-115-17.htm>

Sentencia C-146/17 (*Sentencia 26*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-146-17.htm>

Sentencia C-147/17 (*Sentencia 27*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-147-17.htm>

Sentencia C-160/17 (*Sentencia 28*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-160-17.htm>

Sentencia C-166/17 (*Sentencia 29*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-166-17.htm>

Sentencia C-167/17 (*Sentencia 30*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-167-17.htm>

Sentencia C-171/17 (*Sentencia 31*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-171-17.htm>

Sentencia C-172/17 (*Sentencia 32*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-172-17.htm>

Sentencia C-174/17 (*Sentencia 33*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-174-17.htm>

Sentencia C-176/17 (*Sentencia 34*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-176-17.htm>

Sentencia C-189/17 (*Sentencia 35*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-189-17.htm>

Sentencia C-190/17 (*Sentencia 36*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-190-17.htm>

Sentencia C-191/17 (*Sentencia 37*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-191-17.htm>

Sentencia C-192/17 (*Sentencia 38*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-192-17.htm>

Sentencia C-135/17 (*Sentencia 39*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-135-17.htm>

Sentencia C-107/17 (*Sentencia 40*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-107-17.htm>

Sentencia C-108/17 (*Sentencia 41*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-108-17.htm>

Sentencia C-109/17 (*Sentencia 42*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-109-17.htm>

Sentencia C-110/17 (*Sentencia 43*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-110-17.htm>

Sentencia C-111/17 (*Sentencia 44*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-111-17.htm>

Sentencia C-112/17 (*Sentencia 45*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-112-17.htm>

Sentencia C-113/17 (*Sentencia 46*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-113-17.htm>

Sentencia C-212/17 (*Sentencia 47*)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-212-17.htm>

Sentencia C-213/17 (Sentencia 48)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-213-17.htm>

Sentencia C-214/17 (Sentencia 49)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-214-17.htm>

Sentencia C-215/17 (Sentencia 50)

Recuperado de: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/C-215-17.htm>

Corpus documental – Artículos académicos

Cambio climático y movilidad cotidiana: estimación de las emisiones de CO2 desde la demanda de transporte en el Área Metropolitana del Valle de Aburrá (Artículo 1)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/226/rec/4>

El Cerrejón y sus efectos: Una perspectiva socioeconómica y ambiental (Artículo 2)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/474/rec/7>

La reconstrucción identitaria de mujeres activistas colombianas en el exilio forzoso (Artículo 3)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/747/rec/1>

La educación en la transición hacia la vida civil de los excombatientes de las FARC-EP y las fuerzas militares de Colombia (Artículo 4)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/794/rec/3>

Novela y violencia en Colombia: el narcotráfico y el sicariato (Artículo 5)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/768/rec/6>

Perspectiva de infancia en las políticas de juzgamiento en las transiciones en Colombia (Artículo 6)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/49/rec/>

Adolescentes usados por fuerzas y grupos armados: adecuación social de la conducta a contextos de guerra como exclusión de la responsabilidad penal (*Artículo 7*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/154/rec/8>

Caracterización socioeconómica y de la cadena de valor del sector apícola en las provincias de Puntarenasy Guanacaste como base para determinar la viabilidad en la implementación de un mecanismo financiero para afrontar al cambio climático en Costa Rica (*Artículo 8*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/818/rec/9>

Los efectos de la renovación urbana y patrimonial en zonas locales-globales de frontera urbana: el caso de la Plaza de San Victorino (Bogotá, D.C., Colombia) en un análisis comparado (*Artículo 9*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/111/rec/10>

Aplicación de un modelo de opciones reales a la evaluación de proyectos de investigación y desarrollo en el sector de biotecnología en la ciudad de Bogotá (*Artículo 10*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/140/rec/11>

Identificación y evaluación de amenazas a la seguridad del suministro energético (*Artículo 11*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/252/rec/12>

La cuestión de residir: Elementos de construcción para una residencia enfocada en procesos de arte + educación (*Artículo 12*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/102/rec/13>

Evaluación del impacto de la estratificación socioeconómica en la formación del valor del suelo en Bogotá D.C. (*Artículo 13*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/661/rec/1>

Los cuidados de salud de las familias haitianas en Canadá. Una aproximación antropológica de los dolores de estómago en los niños (*Artículo 14*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/603/rec/2>

Una perspectiva antropológica de la transfusión sanguínea (*Artículo 15*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/469/rec/3>

Estado y nación en Colombia en el siglo XIX (*Artículo 16*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/524/rec/4>

La defensa de derechos entendida como traducción legal: Los casos de Bangladesh y México (*Artículo 17*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/593/rec/6>

El Análisis Económico del Derecho de la Jurisprudencia sobre el Sector Financiero (*Artículo 18*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/605/rec/7>

Estrategia de inversión optimizando la relación rentabilidad-riesgo: evidencia en el mercado accionario colombiano (*Artículo 19*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/552/rec/9>

“Para Vivir y Crecer”. Los jóvenes de guernica y la organización social de los espacios urbanos (*Artículo 20*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/856/rec/10>

Nunavut y las reivindicaciones territoriales autóctonas en Canadá (*Artículo 21*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/473/rec/11>

CREZCAMOS: ¿Un paso adelante hacia el crecimiento? (*Artículo 22*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/561/rec/12>

El fenómeno regional en Europa Occidental (*Artículo 23*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/685/rec/14>

Un modelo de simulación discreto para determinar la edad óptima de replantación en presencia de la Pudrición del Cogollo (Artículo 24)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/514/rec/16>

Análisis Económico de las enfermedades en plantas perennes (Artículo 25)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/590/rec/17>

El papel de los itinerarios patrimoniales y las rutas turísticas en la construcción de un conjunto-paisaje histórico urbano-regional: el caso de Bogotá Ciudad-Región (Artículo 26)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/638/rec/18>

Kosovo, Timor, Colombia: tres escenarios de intervención en el marco del reordenamiento internacional (Artículo 27)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/650/rec/19>

Heterotopías patrimoniales, rizomas turísticos y agenciamientos socioculturales en las relaciones entre paisaje y desarrollo territorial (Artículo 28)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/874/rec/20>

El sector de San Victorino en los procesos de reconfiguración urbana de Bogotá 1598-1998 (Artículo 29)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/455/rec/21>

Las cláusulas de integración en las constituciones de Suramérica: 200 años después de la Carta de Jamaica (Artículo 30)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/463/rec/22>

Conceptualización y análisis del agotamiento del derecho de marca en la Comunidad Andina de Naciones (Artículo 31)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/479/rec/23>

El reordenamiento del espacio urbano en el sector de San Victorino y Santa Inés (Bogotá) en relación con las dinámicas de informalidad y marginalidad (1948-2010) (Artículo 32)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/583/rec/25>

Algunas reflexiones sobre el turismo y la pobreza en el espacio Latinoamericano
(Artículo 33)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/623/rec/26>

Islam y esclavismo en Sudán (Artículo 34)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/687/rec/27>

Descentralización y gestión ambiental en América Latina: Un análisis de las publicaciones académicas (Artículo 35)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/871/rec/28>

El Periodismo de Attachment en Colombia (Artículo 36)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/723/rec/3>

Juegos De Empoderamiento: Teatro De Las Oprimidas Resistiendo La Violencia De Género (Artículo 37)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/571/rec/6>

De la batuta a las manos: Cómo la técnica de dirección coral podría ser mejorada por la técnica de batuta (Artículo 38)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/615/rec/18>

¿Quién quiere ser funcionario público en Colombia? (Artículo 39)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/668/rec/21>

La regulación de los conflictos de intereses de los administradores de sociedades en el derecho colombiano (Artículo 40)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/866/rec/10>

Nuevas audiencias, ¿nuevos ciudadanos? (Artículo 41)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/654/rec/35>

Ombuds: una oportunidad para resolver conflictos al interior de las empresas, universidades y entidades públicas (Artículo 42)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/703/rec/7>

Resolución de conflictos como caja de herramientas en una facilitación organizacional (*Artículo 43*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/610/rec/6>

20 años del Sistema Nacional de Conciliación en Colombia: breve análisis normativo (*Artículo 44*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/697/rec/5>

Liderazgo en clústeres: un eslabón perdido en el cuerpo de conocimiento académico (*Artículo 45*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/857/rec/7>

El seguro agrícola como herramienta de gestión de riesgos: Enfoque en los pequeños productores de maíz en Colombia (*Artículo 46*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/710/rec/2>

Greenwashing en la industria minera del carbón a gran escala – evidencias del caso colombiano (*Artículo 47*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/658/rec/9>

Identidades y mercadeo de destinos turísticos urbanos: el caso de Bogotá, D.C. (*Artículo 48*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/493/rec/14>

Actitud, crítica, ruptura: la reconfiguración de la esfera de lo público en la reflexión de Foucault sobre la parrhesía como modo del decir veráz (*Artículo 49*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/535/rec/11>

La opacidad moral de la persona como condición de la justicia: derrida leyendo la filosofía moral kantiana (*Artículo 50*)

Recuperado de:

<http://babel.banrepcultural.org/cdm/singleitem/collection/p17054coll23/id/698/rec/10>

Corpus documental – Editoriales

El Espectador:

La última marcha de las Farc (*Editorial 1*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/ultima-marcha-de-farc-articulo-677570>

Dialogar en Venezuela (*Editorial 2*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/dialogar-en-venezuela-articulo-683931>

Necesitamos una Corte Constitucional sin deudas (*Editorial 3*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/necesitamos-una-corte-constitucional-sin-deudas-articulo-687650>

La necesaria sustitución de cultivos (*Editorial 4*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/la-necesaria-sustitucion-de-cultivos-articulo-693791>

No es hora de apagar la paz (*Editorial 5*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/no-es-hora-de-apagar-la-paz-articulo-694663>

Manipular a los artistas (*Editorial 6*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/manipular-los-artistas-articulo-700037>

Una legislatura entre lo urgente y lo importante (*Editorial 7*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/una-legislatura-entre-lo-urgente-y-lo-importante-articulo-703979>

¿Por qué no prohibir el paramilitarismo? (*Editorial 8*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/por-que-no-prohibir-el-paramilitarismo-articulo-709505>

Los colados en las listas de las Farc (*Editorial 9*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/los-colados-en-las-listas-de-las-farc-articulo-712639>

Hablar de comida chatarra (*Editorial 10*)

Recuperado de: <https://www.elespectador.com/opinion/editorial/hablar-de-comida-chatarra-articulo-722011>

El Tiempo:

Juguetes tristes (*Editorial 11*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/juguetes-tristes-abuso-sexual-de-menores-153906>

Medidas inaplazables (*Editorial 12*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/medidas-inaplazables-nutricion-en-colombia-154314>

Todo un patrimonio (*Editorial 13*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/todo-un-patrimonio-joyer-bogotanos-157684>

Niños lejos de la pólvora (*Editorial 14*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/ninos-lejos-de-la-polvora-159276>

Por qué cuidar los cantos (*Editorial 15*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/por-que-cuidar-los-cantos-159680>

Un peligroso mercado (*Editorial 16*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/un-peligroso-mercado-invima-contra-los-productos-milagrosos-162272>

El lenguaje de la Navidad (*Editorial 17*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/el-lenguaje-de-la-navidad-164886>

Una ley que vale la pena (*Editorial 18*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/una-ley-que-vale-la-pena-para-los-campesinos-155584>

Un tabú que agoniza (*Editorial 19*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/un-tabu-que-agoniza-editorial-164698>

Un vaso medio vacío (*Editorial 20*)

Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/opinion/editorial/un-vaso-medio-vacio-economia-colombiana-en-el-2017-166150>

El Colombiano:

La nueva amnistía (*Editorial 21*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/la-nueva-amnistia-EI5695053>

La exclusión de la Procuraduría (*Editorial 22*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/la-exclusion-de-la-procuraduria-YY5908919>

Nuevo plan para la justicia (*Editorial 23*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/nuevo-plan-para-la-justicia-XD6036550>

Hinchas violentos, no más (*Editorial 24*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/hinchas-violentos-no-mas-MX6123718>

Lo que viene en justicia transicional (*Editorial 25*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/lo-que-viene-en-justicia-transicional-BE6215030>

A contener la deforestación (*Editorial 26*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/a-contener-la-deforestacion-KB6333194>

Recuperar la Constitución (*Editorial 27*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/recuperar-la-constitucion-NE6565492>

Bienes de las Farc, ¿para quiénes? (*Editorial 28*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/bienes-de-las-farc-para-quienes-LK6682269>

Vicealcaldes y Cuerpos de Paz (*Editorial 29*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/vicealcaldes-y-cuerpos-de-paz-FL6850722>

Los jueces del conflicto (*Editorial 30*)

Recuperado de: <http://www.elcolombiano.com/opinion/editoriales/los-jueces-del-conflicto-LI7381397>

El Heraldó:

Por un gran Carnaval (*Editorial 31*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/por-un-gran-carnaval-321656>

Hacia un nuevo orden (*Editorial 32*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/hacia-un-nuevo-orden-325917>

¿La hora de Procaribe? (*Editorial 33*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/la-hora-de-procaribe-340667>

Una respuesta para el Río (*Editorial 34*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/una-respuesta-para-el-rio-335584>

Un pensador de la democracia (*Editorial 35*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/un-pensador-de-la-democracia-344643>

Todo el peso de la ley (*Editorial 36*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/todo-el-peso-de-la-ley-352983>

Un alivio para el mundo (*Editorial 37*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/un-alivio-para-el-mundo-358275>

Una crisis que exige cordura (*Editorial 38*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/una-tesis-que-exige-cordura-364651>

A cuidar la prima (*Editorial 39*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/cuidar-la-prima-373095>

Interrogantes tras una tragedia (*Editorial 40*)

Recuperado de: <https://www.elheraldo.co/editoriales/interrogantes-tras-una-tragedia-379247>

El País Cali:

¡Sí, sí, Colombia! *(Editorial 41)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/si-si-colombia.html>

Cuidado con las Cajas *(Editorial 42)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/cuidado-con-las-cajas.html>

No a la protesta violenta *(Editorial 43)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/no-a-la-protesta-violenta.html>

Que haya debate *(Editorial 44)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/que-haya-debate.html>

La pesadilla de las regalías *(Editorial 45)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/la-pesadilla-de-las-regalias.html>

La verdad de los hechos *(Editorial 46)*

Recuperado de: <https://www.elpais.com.co/opinion/editorial/la-verdad-de-los-hechos.html>

¿Dónde están? *(Editorial 47)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/donde-estan.html>

Las últimas decisiones *(Editorial 48)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/las-ultimas-decisiones.html>

Una buena noticia *(Editorial 49)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/una-buena-noticia.html>

Por el futuro *(Editorial 50)*

Recuperado de: <http://www.elpais.com.co/opinion/editorial/por-el-futuro.html>